



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.  
Antonio A. Castro Cordobez  
Sesión plenaria núm. 19

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1.- PREGUNTAS

1.1.- **8L/PO/P-0326** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre los recortes establecidos en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **8L/PO/P-0330** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el Real Decreto por el que se autorizan las prospecciones petrolíferas cercanas a las costas canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **8L/PO/P-0333** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado respecto a Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **8L/PO/P-0342** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2012 para Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **8L/PO/P-0231** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre financiación por el Ministerio de Educación de los convenios suscritos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.6.- **8L/PO/P-0302** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Esther Nuria Herrera Aguilar, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acuerdo con el Estado para la financiación del Gran Telescopio Canarias, dirigida al Gobierno.

1.7.- **8L/PO/P-0346** Urgente, del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre medidas para empresas que no han obtenido licencia en el concurso de radios, dirigida al Gobierno.

1.8.- **8L/PO/P-0321** Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre los trabajos del Comité de Expertos para la Reforma de las Administraciones Públicas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.9.- **8L/PO/P-0305** Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre incorporación del plátano al Real Decreto de ayuda al transporte de mercancías con origen o destino en las islas Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

1.10.- **8L/PO/P-0218** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre actividades de inserción de la Ley por la que se Regula la Prestación Canaria de Inserción, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.11.- **8L/PO/P-0312** Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre retrasos en las ayudas a la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.12.- **8L/PO/P-0334** Del Sr. diputado D. Pedro M. Martín Domínguez, del GP Socialista Canario, sobre consenso con los ayuntamientos en relación con la nueva línea de alta tensión entre Caletillas y Granadilla, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.13.- **8L/PO/P-0337** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la reducción de las partidas para políticas activas de empleo establecida en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.14.- **8L/PO/P-0340** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Aurora Jesús del Rosario Vela, del GP Popular, sobre el Plan Anual de Empleo 2012, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.15.- **8L/PO/P-0341** Del Sr. diputado D. Juan de San Genaro Santana Reyes, del GP Popular, sobre el Plan de Acción contra el Desempleo Juvenil, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.16.- **8L/PO/P-0261** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre incremento de las tasas en los aeropuertos de Gran Canaria y Tenerife Sur, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

1.17.- **8L/PO/P-0292** Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre reducción de la capacidad de carga aérea hacia Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

1.18.- **8L/PO/P-0338** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre los datos de las listas de espera a 31 de diciembre de 2011, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.19.- **8L/PO/P-0339** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre los helicópteros medicalizados, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.20.- **8L/PO/P-0343** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la lista de espera quirúrgica, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## 2.- COMPARENCIAS

2.1.- **8L/C-0151** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre los programas de cooperación territorial.

2.2.- **8L/C-0283** Del Gobierno, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los resultados de la conferencia sobre el cambio climático en Durban e incidencia en Canarias.

2.3.- **8L/C-0273** Del Gobierno, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre cumplimiento de los pagos a proveedores.

2.4.- **8L/C-0274** Del Gobierno, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre medidas de dinamización económica en 2012.

2.5.- **8L/C-0204** Del Gobierno, a petición propia, sobre el informe de evaluación de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC).

2.6.- **8L/C-0288** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre las actuaciones de Icasel para reducir la siniestralidad laboral.

2.7.- **8L/C-0331** Del Gobierno, instada por el GP Socialista Canario, sobre los convenios de infraestructuras suscritos con el Gobierno de España.

2.8.- **8L/C-0319** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre la atención urgente de cirugía oral y maxilofacial en el Complejo Hospitalario Universitario Materno Infantil Insular en Gran Canaria.

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 33, de 11 de abril de 2012.)*

## Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y ocho minutos.

8L/PO/P-0326 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS RECORTES ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 8

*El señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) explica la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute).*

8L/PO/P-0330 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL REAL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZAN LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS CERCANAS A LAS COSTAS CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 9

*Para dar a conocer la pregunta interviene el señor Castellano San Ginés (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN). Seguidamente toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) con el fin de responderle.*

8L/PO/P-0333 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO RESPECTO A CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 10

*La señora Padrón Rodríguez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y seguidamente le responde el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute).*

8L/PO/P-0342 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2012 PARA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 11

*La señora Navarro de Paz (GP Popular) formula la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). La señora Navarro de Paz hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención el señor presidente del Gobierno.*

8L/PO/P-0231 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RITA ISABEL GÓMEZ CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE FINANCIACIÓN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.

8L/PO/P-0305 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCORPORACIÓN DEL PLÁTANO AL REAL DECRETO DE AYUDA AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS CON ORIGEN O DESTINO EN LAS ISLAS CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

8L/C-0283 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN DURBAN E INCIDENCIA EN CANARIAS.

8L/C-0274 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE MEDIDAS DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA EN 2012.

8L/C-0288 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS ACTUACIONES DE ICASEL PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD LABORAL.

Página... 12

*La Presidencia señala al Pleno que los puntos del orden del día números 1.5, 1.9, 2.2, 2.4 y 2.6 se aplazan.*

8L/PO/P-0302 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER NURIA HERRERA AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE ACUERDO CON EL ESTADO PARA LA FINANCIACIÓN DEL GRAN TELESCOPIO CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 13

*La señora Herrera Aguilar (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) plantea la pregunta. Seguidamente toma la palabra el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) para responderle. La señora diputada hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva contestación del señor consejero.*

8L/PO/P-0346 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON VÍCTOR MORENO DEL ROSARIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA EMPRESAS QUE NO HAN OBTENIDO LICENCIA EN EL CONCURSO DE RADIOS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 14

*El señor Moreno del Rosario (GP Popular) da lectura a la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, y de nuevo le responde el señor consejero.*

8L/PO/P-0321 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ DE EXPERTOS PARA LA REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página... 15

*El señor Fajardo Palarea (GP Socialista Canario) explica la pregunta y a continuación le contesta el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spínola).*

8L/PO/P-0218 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE ACTIVIDADES DE INSERCIÓN DE LA LEY POR LA QUE SE REGULA LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 17

*Para dar a conocer la pregunta interviene la señora Marrero Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León) con el propósito de responderle.*

8L/PO/P-0312 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FELIPE AFONSO EL JABER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RETRASOS EN LAS AYUDAS A LA DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 18

*El señor Afonso El Jaber (GP Popular) plantea la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar; lo que suscita la subsiguiente contestación de la señora consejera.*

8L/PO/P-0334 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO M. MARTÍN DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONSENSO CON LOS AYUNTAMIENTOS EN RELACIÓN CON LA NUEVA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN ENTRE CALETILLAS Y GRANADILLA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 19

*Tras explicar la pregunta el señor Martín Domínguez (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Ramos Quintana) con el fin de responderle.*

8L/PO/P-0337 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA REDUCCIÓN DE LAS PARTIDAS PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 20

*El señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) formula la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Ramos Quintana). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude seguidamente la señora consejera.*

8L/PO/P-0340 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA AURORA JESÚS DEL ROSARIO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PLAN ANUAL DE EMPLEO 2012, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 22

*La señora Del Rosario Vela (GP Popular) da lectura a la pregunta. A continuación toma la palabra la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Ramos Quintana) con el fin de responderle. La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

8L/PO/P-0341 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN DE SAN GENARO SANTANA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL DESEMPLEO JUVENIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 23

*El señor Santana Reyes (GP Popular) plantea la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Ramos Quintana). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar, y de nuevo le responde la señora consejera.*

8L/PO/P-0261 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE INCREMENTO DE LAS TASAS EN LOS AEROPUERTOS DE GRAN CANARIA Y TENERIFE SUR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.

Página... 25

*Para explicar la pregunta interviene la señora Julios Reyes (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN). A continuación toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) con el fin de responderle. La señora Julios Reyes hace uso del turno de réplica.*

8L/PO/P-0292 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE REDUCCIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA AÉREA HACIA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.

Página... 26

*Tras argumentar la pregunta el señor Hernández Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) con el fin de responderle.*

8L/PO/P-0338 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MILAGROS BETHENCOURT AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS DATOS DE LAS LISTAS DE ESPERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. Página... 27

*La señora Bethencourt Aguilar (GP Popular) plantea la pregunta y seguidamente le contesta la señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor). La señora diputada y la señora consejera vuelven a tomar la palabra en sendos turnos de réplica.*

8L/PO/P-0339 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA PULIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS HELICÓPTEROS MEDICALIZADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. Página... 29

*La señora Pulido García (GP Popular) da lectura a la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor). La señora Pulido García hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.*

8L/PO/P-0343 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. Página... 30

*La señora Julios Reyes (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) lee la pregunta y a continuación le contesta la señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor). La señora diputada vuelve a tomar la palabra para replicar.*

8L/C-0151 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL. Página ... 31

*Para explicar la iniciativa interviene la señora Gómez Castro (GP Socialista Canario).*

*El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Manifiestan el parecer de los grupos la señora Hernández Jorge (GP Mixto), la señora Zamora Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), el señor Afonso El Jaber (GP Popular) y la señora Gómez Castro (GP Socialista Canario).*

*El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos.

8L/C-0273 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS A PROVEEDORES. Página... 41

*Para argumentar la iniciativa interviene el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).*

*El señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) proporciona la información que se solicita.*

*Señalan el criterio de los grupos los señores Martín Martín (GP Mixto), Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), Figuerero Force (GP Popular) y Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).*

*El señor Martín Martín hace uso de la palabra al considerarse aludido, lo que suscita la réplica del señor Barragán Cabrera.*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para contestar las observaciones efectuadas.*

8L/C-0204 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE CANARIAS (EDIC).

Página... 49

*La señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Ramos Quitana) toma la palabra para informar acerca de la materia sobre la que versa la iniciativa.*

*Expresan el criterio de los grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto), Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), González Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y Fernández González (GP Popular).*

*La señora consejera contesta las observaciones efectuadas.*

8L/C-0331 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS CONVENIOS DE INFRAESTRUCTURAS SUSCRITOS CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA.

Página... 60

*Para su presentación, toma la palabra el señor Cruz Hernández (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) aporta la información relativa a la materia planteada en la iniciativa.*

*Hacen uso del turno de intervenciones de los grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto), Perestelo Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), Jorge Blanco (GP Popular) y Cruz Hernández (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos efectuados.*

8L/C-0319 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ATENCIÓN URGENTE DE CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO MATERNO INFANTIL INSULAR EN GRAN CANARIA.

Página... 68

*Para explicar el propósito de la iniciativa interviene la señora Roldós Caballero (GP Popular).*

*La señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor) toma la palabra para aportar la información solicitada.*

*Señalan el criterio de los grupos el señor Morera Molina (GP Socialista Canario) y las señoras Julios Reyes (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y Roldós Caballero (GP Popular).*

*La señora consejera vuelve a tomar la palabra para aludir a las observaciones efectuadas.*

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.



*(Se abre la sesión a las doce horas y ocho minutos.)*

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, buenos días.

Vayan ocupando sus escaños, por favor. Comenzamos la sesión *(Pausa)*.

Señorías, por favor, les ruego que guarden silencio. Comenzamos la sesión.

**8L/PO/P-0326 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS RECORTES ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Empezamos con el primer punto del orden del día, preguntas al señor presidente del Gobierno. De don Román Rodríguez Rodríguez.

Don Román.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** *(Desde su escaño)*: Señor presidente, señorías: muy buenos días.

Señor presidente del Gobierno, la Ley de Presupuestos del Estado que se tramita en estos momentos en las Cortes Generales supone, en los números provisionales que apuntan, un varapalo para Canarias, un varapalo para el Gobierno, un varapalo para los cabildos, para los ayuntamientos y, lo que es más importante, para los ciudadanos, que verán unos números públicos claramente por debajo de lo que en justicia nos corresponde. Nos coloca de nuevo esta ley a la cola en inversión per cápita, pero también a la cola en gasto corriente per cápita. Una ley injusta con Canarias, una ley que nos aleja de la media en todos los parámetros, en una tierra cuyos elementos de crisis son más evidentes, más claros, más graves, que la media española.

Esto estaba visto desde hace meses. Cuando discutíamos aquí hace exactamente tres meses la Ley de Presupuestos, el que les habla, en nombre del Grupo Mixto, del PIL y de Nueva Canarias, lo dijo: que la Ley de Presupuestos que tramitábamos entonces iba a tener fecha de caducidad. Pues llegó la fecha de caducidad.

Por tanto, señor presidente, le pregunto, al margen de que discutamos mañana con precisión esos datos y sus consecuencias en la comunicación del Gobierno, ¿qué va a hacer el Gobierno de Canarias con respecto a la vigente Ley de Presupuestos del año 2012 de esta comunidad?, porque si los ingresos fallan entre 800 y 1.100 millones, esa ley no vale para acometer las tareas de autogobierno que tiene esta comunidad.

En segundo lugar, si estos números no se modifican –y no se modificarán–, pues, habrá que tomar decisiones, y le pregunto: ¿va el Gobierno de Canarias, ahora sí, a subir impuestos, a eliminar deducciones y bonificaciones fiscales? ¿Va el Gobierno de Canarias a rebajar los salarios de los empleados públicos? ¿Dónde va a ajustar el gasto en este contexto? Porque, sin perjuicio de que las circunstancias estatales sean o no modificables, lo que es evidente es que la Ley de Presupuestos vigente no sirve para tramitar las competencias, para responder a la acción de un gobierno en un año tan difícil como el año 12.

Por tanto, le pido respuestas sobre estos interrogantes, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Román Rodríguez.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute)** *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, los Presupuestos que ha presentado el Gobierno del Partido Popular empobrecen la prestación de los servicios básicos, es decir, la sanidad, la educación y las prestaciones sociales, van a significar una paralización de la obra pública –entiéndase convenios de carreteras, infraestructura hidráulica, infraestructura turística, infraestructura educativa–, van a suponer un frenazo al crecimiento económico de Canarias –estábamos en una buena senda en el año 2011, creciendo por encima del resto de las comunidades autónomas de España–, van a generar más paro y van a obligar a Canarias a adoptar decisiones extraordinarias, de emergencia y excepcionales, para poder garantizar la prestación de los servicios básicos a los ciudadanos del archipiélago.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

¿Don Román Rodríguez? *(El señor Rodríguez Rodríguez indica que no va a intervenir.)*

Pues muchas gracias.

**8L/PO/P-0330 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL REAL DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZAN LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS CERCANAS A LAS COSTAS CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, al presidente del Gobierno. Me comunican que asume la defensa de esta pregunta don Isaac Castellano.

Tiene la palabra.

**El señor CASTELLANO SAN GINÉS (Desde su escaño):** Señor presidente.

Una buena parte de la sociedad canaria y una amplia mayoría de la población de Lanzarote y Fuerteventura recibieron la noticia de la aprobación, apresurada y alecosa, del Real Decreto 547/2012, por el que se autoriza la realización de prospecciones petrolíferas cerca de las costas canarias, con una mezcla de preocupación e indignación. Preocupación por los riesgos que entraña para nuestra actividad y para nuestro entorno. Tenemos que considerar que estas prospecciones petrolíferas constituyen un riesgo letal para nuestro modelo económico y su principal pilar, que es el sector turístico.

Esta preocupación es compartida por importantes agentes del sector turístico y la mayoría de este Parlamento, tal y como se reflejó en la resolución aprobada el 6 de marzo y en el debate sobre el estado de la nacionalidad; e indignación por la falta de veracidad y las contradicciones con las que el Gobierno del Estado ha defendido la mencionada autorización, porque supone un agravio comparativo frente a otras comunidades autónomas, en las que el Estado sí considera que hay que proteger y defender y en las que se manifiesta que el petróleo y el turismo o el petróleo y la protección del entorno son incompatibles, porque se ha pasado por encima de las instituciones canarias y porque se ha despreciado a la ciudadanía, e incluso se ha acusado a la misma de acudir a manifestaciones multitudinarias a cambio de bocadillos y batucadas.

Lo cierto es que es difícil recordar tal nivel de menosprecio por nuestra tierra y el clamor de su gente, como el que ha puesto de manifiesto el actual Gobierno del Estado y sus voceros. La situación se torna intolerable.

En este escenario, las instituciones públicas de Lanzarote y Fuerteventura y, como dije anteriormente, este mismo Parlamento han demandado al Gobierno de Canarias las acciones de negociación y las legales que fueran necesarias contra la convalidación del Real Decreto 1.462/2001, que finalmente se ha llevado a cabo.

Los canarios también apuestan –como los valencianos– por lo verde sobre lo negro y quieren ver eclipses de luna y diáfanos amaneceres en el horizonte y no cómo la amenaza se cierne sobre ellos. Estamos convencidos de que Canarias tiene algo que decir y decidir, aunque algunos parecen querer verla convertida en silencio amordazado.

Por todo ello le pregunto: ¿qué acciones va a adoptar o ha adoptado el Gobierno ante el real decreto por el que se autorizan las prospecciones petrolíferas cercanas a las costas canarias?

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Isaac.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

El Gobierno de Canarias va a utilizar todos los instrumentos que nos da el Estado de Derecho para impedir que quienes hoy nos niegan lo que nos pertenece hipotequen nuestro futuro, porque de eso se trata. Esta decisión puede hipotecar el futuro de Canarias, hipotecar el futuro de esta tierra, porque esta tierra tiene en sus recursos naturales los principales valores en los que desarrollar una economía más competitiva, de más calidad, más diversificada y sostenible en el tiempo. El turismo de calidad, el turismo de calidad, asociado a otras actividades económicas que tienen como fundamento el apoyo en el sol, en el viento, en el mar, en la rica biodiversidad de Canarias, en la protección de nuestro sector primario o en el impulso a las actividades que tienen que ver con la internacionalización de la economía canaria; un modelo que apueste por la calidad, que apueste por la excelencia, que apueste por que Canarias sea un territorio libre de emisiones; ese modelo económico, que es un modelo sostenible y que garantiza bienestar para todos los canarios, es absolutamente incompatible con llevar a cabo prospecciones petrolíferas en el entorno de las aguas del archipiélago canario.

Por eso al recurso que ya hemos presentado como una incidencia... de la decisión del Consejo de Ministros, el Gobierno de Canarias prepara un nuevo recurso, un contencioso-administrativo, que presentará ante el Tribunal Supremo a lo largo de los próximos días para paralizar las autorizaciones concedidas por el Consejo de Ministros.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

**8L/PO/P-0333 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES PADRÓN RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO RESPECTO A CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, también dirigida al señor presidente del Gobierno, por la señora diputada doña María Dolores Padrón Rodríguez.

Doña Dolores.

**La señora PADRÓN RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor presidente.

Desde hace doce días los españoles y todavía, más aún los canarios y las canarias conocemos los Presupuestos del Estado, que escondió el presidente Mariano Rajoy por intereses puramente partidistas. Unos Presupuestos que confirman nuestros más oscuros temores. Son unas cuentas fabricadas ex profeso para socavar los derechos de la ciudadanía y del Estado del bienestar en España y en Canarias, utilizando la excusa de la crisis.

Con estos Presupuestos el Estado del bienestar está siendo atacado por la derecha españolista más rancia y con la excusa de la crisis proponen subir la luz –a unos más que a otros, a los que menos tienen, el 7 y a los que más, el 5–, el gas, los impuestos, recortar en educación, recortar en sanidad, recortar en dependencia, en investigación, en inversiones sociales y en partidas para crear empleo. Los mismos, señor presidente, que presentaron aquí una interpelación, la primera interpelación de esta legislatura en el Parlamento de Canarias, sobre el grado de cumplimiento del Plan Canarias y que dio origen a una moción en la que instaban al Gobierno de Canarias a promover una etapa de relaciones con el Gobierno de España al efecto de establecer una verdadera política de Estado para Canarias. ¿Es esta una verdadera política de Estado para Canarias o es esta una política que deja a Canarias en el vagón de cola de todo el territorio español?

Señor presidente, del engaño masivo del Plan Canarias, término acuñado por la portavoz del Partido Popular, y la deuda sanitaria hemos pasado a una estafa a los canarios que menos tienen. Estos Presupuestos son una estafa a los canarios que menos tienen: 10.000 millones en sanidad y en educación. La mitad del presupuesto de Sanidad tendría que recortar este Gobierno para poder hacer caso a lo que Mariano Rajoy y el señor Soria quieren para Canarias.

Señor presidente, arrótese de la sociedad civil, implíquela, infórmela de que con un gobierno mucho más progresista que defienda a los que menos tienen este Gobierno de España tiene que reaccionar.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, doña Dolores Padrón.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señora diputada.

Los Presupuestos del Gobierno del Partido Popular no cumplen con Canarias. No cumplen con Canarias en lo que se refiere a la financiación para las competencias transferidas en su día al archipiélago –para la sanidad, la educación, las políticas sociales–, se incrementan las desigualdades, recortando 453 millones más sobre los 600 que ya nos adeudaban con respecto a la media. Se recorta de una forma importantísima, espectacular diría yo, lo que significan las inversiones en Canarias, 363 millones de euros, con ajustes muy importantes en compromisos contraídos por el Gobierno del Estado con Canarias, aprobados por el Consejo de Ministros, es decir, en infraestructuras que tenían carácter plurianual: Convenio de Carreteras, de los 200 millones de la anualidad que tenía que estar contemplada en los Presupuestos apenas se contemplan 69 millones; el Convenio de infraestructura hidráulica, de 60 millones a 17 millones de euros; Convenio de Infraestructuras Turísticas, de 50 millones a cero euros; Convenio de infraestructura educativa, de 42

millones a cero euros; compromisos para financiar a los agricultores y ganaderos, en lo que significa el Posei y la ficha del Posei, de 23 millones de euros a cero.

Y, por lo tanto, en aquellas cuestiones en las que entendemos que hay compromisos contraídos y, con arreglo a esos compromisos, el Gobierno de Canarias tiene adjudicadas distintas obras en todas las islas, todas las obras que llevamos a cabo de infraestructuras, entendemos que hay un incumplimiento claro por parte del Gobierno del Estado con Canarias y por eso en el último Consejo de Gobierno se les ha dado instrucciones a los Servicios Jurídicos para que estudien la posibilidad de presentar los recursos convenientes para paralizar los Presupuestos Generales del Estado, entendiendo que son Presupuestos que dañan la economía canaria, que generan más paro y que van a significar una parálisis importante de las obras que en estos momentos tenemos en marcha.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

**8L/PO/P-0342 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2012 PARA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, al señor presidente del Gobierno, de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular.

Doña María Australia.

**La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señor Rivero, ¿qué valoración hace de los Presupuestos del Estado respecto a nuestra comunidad?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña María Australia.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señora diputada.

Los Presupuestos del Gobierno del Partido Popular nos condenan a todos a vivir peor.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Doña María Australia.

**La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño):** Gracias.

Señor presidente, mire, señor Rivero, usted sabe que los Presupuestos que comentamos son la respuesta a una economía, a un país, que está en crisis. Es más, a un país que no tiene casi crédito internacional, amenazado por los mercados y aún en riesgo de ser intervenido.

Mire, estos Presupuestos, como la reforma laboral, la financiera, la de estabilidad presupuestaria, es la respuesta a una herencia envenenada de deudas, de déficit y de desempleo y que no son responsabilidad del Gobierno del Partido Popular ni mucho menos del Gobierno de Mariano Rajoy. A 1 de enero del 2012 nos encontramos con una desviación de 25.000 millones de euros de déficit público. 25.000 millones de euros que Zapatero ocultó, nos ocultó a todos nosotros, los españoles, y a la Unión Europea.

Mire, estos son los Presupuestos que tenemos que aplicar para sanear las cuentas públicas y cumplir con nuestros compromisos en Europa, pero parece, señor Rivero, después de escucharlo, que usted no se entera de nada, que usted vive en otra realidad, en otro mundo. Pero yo se lo voy a decir, tal vez se lo podría decir más alto pero creo que no más claro. ¿Sabe qué es lo que ocurre, señor Rivero?: que todos nosotros, todos los españoles, todos los canarios, vamos a pagar con nuestro dinero lo que el anterior Gobierno se gastó de más de forma irresponsable. ¿Y sabe qué?: se lo gastó además gracias a su apoyo y al de su formación política. ¿Se acuerda, señor Rivero, se acuerda de lo que le gustó esa foto?

Mire, señor Rivero, yo le estoy escuchando y la verdad es que no salgo de mi asombro. Está exigiendo más dinero para que venga a Canarias y pregunta que dónde está consignado. Pregúnteselo a ellos, pregúnteselo a los que hoy son sus socios. Usted, su formación política y ellos, son los responsables de este desaguado y hoy los tiene al lado. Yo le garantizo, señor Rivero, que fueron ellos los que se lo gastaron. Pregúnteles a ellos dónde está el dinero que viene de menos en esta ocasión a Canarias.

Pero, mire, nosotros no nos resistimos, de verdad, señor Rivero. Yo creo que en este momento, en este dramático momento, tenemos que remar todos en la misma dirección. Se debe imponer el diálogo, el respeto, el consenso.

Y, de verdad, yo quiero terminar esta pregunta haciéndole otra: señor Rivero, ¿piensa usted seguir en la línea de la confrontación, del victimismo, incluso apelando a la estupidez esa del soberanismo, o piensa arrimar el hombro, piensa sumarse de una vez por todas a la política de ajustes y de reformas que ha emprendido el Gobierno...?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña María Australia.  
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño):** Señor presidente.

Señora diputada, pienso seguir defendiendo los intereses de Canarias y de los canarios y no hincar la rodilla ante los atropellos del Gobierno del Partido Popular.

Señora diputada, los Presupuestos del Gobierno del Partido Popular castigan a los trabajadores, castigan a los parados, castigan a las clases medias y benefician a aquellos que han hecho trampa, a aquellos que hicieron trampas en su día y a la gran banca. A esos premian los Presupuestos del Partido Popular.

La foto a la que hace referencia significó para Canarias la bonificación de las tasas aeroportuarias y batir récords en la llegada de turistas, significó que Canarias disfrutaba de 70 millones de un Plan de Empleo que ahora no existe, significaba que Canarias disfrutaba de unas infraestructuras que se construyen en todo el archipiélago y que ahora se paralizan, significaba que en Canarias se llevaban a cabo infraestructuras de mejora de los espacios turísticos que ahora desaparecen, significaba que Canarias tenía el apoyo para sus agricultores y ganaderos a través de la ampliación de la ficha del Posei, significaba que llevábamos a cabo mejoras en nuestros centros educativos... Significaba muchas cosas para Canarias. Los Presupuestos actuales, estos Presupuestos, presentados por el Gobierno del Partido Popular son un atropello para Canarias.

Consenso sí, diálogo todo, respeto institucional también, pero partiendo de una base, que primero tenemos que defender los intereses generales de Canarias, que para eso estamos aquí, los generales de Canarias, de los canarios y de Canarias.

Muchas gracias.

**8L/PO/P-0231 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA RITA ISABEL GÓMEZ CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE FINANCIACIÓN POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.**

**8L/PO/P-0305 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INCORPORACIÓN DEL PLÁTANO AL REAL DECRETO DE AYUDA AL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS CON ORIGEN O DESTINO EN LAS ISLAS CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

**8L/C-0283 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN DURBAN E INCIDENCIA EN CANARIAS.**

**8L/C-0274 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE MEDIDAS DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA EN 2012.**

**8L/C-0288 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS ACTUACIONES DE ICASEL PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD LABORAL.**

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Si atienden un momentito, señorías, les informo de los asuntos que están modificados. La siguiente pregunta, que es la 231, está aplazada; la pregunta 305 también está aplazada y de las comparecencias –se lo digo para esta tarde– están aplazadas la 283, la 274 y la 288.

**8L/PO/P-0302 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER NURIA HERRERA AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE ACUERDO CON EL ESTADO PARA LA FINANCIACIÓN DEL GRAN TELESCOPIO CANARIAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Entonces continuamos con las preguntas al Gobierno, de la señora diputada doña Nuria Herrera Aguilar, dirigida al Gobierno.

Doña Nuria.

**La señora HERRERA AGUILAR (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías y a los medios de comunicación.

Señor consejero, esta pregunta la realizo a colación de la anteriormente formulada en esta Cámara relativa al Gran Telescopio Canarias.

Aunque inicialmente pueda parecer que la respuesta ya está solventada una vez conocidos los presupuestos del departamento por parte de la Secretaría de Estado de I+D+i, la vida es otra bien distinta, puesto que evidentemente con los 2 millones que se le han dado o que se le han otorgado en los Presupuestos Generales del Estado al Grantecan lo que le permite es sobrevivir con respiración asistida. Por eso, finalmente, le realizo esta pregunta: ¿se ha llegado a un acuerdo con el Estado para la financiación del Grantecan?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Nuria.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Economía y Hacienda, señor González Ortiz.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño):** Gracias, presidente. Señora diputada.

Pues todavía no se ha cerrado ningún acuerdo ni mucho menos. No hay acuerdo entre la Comunidad Autónoma de Canarias y el ministerio, en su caso, para la financiación del Grantecan.

Es verdad que hay una partida de 2 millones de euros consignada en los Presupuestos para la financiación ordinaria del Grantecan, pero solo un dato y una referencia: esos 2 millones de euros no son ni la tercera parte del gasto anual de funcionamiento. 2 millones de euros que salen de la partida que se le ha traído, entre otras cosas, al Instituto de Astrofísica de Canarias. Por lo tanto, no parece lógico que en una situación como la actual el Estado haya hecho diferenciación entre los centros de investigación. Mire, por entenderlo, la reducción que se le ha aplicado a la financiación del Instituto de Astrofísica de Canarias es de un 30%; la reducción que se le ha aplicado al resto de los centros de investigación en el ámbito del Estado se sitúa en una media de entre el 3 y el 5%. ¿Por qué la financiación del Instituto de Astrofísica de Canarias se reduce un 30%, frente al 3 o al 5% del resto del Estado? Esa pregunta debían responderla los responsables del Partido Popular.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Doña Nuria Herrera.

**La señora HERRERA AGUILAR (Desde su escaño):** Reforzando algunas de las cuestiones que usted me ha respondido en la pregunta inicialmente realizada, sí me gustaría apuntar, en mi segunda intervención, una serie de elementos que creo que son importantes y fundamentales.

Primero, desde el Gobierno de Canarias, por parte de esta comunidad autónoma siempre ha existido y siempre se ha tenido una implicación, la cual persiste en el tiempo, con el Grantecan y con el Instituto de Astrofísica de Canarias. Son numerosos los encuentros que ha realizado el Gobierno de Canarias ya con el anterior Gobierno del Estado y con el actual Gobierno presentando diferentes propuestas para garantizar un marco de financiación estable que permita que, al Grantecan, lógicamente, no solamente se mantenga sino que se actualice en el tiempo su funcionamiento; es más, también son numerosas las iniciativas no solamente presentadas ya en esta Cámara sino también una muy reciente por parte de nuestro senador Narvay Quintero.

Es importante, yo creo que es fundamental, la actividad que se está realizando por parte de los nacionalistas, que ha permitido que otros dirigentes de otras formaciones políticas, pues, empiecen a tomar en consideración este asunto que nosotros tomamos o que tenemos en una alta consideración y en una alta, evidentemente, estima. En este sentido nosotros nos congratulamos con otros dirigentes políticos, que se han apuntado al carro, tirado en este caso por parte del Gobierno de Canarias y por los nacionalistas.

Pero evidentemente, señor consejero, lo que no es de recibo –y usted ya aquí lo ha mencionado– es que por parte del Gobierno del Estado se le den 2 millones al Grantecan pero quitándoselos al Instituto de Astrofísica de Canarias. Se quita o se desviste a un santo para vestir a otro. Incluso lo ha reconocido la propia secretaria de Estado, usted lo ha dicho. El Instituto Astrofísico de Canarias es un organismo público internacional, sí, pero es el único que es cofinanciado entre el Estado y las comunidades autónomas, el resto es financiado exclusivamente por el Estado, y encima le rebaja un 30%...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Nuria.  
Señor consejero, señor González Ortiz, si lo desea.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño):** Señor presidente.

Señora diputada, mire, lo que es difícil de entender es que España aporte 12,5 millones de euros para la investigación de astrofísica en Chile y 2 millones para la investigación astrofísica en Canarias. Esas son las cuestiones que son difíciles de entender. Se hace difícil entender por qué el Estado español prioriza la investigación de la astrofísica fuera de España y perjudica notablemente la investigación que se hace en el territorio español. Es una cuestión, repito, que tienen que aclarar.

Mire, la diferencia sustancial es que el Estado en este momento sigue entendiendo que la financiación de la investigación que se realiza bajo el paraguas del Estado español en Canarias la debe pagar una parte el Estado y la otra la Comunidad Autónoma de Canarias y en el conjunto del Estado español lo hace solo con fondos del Estado. Esa es la diferencia. El Grantecan, el Instituto Astrofísico de Canarias, joya de la corona de la investigación astrofísica en España y probablemente en el mundo, no se merece el trato que le está dando este Gobierno. Y sobre eso es lo que tenemos que, todos juntos, solicitarle al Estado la corrección de esta gran injusticia.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

**8L/PO/P-0346 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON VÍCTOR MORENO DEL ROSARIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA EMPRESAS QUE NO HAN OBTENIDO LICENCIA EN EL CONCURSO DE RADIOS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del señor diputado don Víctor Moreno del Rosario, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Gobierno.

**El señor MORENO DEL ROSARIO (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

¿Qué medidas contempla el Gobierno de Canarias para aquellas empresas que no han obtenido licencia en el concurso de radios?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Víctor.

Por parte del Gobierno, señor González Ortiz, señor consejero de Economía y Hacienda.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño):** Gracias, presidente. Señor diputado.

La primera medida que ha puesto ya en marcha el Gobierno de Canarias está dirigida a facilitar y simplificarle el trabajo al Estado, para que cumpla una resolución del Congreso de los Diputados. Es decir, ultimando, lo que está haciendo el Gobierno de Canarias es ultimando un detallado estudio de viabilidad técnica que permitirá más frecuencias de frecuencia modulada en Canarias. Un estudio que pondremos a disposición de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información para colaborar en la tarea que es obligación del Estado. Y esto lo hacemos para poder, repito, dar cumplimiento al mandato de las Cortes, de junio del 2011, en el que se instaba a crear una comisión mixta entre el Estado y Canarias para –le cito textualmente lo que dijo– analizar la optimización del espectro radioeléctrico en Canarias. O sea, para ampliar las frecuencias previstas para la comunidad autónoma. Esa es la primera medida.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Javier González.  
Don Víctor Moreno.

**El señor MORENO DEL ROSARIO** (*Desde su escaño*): Señor consejero, sabemos que el Gobierno de Canarias tenía tomada la decisión sobre el concurso de radios hace varias semanas. Sin embargo, el Ejecutivo, en un acto de cobardía, prefirió esperar a la Semana Santa, con todo lo que ello implica, para aprobar con premeditación y alevosía su adjudicación definitiva. Desde el Grupo Popular les pedimos en reiteradas ocasiones que rectificaran un concurso bajo sospecha, con una mesa de evaluación absolutamente parcial y con el sello inconfundible de Coalición Canaria. Tuvieron un año y ocho meses para hacerlo, pero, señor consejero, optaron ustedes por seguir adelante.

Finalmente, el pasado miércoles consumaron el mayor golpe a la comunicación en la historia de la comunidad autónoma, y ha sido tan duro el golpe que incluso el Gobierno de Canarias se ha roto en dos. La deserción en bloque del PSOE durante la adjudicación definitiva es una reprobación en toda regla a su principal promotor, Paulino Rivero, pero esta no será la última crisis, la brecha irá a más. El presidente, señorías, va por libre, no consulta y, una vez más, se vuelve a inventar un viaje al extranjero para no dar la cara, lo cual nos parece lamentable.

Por cierto, decía el señor Rivero hace un mes que el Ejecutivo regional pondrá en marcha nuevas iniciativas para que quienes no pudieron obtener licencia en este concurso tengan nuevas oportunidades. Queremos saber, señor consejero, qué va a pasar ahora, de qué iniciativa se trata, y, sinceramente, esperamos que no sea una ocurrencia más de un presidente en bajada y sin frenos, que engaña de forma descarada y promete lo que no puede. ¿O hace falta que le recuerde que el Ministerio de Industria ya ha dicho que no dará más licencias a Canarias porque no hay cabida para más emisoras? Han cometido ustedes un grave error y ahora tendrán que asumir las consecuencias.

Con la decisión que han tomado han amordazado a muchas voces en Canarias, que ya no podremos escuchar por la radio, pero a nosotros sí que no nos podrán callar, señor consejero. Así que seguiremos denunciando los atropellos del Gobierno.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Víctor.

Señor consejero de Economía y Hacienda, señor González Ortiz.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz)** (*Desde su escaño*): Señor Moreno, vuelve usted sobre el mismo tema, y vuelve y empieza hablando de cobardía. Cobardía es ocultar los Presupuestos Generales del Estado después de las elecciones andaluzas. Eso es cobardía, eso es cobardía política para ocultar lo que querían hacer.

Mire, ha llegado usted a decir “una mesa parcial”. ¿Pero es que está usted acusando de parcialidad a un compañero suyo de partido? ¿Está usted acusando de parcialidad a los miembros del Consejo de Gobierno que estaban en el Partido Popular cuando se convocó el concurso? ¿Está usted acusando de parcialidad al anterior interventor general de la Comunidad Autónoma de Canarias, hoy alto cargo del Ministerio de Industria, cuando designó, en virtud de sus responsabilidades, al interventor de la mesa de evaluación del concurso? ¿Está usted acusando de parcialidad a sus compañeros? Dígaselo a la cara, dígales que son parciales y cobardes, porque son ellos los que también lo hicieron. Esa es la diferencia.

Mire, han dicho ustedes rectificar, ¿pero qué rectificar?

Y ha hablado usted sobre las medidas. Está claro que tenía usted la contestación escrita, porque ya le conté cuál era la primera medida.

Y lo segundo, y lo segundo –más importante–: ¿quiere usted decir que el Ministerio de Industria, con un estudio técnico en la mano que diga que caben más frecuencias, por decisión política de su titular va a decir que no? ¿Va usted a decirle, a decir eso? ¿Quiere decir que va a falsificar la información? ¿Quiere decir que va a haber una decisión política sobre una cuestión técnica que cabe? ¿Esa es la decisión?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero, don Javier González Ortiz.

**8L/PO/P-0321 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS TRABAJOS DEL COMITÉ DE EXPERTOS PARA LA REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de don Francisco Manuel Fajardo Palarea, dirigida al señor consejero de Presidencia y Justicia.

**El señor FAJARDO PALAREA** (*Desde su escaño*): Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Como consecuencia del debate de la nacionalidad, celebrado en fechas recientes, el Partido Popular presentó una propuesta de resolución bajo el epígrafe “racionalización de las administraciones públicas canarias”, en la que le pedía a la Cámara la disolución del Comité de expertos que está trabajando para la reforma de las administraciones públicas canarias y además instaba al Gobierno a que presentara este proyecto de ley de reforma administrativa antes de mayo de este año. Además adornaban esta petición, resolución, propuesta de resolución que fue rechazada, criticando que había funcionarios que podían realizar la misión que está llevando a cabo el Comité de expertos; y además, en una clara contradicción, de otro lado, exigiendo que el Comité de expertos presentara en tiempo y forma, tal como establece el decreto que lo creó y lo regula, las recomendaciones o propuestas a las que hayan llegado.

De ahí que la pregunta venga como consecuencia de esa propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular, en el sentido de que nos informe a toda la Cámara –y así evitar que se pueda hablar de opacidad– de cuál es el estado de los trabajos que viene realizando ese Comité de expertos para la reforma de la Administración pública canaria. Porque todos estaremos de acuerdo en que en el decreto que regula la creación y el funcionamiento de ese Comité de expertos se hace una serie de aseveraciones en las que incluso el Grupo Parlamentario Popular seguro que está de acuerdo, como, por ejemplo, que la actual coyuntura económica y social de España y de Canarias obliga a someter a una profunda revisión el funcionamiento de las administraciones públicas, con el fin de optimizar la asignación de recursos públicos y el nivel de atención a las demandas de los ciudadanos. Y en el ámbito de Canarias esta está marcada por la complejidad propia de su estructura administrativa, que toma en consideración el hecho insular y la confluencia de tres administraciones distintas –autonómica, insular y local–, cuyos ámbitos competenciales se superponen en ocasiones y pueden conducir a duplicidades, sobrecostes y complejidades innecesarias en la prestación de los servicios por parte de dichas administraciones.

Con el objeto de que no se vuelva a hablar de opacidad y de que no se vuelva a acusar al Gobierno de que se está ocultando a la Cámara cuáles son las recomendaciones o propuestas de ese Comité de expertos, le ruego informe a la Cámara contestando a mi pregunta.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Manuel Fajardo.

Para la respuesta, el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, don Francisco Hernández Spínola.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola)** (*Desde su escaño*): Buenos días. Gracias, señor presidente.

Señor diputado, lo primero que quiero decirle es que el Gobierno no comparte el diagnóstico del Grupo Parlamentario Popular; y le digo más, me parece que es un sinsentido pretender disolver este grupo de expertos, que está formado por personas independientes, competentes, expertos reconocidos, personas prestigiosas, que están prestando un servicio a la comunidad autónoma de forma gratuita. Por tanto, no acabo de entender, me parece sencillamente, desde el Gobierno, un soberano disparate la propuesta que han planteado.

El Comité de expertos está cumpliendo con su trabajo, con su función, la que está establecida en el decreto, y por eso ha presentado en el primer trimestre una serie de propuestas y de recomendaciones al presidente del Gobierno y al Gobierno en su conjunto.

¿Qué ha hecho el Comité de expertos en esta primera evaluación? Lo que ha hecho es hacer observaciones, hacer comentarios, sobre determinadas normas que el Gobierno de Canarias tenía sobre la mesa, estaba trabajando, sobre proyectos de decreto. Por ejemplo, el Comité de expertos se ha pronunciado sobre dos proyectos de decreto de desarrollo de la Ley de Actividades Clasificadas. Algo que es fundamental, que se ha demandado en esta Cámara, y anuncio hoy que el Gobierno de Canarias tiene prácticamente terminada la elaboración de esos dos proyectos de decreto. Vamos a enviarlos al Consejo Consultivo y luego serán aprobados por el Gobierno de Canarias. También ha hecho un informe sobre el plan de reestructuración de las empresas públicas, sobre métodos de simplificación administrativa, sobre modernización administrativa, sobre redistribución de efectivos en la comunidad autónoma. Sobre todas estas cuestiones ha habido planteamientos, propuestas y recomendaciones del Comité de expertos.

Para que no haya ningún tipo de opacidad, todo lo contrario, para que haya transparencia, como indiqué en mi primera comparecencia en el Parlamento, cada uno de los estudios y trabajos y de las entregas trimestrales que haga el Comité de expertos serán traídos a esta Cámara. Por eso he pedido

la comparecencia en comisión para hacer un análisis detallado ante el Parlamento de ese conjunto de propuestas y recomendaciones.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

**8L/PO/P-0218 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE ACTIVIDADES DE INSERCIÓN DE LA LEY POR LA QUE SE REGULA LA PRESTACIÓN CANARIA DE INSERCIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes y bienestar social.

Doña Flora.

**La señora MARRERO RAMOS (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

Acaba de decir el presidente del Gobierno que Canarias, a raíz de los Presupuestos Generales del Estado, está cada vez más empobrecida. Cada día estamos más solos, cada día estamos más aislados y cada día somos más islas y menos archipiélago en este océano Atlántico (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández*).

Hoy nos hemos levantado con la noticia, nos acostábamos ayer, de la reducción de 10.000 millones de euros en gastos sociales, que afectan a sanidad y a educación. Usted anunció en la última comisión que tiene intención de reformar la Ley Canaria de Prestación, porque alguno de los fines de la misma, como lo que es el itinerario de inserción social, pues, no se estaba cumpliendo.

Actualmente son beneficiadas 3.500 familias, que afecta directamente a 7.000 hombres y mujeres. Y digo familias, 3.500 familias, porque saben que la prestación va destinada a la familia, que llega hasta 652 euros. Que los abona –y esto hay que decirlo una vez más– exclusivamente el Gobierno de Canarias, exclusivamente, porque siempre hemos dicho que el Gobierno de Canarias tiene su propia ley de prestación. Y además hay que recordar –y me parece importante– que las personas beneficiadas de este itinerario de inserción, el perfil tiene rostro de mujer, de 45 años, con estudios primarios, sin empleo, con hijos a su cargo. Estamos hablando de un 41,5%, que reciben esta prestación. Es decir, que las mujeres, a pesar de los avances de la política de igualdad y de que el Gobierno del Partido Popular quiere que retrocedamos las mujeres en políticas de igualdad y quiere mandarnos a nuestra casa a cuidar a los menores y a las personas mayores, pues, están sufriendo la doble exclusión social.

Por eso, señora consejera, le planteo la siguiente pregunta: ¿entiende que se están cumpliendo, en el contexto actual, las actividades de inserción conforme a la Ley 1/2007, de 17 de enero?

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, la señora consejera, doña Inés Rojas, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Sí, efectivamente, señora Marrero, recordemos todos que la Ley de Prestación Canaria de Inserción es aprobada y elaborada en un tiempo económico normal y yo diría que incluso hasta bueno, en el que incluso teniendo pleno empleo en nuestra comunidad siempre tendremos personas que están en una situación de exclusión social y que esta ley pretende sacar a las personas de la exclusión social. Y pretende sacarlas casi siempre, en la inmensa mayoría de los casos, aportando una prestación económica a la persona que se encuentra en esta situación, pero, pero, a cambio de que se comprometa a llevar a cabo un itinerario socioformativo que le permita de verdad cambiar de vida, tomar decisiones en su vida y no recibir dinero a cambio de nada, de tal manera que esta ley hace que si la persona no cumple ese itinerario socioformativo que se le marca, automáticamente deja de percibir la prestación económica. Son los ayuntamientos, tal como indica la ley, los que abren esos expedientes y los que marcan ese itinerario socioformativo, para lo que el Gobierno ha dispuesto tanto de equipos informáticos como de personal especializado para que se puedan llevar a cabo los objetivos de esta ley.

¿Qué está pasando? Ante la situación que usted comenta y que todos sabemos, los ayuntamientos se están viendo abocados a incorporar en esta Ley de Prestación Canaria de Inserción a personas que no cumplen el perfil de esta ley, a personas que no están en exclusión social sino que están en una situación complicada porque han perdido el empleo o porque han dejado además de percibir la prestación por desempleo. Por eso yo avisaba, anunciaba en comisión parlamentaria, una de dos: o cambiamos la ley o la aplicamos rigurosamente. Estamos haciendo un trabajo que culmina esta semana con los 88 ayuntamientos. Es un trabajo de investigación y de evaluación que nos va a llevar, conjuntamente con los ayuntamientos, a tomar decisiones. Reformamos la ley o la aplicamos rigurosamente. Probablemente a partir de ese encuentro con todos los municipios canarios podremos tomar realmente decisiones, porque esta ley, como les digo, no es para las personas que tienen dificultades económicas, es para las personas que tienen dificultades personales para poder tomar decisiones en su vida y poderse buscar una vida mejor. Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.  
¿Señora diputada? *(La señora diputada señala que no va a intervenir.)* Renuncia a los 35 segundos.

**8L/PO/P-0312 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FELIPE AFONSO EL JABER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RETRASOS EN LAS AYUDAS A LA DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don Felipe Afonso El Jaber, del Grupo Parlamentario Popular, sobre retrasos en la ayuda a la dependencia.

Para la formulación de la pregunta el señor diputado tiene la palabra.

**El señor AFONSO EL JABER *(Desde su escaño)*:** 31.862 personas esperan una respuesta de usted, señora consejera. Desde el año 2007, 2.725 esperan que usted les diga sí o no; del año 2008, 5.672, que esperan que usted les diga sí o no; del año 2009, 6.296; y así hasta 31.862. ¿Qué piensa hacer usted para resolver este problema?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.  
Para contestar, la señora consejera, doña Inés Rojas, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) *(Desde su escaño)*:** Gracias, señor presidente.

Señor Afonso, el pasado día 30 de marzo el Estado ha eliminado la partida para la aplicación de la Ley de Dependencia, la ha dejado a cero, 283 millones de euros. Ahí tiene usted gran parte de la respuesta. Ese cero en esa partida supone, de verdad, un serio riesgo para la continuidad de esta ley.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.  
Para replicar, el señor diputado tiene la palabra.

**El señor AFONSO EL JABER *(Desde su escaño)*:** Ha sido un cero, ha sido su gestión desde el año 2007. Usted habla del 2012 y 2013 para tapar la vergüenza del 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. Y usted me habla del 2012: usted lleva cinco años de auténtica incompetencia en el área. Usted les falta al respeto a las personas, a las que no les contesta, porque lo primero que tiene que hacer una Administración es responderle a la gente, decirle: tiene derechos, no tiene derechos. Pero usted ni sí ni no ni todo lo contrario. Hay 2.725 expedientes desde el año 2007, sin valorar siquiera, según su respuesta, de marzo, 253; sin dictamen, 54; sin resolución de grado, 145 y sin resolución sobre la prestación, 2.273, desde el año 2007 y usted me habla del año 2012.

No puede usted estar tapando continuamente su incompetencia hablando de Madrid. Si usted estuviera en Madrid, le echaría la culpa a la ONU y si estuviera en la ONU, le echaría la culpa a Marte. Pero usted está en Canarias, usted es la competente y la consejera de estos números desde hace ya unos cuantos años. Entonces sería culpa de Zapatero, si usted no respondía en el año 2007. Cinco años, parálisis absoluta. Canarias necesita un gobierno que gobierne. Canarias no necesita un gobierno que esté continuamente

enfrentándose sino que ejerza sus competencias, porque estas han sido sus competencias o, mejor dicho, sus incompetencias. Pero usted prefiere hablar de en lo que no tiene competencia, o sea, de en lo que también son incompetentes, con lo cual se mantiene la incompetencia al cuadrado.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado. Para contestar, señora consejera, doña Inés Rojas, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señoría, yo, además de estar en Canarias... Quien probablemente no ha estado ha sido usted, que no haya estado en esta Cámara, en la que llevamos los cuatro o cinco años desde luego diciendo no la vergüenza, pero sí quiero decirle hoy a la Cámara y a usted especialmente, que me pregunta, lo siguiente: siento verdadera pena de no haber sido capaz de lo que decía en aquel momento desde el principio, de mantener nuestro sistema de atención a las personas dependientes en Canarias, que era mucho más garantista, que nos daba muchísima más seguridad. Y ante la presión tanto mediática como del propio Gobierno, como de Madrid en su momento, hoy nos encontramos aquí, tristemente dándome la razón a lo que vengo diciendo año tras año en esta Cámara. Fíjese usted, ¿la eliminación de esa partida usted sabe qué significa, señorías, después de hacer los cálculos, qué significa?: una eliminación encubierta de la Ley de Dependencia por parte del Estado. Ahora me pregunto: “¿y ahora qué?”. Después de haber desmantelado nuestro sistema, después de haber ahora el Estado eliminado los dineros, después de haber modificado toda nuestra normativa canaria para adaptarla a la estatal, ¿ahora qué? ¿Ahí te quedas?, ¿ahora es el “ahí te quedas”?

Pues, mire, señoría, le voy a decir una cosa: el Estado, si quiere eliminar la Ley de Dependencia, no debe hacerlo por la puerta de atrás, debe hacerlo de frente, debe dar la cara, debe hablar con todas las comunidades. Si, como ha dicho el ministro, estamos en un presupuesto de guerra, si estamos en guerra, sentémonos todos a la misma mesa y hablemos y digamos qué es lo que pasa, si es sostenible o no. Porque ya se le vieron desde luego las ideas al señor Rajoy cuando dijo en plena campaña electoral que esta ley no era sostenible, y yo dije “tiene razón”...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

**8L/PO/P-0334 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO M. MARTÍN DOMÍNGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CONSENSO CON LOS AYUNTAMIENTOS EN RELACIÓN CON LA NUEVA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN ENTRE CALETILLAS Y GRANADILLA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don Pedro Martín Domínguez, del Grupo Socialista Canario, sobre consenso con los ayuntamientos en relación con la nueva línea de alta tensión entre Las Caletillas y Granadilla, a la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Para formulación de la pregunta don Pedro Martín, tiene usted la palabra.

**El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidente. Consejera.

La planificación energética del Ministerio de Industria para el año 2008-2016 prevé un nuevo corredor energético en el sur de Tenerife entre los municipios de Granadilla y Candelaria. Ese corredor energético, que es de doble sentido, de 220 kW, ha generado polémica en los últimos tiempos entre los municipios directamente afectados, porque plantean diferencias de criterio en cuanto a cómo se tiene que realizar ese trazado.

Siendo esta línea muy necesaria no solo para los seis municipios afectados sino para todo Tenerife, teniendo en cuenta la necesidad de repotenciar el sistema, especialmente para el área metropolitana y para todo el norte de la isla, la pregunta que le hago consejera es, ¿de qué manera y qué trabajos está haciendo para buscar posturas de consenso, para conciliar, para buscar soluciones, puntos de encuentro y para plantear alternativas también al ministerio de cara a buscar la mejor solución, una solución consensuada, a un problema energético grave, repito, no solo para los seis municipios afectados sino para toda la isla? Tengamos en cuenta, señorías, simplemente el dato de que el 82% de la energía que se produce en esta

isla sale de la central térmica de Granadilla, y de ahí la necesidad de repotenciar las líneas que comunican con Candelaria –la segunda central de nuestra isla– para evitar que en el futuro, cuando la situación ojalá cambie y sea pronto, pues, nos podamos encontrar nuevamente en una inestabilidad en el sistema energético y con un grave problema por no haber buscado soluciones a tiempo.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Para contestar, por parte del Gobierno la señora consejera, doña Margarita Ramos, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana) (Desde su escaño):** Presidente, gracias. Señoría.

El trazado de la segunda línea de doble circuito de 220 kW entre Candelaria y Granadilla constituye el principal proyecto en materia eléctrica que en estos momentos acomete el Gobierno de Canarias, en colaboración con el Ministerio de Industria, debido a esa planificación a la que ha hecho mención, conforme a la cual ese trazado ha sido ya establecido y predeterminado.

En estos momentos el trámite se encuentra en fase de información pública, después de haber agotado alegaciones previas, y en ese escenario han surgido diferencias de criterio, opiniones enfrentadas, de algunos municipios del sur de Tenerife, a los cuales esta consejería no ha tenido ningún inconveniente en recibir, en atender. Escucharemos y atenderemos las alegaciones que tengan a bien formular y, en todo caso, puesto que la competencia del Gobierno de Canarias no estriba en poder modificar lo planificado, sí que atenderemos esas reclamaciones, escucharemos esas alegaciones y, en su caso, elevaremos al Ministerio de Industria la información oportuna, de cara a que se adopte por parte del ministerio el criterio definitivo respecto al trazado de la línea.

Estamos completamente seguros de que esta nueva línea es absolutamente indispensable, puesto que la generación, la producción de energía eléctrica fundamentalmente se produce en el sur de la isla. Hay que reforzar la línea porque solo tenemos una actualmente. Cualquier fallo, cualquier deterioro, puede suponer una quiebra de uno de los objetivos que vienen establecidos en el Pecan: garantizar el suministro, garantizar la calidad del suministro.

Por consiguiente, este proyecto es fundamental. Ha habido ya reuniones con los ayuntamientos, también las ha habido al más alto nivel con el Cabildo Insular de Tenerife, y estamos trabajando en una línea de encuentro y aproximación de posiciones para defenderla ante el Ministerio de Industria.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

¿Señor diputado? Renuncia al segundo turno.

**8L/PO/P-0337 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA REDUCCIÓN DE LAS PARTIDAS PARA POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO ESTABLECIDA EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la reducción de las partidas para políticas activas de empleo establecidas en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, dirigida a la señora consejera de Empleo.

Para la formulación de la pregunta, señor Rodríguez, tiene usted la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señor presidente. Señorías. Señora consejera.

A ver si tengo más éxito y me contesta usted de manera concreta. En la Ley de Presupuestos que ustedes aprobaron aquí, con nuestra oposición, hace tres meses, había un conjunto de previsiones de ingresos para las políticas de empleo. Mi pregunta es, ¿de estas previsiones de ingresos de la actual Ley de Presupuestos en qué ha fallado la Ley de Presupuestos del Estado, en qué cuantía, qué partidas fallan? Y si es así, ¿a qué programas afectan? Y si es así, tienen ustedes dos caminos: o mejorar los ingresos por otra vía o eliminar determinados programas. Esta es mi pregunta, a ver si hace usted un esfuerzo y me lo aclara.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Para la contestación, por parte del Gobierno la señora consejera, doña Margarita Ramos, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana) (Desde su escaño):** Con mucho gusto, señoría, contesto a su pregunta.

En un escenario presupuestario a nivel estatal en el cual se anuncia una reducción de 1.557 millones para desarrollar políticas activas de empleo, el Gobierno de Canarias contempla, primero, con preocupación esta cifra, que nos va a obligar a reprogramar, reorganizar, redistribuir las inicialmente previstas en nuestra Ley de Presupuestos y, en segundo lugar, con incertidumbre respecto a cuáles van a ser los criterios que se van a utilizar, vía conferencia sectorial, para repartir los fondos.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

Señor diputado, don Román Rodríguez, tiene usted la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Deduzco que el impacto en la previsión de ingresos... Insisto en esto, ¿no?, porque una cuestión es lo que se pretenda, yo estoy hablando de la ley aprobada. Ustedes estarían preocupados por el impacto que estos 1.500 millones de recorte en políticas activas repercutan en Canarias. Que si hiciéramos una distribución justa, pues, estaríamos en torno a 60-70 millones de euros: 4% población española, menos o más. Esto es a lo que quiero que me responda: en cuánto se reducen las previsiones de ingresos, razonablemente, en el presupuesto vigente, sobre qué políticas pueden actuar y si hay una previsión para compensarlas.

Yo le decía esta mañana al presidente –y no me contestó–: yo creo que con la previsión de reducción de ingresos, con la Ley de Presupuestos en la mano –y además no se va a modificar, y le pueden poner el cuño y, si no, pregúntele a la bancada aquí, no se va a modificar–... ¿Qué van a hacer ustedes?: ¿van a traer una nueva ley?, ¿van a reprogramar ingresos y gastos? Y no me contestó el presidente. Yo sé que no le toca responderme usted a esto, pero lo que sí digo es que es muy preocupante la reducción de recursos en este parámetro tan importante de nuestra economía. Porque los datos, aunque hay algunos que no se los aprenderán, tenemos 12.832 afiliados menos en este trimestre a la Seguridad Social y 18.832 personas más en los registros de desempleo. Sigue deteriorándose el mercado de trabajo en Canarias de manera grave. Si las políticas activas de empleo contribuyen a paliar esta situación, yo pregunto, quiero saber en cuánto se reducen y qué previsiones tiene para corregir esta circunstancia de consolidarse.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Para contestar, por parte del Gobierno, doña Margarita, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

El presidente ya lo ha dicho: los Presupuestos Generales del Estado empobrecen la vida social y económica de las islas Canarias. Las reducciones en las partidas correspondientes a políticas activas de empleo suponen para Canarias lo siguiente: hemos perdido los 70 millones del extinto impuesto del tráfico de empresas, hemos perdido parcialmente la financiación que recibíamos del ministerio, el anterior Ministerio de Trabajo –ahora no hay Ministerio de Trabajo, esto es muy importante, algún día incidiré sobre este tema–, el Ministerio de Empleo reduce las partidas para promotores y orientadores laborales, y el resto son transferencias corrientes a las comunidades autónomas, que representan un porcentaje de reducción respecto al año 2011 de 55,15%.

Como desconocemos cuál es el criterio o los criterios de distribución, si se produce una merma proporcional en todas las partidas, esto significa que Canarias mantiene los 42 millones del PIEC, pero que por conferencia sectorial pierde 99.488.561,66 euros. Es decir, que de nuestro Presupuesto de la Comunidad Autónoma para políticas activas de empleo 290,7 millones pasan a reducirse a 191,2 millones. Es decir, hemos perdido 100 millones de financiación para una comunidad autónoma que abandera, que lidera las tasas de paro en este país. Si eso se llama tener sensibilidad para Canarias, examínenlo ustedes, señorías, y hagan la valoración correspondiente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.  
(*Rumores en la sala.*)

**8L/PO/P-0340 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA AURORA JESÚS DEL ROSARIO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PLAN ANUAL DE EMPLEO 2012, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta –señorías, ruego guarden silencio, por favor–, de la señora diputada doña Aurora Jesús del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el Plan anual de Empleo 2012, dirigida a la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Para la formulación de la pregunta, la señora diputada, doña Aurora del Rosario, tiene usted la palabra.

**La señora DEL ROSARIO VELA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuál es el motivo por el que su departamento no ha presentado a fecha de hoy el Plan anual de Empleo 2012?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Para contestar, por parte del Gobierno, la señora consejera de Empleo, doña Margarita Ramos, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señoría, el motivo por... *(Sin micrófono.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Perdón, señora consejera. Ahora.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana) (Desde su escaño):** El motivo por el cual Canarias no ha aprobado su Plan anual de Empleo se debe a que la ministra de Empleo no ha podido aprobar a 31 de marzo, que era su obligación, el Plan anual estatal de políticas activas de empleo, porque el Gobierno de la nación ha dado prioridad a acometer una reforma laboral que facilita el despido, abarata el despido y destruye empleo, antes que cumplir sus deberes en la definición de un marco estatal para todas las comunidades autónomas de políticas activas de empleo.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

Señora diputada, doña Aurora, tiene usted la palabra.

**La señora DEL ROSARIO VELA (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted aprobó mal y tarde este documento. La Estrategia Canaria de Formación y Empleo la aprobó mal y tarde y ahora incumple los compromisos que usted misma se impuso para desarrollar esta estrategia.

Señora consejera, al hilo de lo que acaba de decir, desde el Partido Popular estamos muy satisfechos de que unos Presupuestos Generales del Estado que se ven abocados a grandes restricciones por la ineptitud del Gobierno precedente respeten las prestaciones por desempleo. ¿Es eso lo que usted llama empobrecer, señora consejera?, ¿es eso lo que usted llama empobrecer?

Pero es que, además, además, exigimos, para poder salir de esta situación, exigimos que usted cumpla con su trabajo. No nos vamos a conformar con constantes incumplimientos. Usted dijo que presentaría el Plan anual de Empleo antes del 2012, antes del 2012, antes del 1 de abril; estamos a 10 de abril y todavía no lo ha hecho.

En la pasada comisión también usted presumió de que el Gobierno de España iba a respetar la estrategia de esta comunidad porque tenía los deberes hechos. ¿Dónde están los deberes, señora consejera? ¿Dónde están sus deberes cuando usted sabía perfectamente que al haberse ido el Gobierno de España, el anterior Gobierno de España, sin prorrogar los Presupuestos, como le había pedido el Partido Popular, hasta por lo menos 100 días después no habría un presupuesto y muchas cosas quedarían retrasadas?

Señora consejera, no venga más a darnos soflamas sindicales, no venga más a decirnos cómo tenemos que vestirnos, cómo tenemos que organizarnos y haga usted su trabajo. Lleva usted nueve meses en el cargo, ¡nueve meses!, y, sin embargo, no ha salido nada de a lo que usted se había comprometido. Ni la Estrategia Canaria ni el plan de choque ni el Plan anual, ni el Plan anual contra el desempleo juvenil. Nada en plazo, señora consejera. Nueve meses: usted ha salido de cuentas y, sin embargo, no hay forma de que usted dé luz a nada. Trabaje usted por el empleo, señora consejera.

En varias ocasiones he defendido que el problema está en que este Gobierno de Canarias, que está desnortado, no apoya a esta consejera en solucionar el mayor problema de los canarios. Sin embargo, usted lo que está evidenciando es una...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.  
Por parte del Gobierno, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana) (Desde su escaño):** Señoría, no es un problema de oposición; es una enorme falta de información lo que padece y de lo que adolece su intervención. Si usted se lee la Estrategia Española de Empleo, verá que en ella se indica lo siguiente: el Gobierno de la nación elaborará en el primer trimestre del año el Plan anual estatal de políticas activas de empleo, que marcará los objetivos de la planificación anual de las comunidades autónomas. Mire, todas las comunidades autónomas estamos en esta situación de espera y para su tranquilidad le digo que la propia consejera de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid ha hecho unas declaraciones a Europa Press que usted las puede encontrar en Internet, diciendo lo que yo le estoy contestando a usted aquí.

Es decir, no tenemos escenario presupuestario y no tenemos marco jurídico para las políticas activas de empleo, porque el Gobierno de la nación se está moviendo en estos momentos en una dualidad jurídica: por una parte acepta que cuatro comunidades autónomas que habíamos hecho nuestra estrategia autonómica de empleo continuemos adelante, pero han resucitado en la reforma laboral normas del año 97 y 2003 que vuelven a centralizar las políticas activas de empleo. Y por eso necesitamos y estamos cooperando, el Servicio Canario de Empleo se está desplazando a Madrid a cooperar en la elaboración del Plan anual de Empleo de la nación, y cuando tengamos ese plan y el reparto de fondos en la conferencia sectorial, haremos nuestro plan anual, con ficha financiera, como indica la Estrategia Canaria de Formación y Empleo. Estamos trabajando, estamos cumpliendo con nuestros deberes.

Y el Plan anual de Canarias ya está elaborado, lo hemos remitido a las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias para comenzar la fase de discusión del mismo, ahora que tenemos...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

**8L/PO/P-0341 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN DE SAN GENARO SANTANA REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL DESEMPLEO JUVENIL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don Juan de San Genaro Santana Reyes, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el Plan de acción contra el desempleo juvenil.

Para la formulación de la pregunta a la señora consejera de Empleo el señor diputado tiene la palabra.

**El señor SANTANA REYES (Desde su escaño):** Señora consejera.

Usted se comprometió el pasado 29 de diciembre a tener aprobado en tres meses un plan específico contra el desempleo juvenil en el archipiélago. ¿Cuál es el motivo por el que su departamento no lo ha presentado a día de hoy?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Para la contestación, por el Gobierno, la señora consejera, doña Margarita Ramos, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana) (Desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, permítame que vuelva a ser redundante con respecto a la respuesta que di en relación a la pregunta anterior: el Plan de acción contra el desempleo juvenil en Canarias, contemplado en la Estrategia Canaria de Formación y Empleo, es un elemento añadido al Plan anual de Empleo en Canarias y, puesto que ese Plan anual de Empleo no ha podido desarrollarse, por las razones que he indicado, el Plan de acción contra el desempleo juvenil sigue exactamente ese mismo itinerario de tramitación.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera. Para replicar, señor diputado, don Juan Santana.

**El señor SANTANA REYES (Desde su escaño):** No la creo, porque usted sabía lo que pasaba cuando se comprometió y, como ya es costumbre en usted, nos vuelve a dar largas y a echar balones fuera.

Es cierto que usted no puede resolver el drama del desempleo si no cuenta con la ayuda de las políticas del Gobierno de la nación, y en eso hay que ser sinceros. Sus compañeros del Partido Socialista, que han despilfarrado a manos llenas, no le han ayudado nada. Es decir, tras los últimos años de Gobierno socialista, convenientemente ayudados por sus socios de Coalición Canaria, la tasa de desempleo juvenil se ha duplicado en nuestro país. Esa, señora consejera, es la herencia socialista en materia de política de empleo juvenil. Una herencia que usted se está empeñando en mantener viva a fuerza de persistir en los mismos errores, es decir, en no hacer nada, ni siquiera en lo que se compromete.

Señora consejera, esperamos resultados y nos sobran las excusas. Desde que lleva al frente de la consejería no ha sido capaz de poner en marcha ni una sola medida para dar un solo halo de esperanza a los miles de jóvenes desempleados. Su gestión está siendo un auténtico fracaso, y esto en política, señora consejera, tiene un nombre, se llama incompetencia y su apellido, dimisión. Como no lo hará, porque el banco azul engancha, le pido que rectifique por el bien de los más de 25.000 jóvenes canarios que quieren trabajar y no pueden hacerlo, y espero, sinceramente, que en materia de empleo el Gobierno de Canarias tenga alguna idea más, aparte de recomendar a nuestros jóvenes que emigren a Venezuela.

Por cierto, por si acaso se le pasa por la cabeza, de su pasividad, de su inexperiencia y de su incapacidad de gestión no tiene la culpa José Manuel Soria ni Mariano Rajoy.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado. Para contestar, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana) (Desde su escaño):** Señor presidente.

Señoría, lo que no es de recibo es que continuamente en las decisiones que toma el Gobierno de la nación se argumenten y se respalden en una herencia del pasado. ¿Sabe cuál es la herencia del pasado, del Partido Socialista y del Gobierno de Zapatero? (*Rumores en la sala.*) El año pasado, en 2011, tenía 170 millones más para políticas activas de empleo...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Perdón, perdón, señora consejera.

Señores diputados, por favor, guarden silencio y respétense las palabras, como se ha hecho hasta ahora. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana) (Desde su escaño):** Repito la cifra, señor presidente. Señoría, el año pasado teníamos 170 millones más para desarrollar políticas activas de empleo y atender a nuestros desempleados, dándoles formación, dando orientación laboral y programas e iniciativas para inserción en el mercado de trabajo. Este año tenemos 170 millones. Pero, mire, con lo que tenemos, siendo pobres como somos, lo vamos a hacer y vamos a tratar de mejorar la eficiencia de nuestros recursos.

El Plan de acción contra el desempleo juvenil tiene una cita en Las Palmas esta semana, los días 12 y 13 de abril, en el Auditorio Alfredo Kraus, donde se celebran las Jornadas europeas del desempleo juvenil y donde intervendrán agentes económicos, sociales, regionales, nacionales, europeos y expertos para poner en valor las mejores prácticas, las mejores experiencias, los mejores sistemas de intermediación y búsqueda de empleo, que constituirán las bases fundamentales sobre las cuales articularemos el Plan de acción contra el desempleo juvenil en Canarias.

No se preocupe, he cumplido todas mis promesas hechas en este Parlamento y trataré de seguir las cumpliendo, siempre y cuando de mí particularmente dependan.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

**8L/PO/P-0261 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE INCREMENTO DE LAS TASAS EN LOS AEROPUERTOS DE GRAN CANARIA Y TENERIFE SUR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Nacionalista Canario, sobre incremento de las tasas en los aeropuertos de Gran Canaria y Tenerife Sur, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Para la formulación de la pregunta la señora diputada, doña María del Mar Julios, tiene usted la palabra.

**La señora JULIOS REYES (Desde su escaño):** Gracias.

Señor consejero, viernes tras viernes las medidas que toma el Gobierno de Rajoy han ido golpeando duramente los intereses de Canarias, dañando nuestra economía y empobreciendo a nuestros ciudadanos. ¿En cuánto se han incrementado las tasas aeroportuarias del aeropuerto de Gran Canaria y de Tenerife Sur desde que llegó el Partido Popular al Gobierno y en cuánto más se prevé que aumenten a la luz del anteproyecto de Presupuestos presentado?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Para contestar, por parte del Gobierno, el señor consejero, don Domingo Berriel, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

En efecto, cada viernes son viernes de dolor, porque es verdad que, además de la pérdida de las bonificaciones de las tasas aéreas que operaron en el año 2011 y que como primera medida adoptó el Gobierno central, las subidas, añadidas ahora en el proyecto de Ley de Presupuestos, se concretan en las siguientes: por pasajero y cambio de categoría en esos aeropuertos, un incremento tarifario del 23% para el tránsito dentro del espacio económico europeo y de un 23,7 para el internacional; por las tasas de seguridad, se incrementa un 66,35% y la de movilidad reducida, un 1,82%. Es decir, que de forma directa y solo por esos conceptos para cada pasajero de vuelo comunitario que transite nuestros aeropuertos se encarecen en 33,5%, pasando de 7,5 euros a 10,01, es decir, a 1.664 pesetas de las antiguas; y para los no comunitarios, el incremento es del 31,5%, pasando de 9,93 euros a 13,05, es decir, 2.171 de las antiguas pesetas. Además las tasas de aterrizaje se incrementan en cuantía de un 2,32% y un 2,46%, pasando en los aeropuertos de Tenerife Sur y Gran Canaria, objeto de esta pregunta, de 6,31 euros la tonelada a 6,46 euros la tonelada, que suponen un incremento del 2,38. Todo ello sin contar con la subida de las tasas de navegación aérea y muchas otras.

En definitiva, señorías, según un cálculo de Exceltur, solo por este concepto, sin tener en cuenta la pérdida en la subvención de las tasas del año 2011, la subida supera el 13%. Esto hará que nuestros aeropuertos sean muchísimo menos competitivos y solo por este concepto ya dice Exceltur que se perderán en esos dos aeropuertos del orden de 228.000 pasajeros al menos. Mucho más será en toda Canarias y muchísimo más en todo el Estado; en todo el Estado, más de 3 millones.

Esto, señorías, lo que hará es una pérdida importantísima de competitividad de nuestros aeropuertos, en los que se da la circunstancia de su mayor capacidad estratégica y, sobre todo, de lo que hasta ahora han sido, que son muy rentables para todo el sistema.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

La señora diputada, doña María del Mar Julios, tiene usted la palabra.

**La señora JULIOS REYES (Desde su escaño):** Gracias.

Señoría, sin duda que el Partido Popular ha mentido y miente a los canarios. Le votaron incluso con unas promesas que ahora no cumple. Incumplió lo prometido en su programa electoral, página 61: “total acuerdo en la política de disminución de tasas, ojalá desaparezcan en su totalidad”. Hicieron lo contrario, dejaron sin efecto, nada más llegar, lo conquistado en los Presupuestos Generales del 2011, suprimiendo las bonificaciones e incrementando en estos aeropuertos las tasas en torno al 5%. También mintió, señoría, el señor Rajoy en su discurso de investidura, página 27 del *Diario de Sesiones*: “desde luego la política de tasas aéreas será diferente en los aeropuertos de Canarias, pues allí no llegan ni las grandes autopistas

continentales ni los trenes de alta velocidad ni cosa que se les parezca”. Mintió, señorías, mintió. El anteproyecto de Presupuestos no nos trata diferentes, nos trata peor a los canarios que al resto de la media del Estado. Nos trata peor, señorías, con un incremento que en algunos casos asciende, como ha dicho, hasta el 33% de las tasas.

Señorías, se nos trata peor y no se respeta nuestro acervo histórico, no se respeta en la legislación básica del Estado en estos momentos. Tanto valor tienen los fueros vascos o navarros como el contrato histórico que a través del Régimen Económico y Fiscal Canarias tiene con el Estado en la forma de relacionarse y de convivir. Señorías, nunca como antes se habían dejado de respetar las leyes y nuestro acervo histórico, nunca hasta en estos momentos, el actual Gobierno del Partido Popular, que está castigando de forma vergonzosa a Canarias y a sus ciudadanos.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada. Por parte del Gobierno, le quedan nueve segundos. No hace uso de ellos.

**8L/PO/P-0292 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE REDUCCIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA AÉREA HACIA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don Juan Pedro Hernández Rodríguez, del Grupo Nacionalista Canario, sobre reducción de la capacidad de carga aérea hacia Canarias, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Para la formulación de la pregunta, don Juan Pedro Hernández, tiene usted la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señorías, señor consejero: buenos días.

El transporte, tanto de pasajeros como de mercancías, es sin duda un sector fundamental y estratégico para el desarrollo de los territorios y esencial para los territorios insulares como Canarias. Sin embargo, Canarias ha perdido en este último año un porcentaje importante de la capacidad de carga aérea. Las dos principales compañías de transporte de carga que operan en Canarias –Iberia y Swissair– han reducido de forma drástica su capacidad con las islas desde que comenzó el año, lo que está generando numerosos problemas de suministro. Desde enero solo dos aviones transportan cada día mercancía al archipiélago, reduciéndose su capacidad de carga a unas 48,2 toneladas, cuando hasta finales del año pasado llegaban cada día a Canarias en torno a siete aviones, con una capacidad de carga de unas 167 toneladas. Como vemos, un descenso importantísimo en esta capacidad de carga en torno a un 70%.

Las compañías alegan escasa rentabilidad en sus rutas, si bien hacia Canarias vienen cargados, en su retorno, pues, no lo es tanto y han desviado sus aviones a otros destinos mucho más rentables, como, por ejemplo, Sudamérica.

El recorte está originando numerosos problemas en el suministro de mercancía que se mueve en los aviones y que suele ser carga urgente, como medicamentos, correo, pescado, productos lácteos, material promocional o cartelería, etcétera. Y otra de las consecuencias graves de este recorte de la capacidad de carga es que están subiendo las tarifas en un porcentaje en el entorno de un 5 a un 10%, con lo que conlleva un encarecimiento de los productos para el consumidor canario.

Estas decisiones de recorte adoptadas por las compañías aéreas sin duda no es bueno para Canarias y preocupa a todos –representantes de las patronales empresariales, asociaciones de consumidores–, a todos los canarios, que, sumado al incremento importante, brutal, diríamos, de los billetes aéreos y ahora los Presupuestos insolidarios, anticanarios, donde recogen un aumento importante de las tasas aeroportuarias, van a contribuir a alejar mucho más a Canarias del continente y a agravar los muchos problemas derivados de la ultraperiferia y la insularidad.

Se apuntan como posibles soluciones la quinta libertad, que ya se ha abordado en esta Cámara, que esperamos que Europa le dé el visto bueno, y que aquellos aviones que sobrevuelen puedan recoger y dejar pasajeros, y las bonificaciones de las tasas aéreas.

Señor consejero, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para solucionar este problema?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado. Para contestar, por parte del Gobierno, don Domingo Berriel, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señoría.

El 90% del transporte de mercancías por vía aérea entre Canarias y la Península se atendía por cuatro compañías, siendo Iberia la de mayor volumen de carga transportada. Ya sea como consecuencia del contexto de la crisis económica o bien por las dificultades específicas del sector del transporte aéreo, el mercado de carga aérea ha estado cayendo en las islas de forma sostenida y continuada en los últimos años. En el último ejercicio del año 2011 el volumen de carga aérea se había reducido respecto al 2007 en un 40%.

Estamos ante un escenario que refleja una crisis, no solo de este subsector sino de toda la actividad económica. El estancamiento de la producción y del consumo ha llevado a una caída de la demanda del transporte y la debilidad de la demanda se ha traducido en una reducción de la oferta.

Se puede contribuir a dinamizar la carga aérea desde este mismo ámbito a través de una estrategia estable que saque partido a la privilegiada situación geográfica de nuestros aeropuertos, convirtiéndolos en nodos de distribución de pasajeros y mercancías y en centros logísticos de referencia mundial. En esta línea se pueden adoptar algunas medidas. La primera sería dar un paso decisivo hacia la liberalización de los tráficos aéreos en los aeropuertos canarios mediante la autorización de la quinta libertad aérea; la segunda sería desarrollar una política de bonificaciones en las tasas aeroportuarias, dedicada especialmente a promover la apertura de nuevas rutas aéreas desde nuestros aeropuertos; y además se debe mejorar el servicio de los puestos de inspección fronterizos en los aeropuertos canarios, de cuyo funcionamiento se reciben continuamente quejas por parte de los cargadores, exigiendo que se les dote de personal y equipos necesarios y que se racionalicen los procedimientos para facilitar y agilizar las operaciones de embarque.

En definitiva, señorías, hacer nuestros aeropuertos más competitivos y verdaderos *hubs* que contribuyan tanto al abaratamiento como a la expansión de nuestros mercados en los ámbitos interior y exterior. Sin embargo, señorías, la política de alzas tarifarias, la gestión que lleva a cabo el ente público AENA parece que va en el sentido contrario. Nuestros aeropuertos –como decía antes–, desgraciadamente, serán cada vez menos competitivos, salvo que podamos conseguir la gestión de los mismos o al menos la cogestión, cuestión que estamos reivindicando desde hace ya algún tiempo.

Muchas gracias, señorías.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

**8L/PO/P-0338 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MILAGROS BETHENCOURT AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS DATOS DE LAS LISTAS DE ESPERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña Milagros Bethencourt Aguilar, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los datos de las listas de espera a 31 de diciembre de 2011, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Para la formulación de la pregunta, doña Milagros, tiene usted la palabra.

**La señora BETHENCOURT AGUILAR (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ayer nos quedábamos sorprendidos de su diligencia publicando las listas de espera después de que fuera un clamor de la ciudadanía y razón de esta pregunta. Lo que no nos sorprendió fueron los datos escalofriantes que se recogían, pese a las continuas advertencias desde el Grupo Parlamentario Popular de su errónea decisión suprimiendo los horarios de tarde.

Le formulo la pregunta porque considero que sigue vigente: ¿por qué motivo Canarias es o era la única comunidad autónoma que todavía no había presentado los datos de las listas de espera a fecha de 31 de diciembre?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Para contestar, por parte del Gobierno la señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor)** (*Desde su escaño*): Señor presidente, señora diputada.

Los datos de las listas de espera están presentados en forma y están disponibles en la página web del Servicio Canario de Salud, y siguen estrictamente el Real Decreto 605/03. Y, por cierto, hasta ayer, 9 de abril, ni la comunidad extremeña ni La Rioja habían presentado sus datos de lista de espera.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández)**: Gracias, señora consejera. Para replicar, la señora diputada doña Milagros Bethencourt, tiene usted la palabra.

**La señora BETHENCOURT AGUILAR** (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Hoy está usted, efectivamente, en disposición de responder que ya los ha publicado. Así es, diez meses después y con tres meses de retraso disponemos de datos que evidencian el agravamiento de nuestra sanidad. ¿A qué se ha debido su falta de transparencia? Se lo diré yo, dado que usted carece de valentía para decirles a los miles de canarios que desesperan esperando que su salud sea atendida.

Señora consejera, su retraso y falta de transparencia hace sospechar que los datos ayer presentados han pasado por la sección de maquillaje. Pero es más, ni aun maquillándolos puede usted ocultar las consecuencias de su incompetente actuación al suprimir las operaciones quirúrgicas, consultas y las pruebas diagnósticas en horario de tarde. Usted aseveró aquí, en sede parlamentaria, que esa medida no aumentaría las listas de espera, desviando la responsabilidad al personal sanitario, que quedaba obligado a aumentar la actividad ordinaria, un imposible dadas las cifras que ya existían. Hoy los datos están ahí: un incremento en las listas y en los plazos de espera. Ahora son casi 25.000 canarios los que esperan para operarse, y de esos casi 6.000 llevan esperando más de seis meses.

Señora consejera, además sorprende mucho la disparidad de datos entre los hospitales de tercer nivel de Tenerife y Gran Canaria. Sorprende porque los de Tenerife son los únicos que tienen unidades de cirugía mayor ambulatoria, con lo que esto supone de agilidad y reducción en las listas de espera.

Finalmente, recordarle que los datos, aunque tardíos, corresponden al corte de 31 de diciembre de 2011. No ose echarle la culpa a Rajoy, porque él tomó posesión apenas diez días antes.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández)**: Gracias, señora diputada.

Para replicar, por parte del Gobierno, la señora consejera, doña Brígida Mendoza, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor)** (*Desde su escaño*): Señor presidente.

Señora diputada, se han seguido estrictamente las indicaciones del Real Decreto 605/03. Se han colgado en la página web del Servicio Canario de Salud. Pero le recuerdo que en toda España se hacen dos cortes, y eso lo dice el real decreto: uno en junio y otro el 31 de diciembre. Y se publican después de ser tratados por el ministerio dos o tres meses después. Por tanto, estamos en fecha. De hecho, al menos –ya le decía antes– hay dos comunidades que no los han presentado todavía.

En el contexto de reducción del presupuesto y con el objetivo de reducir el déficit, el Servicio Canario de Salud priorizó las consultas y las pruebas diagnósticas, así como los traslados de especialistas entre islas. Esto ha significado un incremento de las mismas y, al detectarse nuevas patologías, un incremento de entradas en listas de espera.

Los ajustes económicos impuestos por el Gobierno de España a todas las comunidades autónomas han provocado –y eso desde luego está clarísimo también ahora–, han provocado un incremento en las listas de espera y evidentemente espero que con aquello del horario de tarde no defiendan usted las peonadas. Pero desde luego lo que sí está claro es que después de tener en la mano los Presupuestos Generales del Estado y ahora los ajustes de 10.000 millones de euros, pues, va a ser muy difícil no tener un incremento en las listas de espera. Evidentemente esto va a ser mucho peor.

Y además le diré: Canarias ha cumplido con todos sus deberes. El Gobierno de España, si sigue aplicando los recortes y al nivel que va ahora, en 2012, desde luego directo a la línea de flotación de la sanidad. Vamos a tener un incremento no solo de las listas de espera, se van a disparar, y las prestaciones y la atención se verán directamente afectadas.

Por otra parte, de especial relevancia son los siguientes datos. En el 2011 se observa un aumento de la realización de consultas, 74.000 consultas; un incremento de la lista de espera quirúrgica en 3.593 personas, pero se han mejorado los datos de consultas.

Y, señoría, espero que en el Consejo Interterritorial se pueda llegar a consensos, porque la ministra tendió su mano y esta consejera se la tendió a ella para poder poner los recursos adecuados. Y espero que no esté usted pidiendo que vuelva a poner programas especiales.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

**8L/PO/P-0339 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA PULIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS HELICÓPTEROS MEDICALIZADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los helicópteros medicalizados, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Para la formulación de la pregunta, la señora diputada, doña María Teresa, tiene usted la palabra.

**La señora PULIDO GARCÍA (Desde su escaño):** Gracias, presidente. Señora consejera.

¿Está usted pensando en suprimir uno de los dos helicópteros medicalizados de la comunidad autónoma canaria?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias.

Para contestar, por parte del Gobierno, la señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño):** Señor presidente. Señora diputada.

No.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

Para replicar, señora diputada, tiene usted la palabra.

**La señora PULIDO GARCÍA (Desde su escaño):** Señora consejera, una vez más falta a la verdad. En el plan de viabilidad presentado por Gestión Sanitaria de Canarias y por su propia consejería a Hacienda se planteó dejar solo uno de los dos helicópteros medicalizados de que dispone nuestra comunidad autónoma para prestar servicio nocturno, tan importante para las islas no capitalinas. Somos la comunidad autónoma líder en traslados nocturnos y la primera que inició esta actividad. En la actualidad solamente Castilla-La Mancha tiene ese servicio, que para Canarias es esencial. Tenemos, de hecho, 30 helisuperficies habilitadas por todo el territorio canario, que también han supuesto un elevado coste. En el último año, de hecho, se ha incrementado el número de emergencias sanitarias atendidas en los traslados, en un 35% respecto al 2010, lo que evidencia la utilidad del servicio. Aproximadamente el 36% del total del servicio se realiza en horario nocturno. Estos helicópteros, señora consejera, pierden su efectividad real si reducimos uno de ellos, puesto que el traslado entre provincias alarga aún más el tiempo de asistencia, que superaría las cinco horas, lo cual es inaceptable en el caso de una urgencia vital, y discrimina a los habitantes de las islas no capitalinas. Con esta decisión incumplimos la normativa europea en materia de trasplantes. Necesitamos que haya dos helicópteros en funcionamiento y además es frecuente que en horario nocturno coincidan dos traslados.

Cuéntenos usted, señora consejera, cuál va a ser la prioridad en caso de que haya coincidencia: ¿el traslado de un enfermo que sufra un infarto en La Gomera o el neonato con dificultades en La Graciosa? Le recuerdo a usted que el presidente del Gobierno se jactaba en el reciente debate de la nacionalidad canaria de que no iba a ahorrar en tres aspectos: sanidad, educación y servicios esenciales. En sanidad sí estamos ahorrando y, lo peor, estamos ahorrando muy mal. Mientras pone en riesgo la salud de los canarios, ustedes suben el sueldo a los puestos directivos de la consejería. Señora consejera, ahorra; la lista de espera aumenta. ¿Qué será lo próximo? Por el bien de los canarios, espero que lo próximo que nos ahorremos sea su sueldo, señora consejera.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Para contestar, por parte del Gobierno, la señora consejera doña Brígida Mendoza, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora diputada, creo que no entendió usted bien, ene o: ¡no! ¡No!

En relación a su pregunta, esta consejería no se ha planteado ni se plantea prescindir de ningún helicóptero en nuestra comunidad que se encuentre disponible 24 horas, 365 días al año, y así seguirán, y seguirán teniendo su base, el H-30 en el aeropuerto de Gran Canaria y el H-40 en el aeropuerto de Tenerife Sur, dando respuesta tanto a las intervenciones primarias como a los traslados secundarios. Y evidentemente confío en que los Presupuestos Generales del Estado de España no afecten de tal forma que exijan reestructuraciones, ni de helicópteros, evidentemente –porque seguiré diciendo ene o, no–, ni de personal. Aunque esto, en el momento actual, cambia de la tarde a la mañana, de la mañana a la tarde, y en esta política que está llevando a cabo el presidente del Gobierno de España. Pero, bueno, señorías... Tenga en cuenta un detalle: no podemos prescindir de un helicóptero en un territorio como el nuestro, somos un archipiélago. Creo que en algo, al fin, estamos de acuerdo. Pero tenemos muchas cosas también muy particulares, muy particulares, y que hay que seguir cuidando. Y, por cierto, evidentemente, en ocasiones son necesarias, por ser archipiélago, las duplicidades, palabra que creo que a nivel del Gobierno de España también se ha hablado de reducir, y este detalle espero que el presidente del Gobierno de España lo tenga en cuenta en este nuevo ajuste que está anunciando de 10.000 millones de euros, que afectan directamente a sanidad y a educación.

Y en cuanto, de paso, a lo que dice de esos incentivos, usted debe conocerlos perfectamente.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

**8L/PO/P-0343 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la lista de espera quirúrgica, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Para la formulación de la pregunta... (*Rumores en la sala.*)

Señorías, por favor, guardemos silencio.

Para la formulación de la pregunta, doña María del Mar Julios, tiene usted la palabra.

**La señora JULIOS REYES (Desde su escaño):** Muchas gracias.

Señoría, ¿cuál es la situación de la lista de espera?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Para la contestación, por parte del Gobierno la señora consejera, doña Brígida Mendoza, tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño):** Señor presidente. Señora diputada.

Como consecuencia del recorte presupuestario impuesto por el Gobierno de España, que ha debido ser aplicado por el Gobierno de Canarias a todas las consejerías, hubo que actuar con determinación y prescindir, manteniendo en todo momento la calidad asistencial, de determinadas actividades extraordinarias que se estaban llevando a cabo, siendo conscientes de su repercusión pero con el convencimiento de que era una medida necesaria y que, del mismo modo, en cuanto las circunstancias lo permitieran, se podrán reconsiderar si se estima necesario. Pero en eso tendrá que pasar tiempo.

La lista de espera, a fecha de 31 de diciembre, que, como he dicho, ha seguido el Real Decreto 605, aumentó la lista de espera quirúrgica en 3.593 personas, en comparación a la misma fecha del año 2010.

Quiero realizar algunas consideraciones. El incremento se produjo en el último trimestre del año 2011 y afecta fundamentalmente a patologías en las que el alargamiento del tiempo de espera no afecta a la calidad de vida ni al resto de su salud. Las intervenciones sobre patología oncológica no ha sufrido retrasos, como así lo demuestra el continuo incremento de este tipo de cirugía en la actividad programada. Gracias a la colaboración de todo el personal sanitario, la actividad quirúrgica ordinaria se ha incrementado en un 5%; en la extraordinaria, los programas especiales han descendido en un 37. Ha habido un progresivo incremento en las entradas en lista de espera quirúrgica como consecuencia de una mayor actividad en consultas externas. El Servicio Canario de la Salud priorizó las consultas y las pruebas; por tanto, se han diagnosticado más patologías, que han incrementado la lista de espera quirúrgica, y se han priorizado las patologías graves.

El incremento, como decía, es de 3.593 personas en relación a diciembre de 2010. La actividad ordinaria aumenta en un 5, disminuye la extraordinaria en 37, se han utilizado 3.549 horas más quirúrgicas en relación al año 2010. Por tanto, hemos sido más eficientes. Las consultas totales han aumentado en un 2,54 más, se han aumentado los 3.000.000... de consultas han aumentado en 74.316; jornada ordinaria hospitalaria, un 3,16% más y en las ordinarias decae un 1,16 más; en la extraordinaria ha disminuido un 33,32%; las consultas sucesivas también han seguido aumentando, un 7% en hospital y un 0,56 en...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera. Para replicar, la señora diputada doña María del Mar Julios, tiene usted la palabra.

**La señora JULIOS REYES (Desde su escaño):** Muchas gracias.

Señoría, efectivamente, Canarias fue de las primeras comunidades autónomas en transparentar la información sobre listas de espera. Ya en mayo del 2003 regulamos una normativa propia, una orden de garantía, con plazos máximos de respuesta. También desde entonces, y de forma continua, se han ido trasladando a la página web del Servicio Canario de Salud los datos cada seis meses. Y también hemos sido pioneros en la puesta en marcha de un servicio a los ciudadanos, un teléfono centralizado, para dar información personalizada.

Pero no nos engañemos, señorías, los últimos datos que aparecen en la página web del Ministerio de Sanidad sobre la lista de espera de todas las comunidades autónomas quedó anclado en junio del 2010. Desde entonces no se ha publicado ningún otro dato en la página web del ministerio, por la misma razón probablemente que no la han publicado algunas comunidades del Partido Popular.

¡Si hay recortes en la financiación sanitaria incrementa la lista de espera, y ha incrementado en toda España, señoría, ha incrementado en toda España! No nos engañemos, si hay recortes, incrementa la lista de espera. Incluso comunidades autónomas mejor financiadas por habitante que la nuestra, algunas de ellas del Partido Popular, tienen una lista de espera, con más dinero, con más dinero, mayor que la que tenemos nosotros, señoría.

Señoría, se ha producido un anteproyecto de Presupuestos con un recorte de un 13,7%, en el caso del Ministerio de Sanidad. A Canarias nos han quitado en ese anteproyecto 400 millones para la financiación de los servicios públicos y aquí, ayer, nos hemos enterado de que además, improvisadamente, por una nota de prensa, se van a hacer 10.000 millones de recortes en sanidad y en educación. Señorías, menos hipocresía política habría que pedirle al Partido Popular, que recorta la financiación sanitaria en Madrid y aquí le pide a usted explicaciones por la lista de espera, le pide peonadas y le pregunta hasta por los helicópteros. ¡Más coherencia política es la que haría falta en el Partido Popular!

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada. Gracias, señoría.

#### **8L/C-0151 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos al siguiente punto del orden del día, de comparecencias. En primer lugar, la comparecencia 151, del Gobierno, instada el Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los programas de cooperación territorial.

Para la primera intervención, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, doña Rita Gómez, tiene usted la palabra.

**La señora GÓMEZ CASTRO:** Buenos días. Gracias, señor presidente. Señor consejero, señorías.

Realmente estoy asombrada, estoy asombrada de la irresponsabilidad del Grupo Parlamentario Popular y de los populares del Partido Popular de Canarias, que con la situación que está cayendo, con los anuncios que estamos teniendo, solamente se limiten a sonreír y a considerar este Pleno de hoy como un certamen, a ver cuál actúa mejor. Me parece increíble y estoy totalmente preocupada y asombrada.

Señor consejero, vamos a hablar ahora con esta comparecencia de herencias y de deudas que nos está dejando el Partido Popular. Vamos a hablar con la comparecencia sobre los programas de cooperación en educación, lo que nos ha dejado un Gobierno socialista, del diseño de un futuro para nuestros jóvenes, y de la hipoteca del futuro para los chicos, para Canarias y para España, que nos está dejando ver la derecha más rancia y añeja de toda Europa.

Esta comparecencia que hoy tenemos y que hoy debatimos la aplazamos, señor consejero, en el último Pleno, cuando aún no conocíamos los Presupuestos del Partido Popular, de la derecha. Hoy estamos debatiendo esta comparecencia, cuando conocemos que educación tiene un recorte de un 21% en todo el ámbito estatal y que supondrá posiblemente un recorte en Canarias de un 51%. Aquí está la diferencia entre la izquierda, un Gobierno progresista, como el que está ahora en el Gobierno de Canarias, y la derecha. Un abismo, un abismo nos separa a la derecha, a los progresistas, de ustedes, del Grupo Popular. Que quede claro: no hay ni un solo punto en común entre la derecha y los progresistas, y quien les habla pertenece al Grupo Parlamentario Socialista.

Señor consejero, y quiero preguntarle qué va a ocurrir con los programas de cooperación territorial, programas que fueron puestos en marcha por el ministro Gabilondo, por un Gobierno socialista, qué va a ocurrir en Canarias, porque no estamos hablando de simples políticas, de simples acciones, sino que estamos hablando de toda una acción política, de todo un proyecto, que, de dejar de existir, ataca frontalmente el funcionamiento de nuestro sistema educativo. ¿Qué va a ocurrir con los cero euros del Plan de infraestructuras educativas para Canarias?, ¿qué va a ocurrir, señor consejero, con eso? Porque los canarios, las canarias, que nos están escuchando y que nos están viendo tienen que conocer por qué el centro de su municipio no se termina o no se inicia, quién es el responsable y el culpable de esa no acción y de esa no ejecución de obra. ¿Qué va a ocurrir, señor consejero, con todos estos alumnos, con todos estos jóvenes, que necesitan una atención individualizada y que por falta de presupuesto van a dejar de ser atendidos en sus necesidades, detectada su necesidad, uno de los requisitos que nos indica Pisa? Ese Informe Pisa que los populares quieren que pongamos en marcha, pero, sin embargo, al mismo tiempo nos recortan, nos recortan, los instrumentos para mejorar nuestro sistema educativo.

Señor consejero, la verdad es y la realidad es, no solamente con los Presupuestos, sino con esos 10.000 millones, que se ha anunciado ayer, con lo que nos acostamos ayer, que se iban a recortar, la verdad es que educación está asfixiada y que nuestro sistema educativo, como usted ha dicho públicamente, está completamente encorsetado, sin posibilidad de realizar nada.

Ha dicho usted una frase que yo me la grabo, porque es realmente la imagen que nos diferencia a la izquierda de esta derecha; la imagen de que nosotros apostamos por la igualdad de oportunidades y la derecha por el “sálvese quien pueda”. Ahí está ese abismo que nos separa.

Antes usted hablaba siempre de que podemos afrontar o de que podíamos afrontar la situación y estoy convencida de que este Gobierno va a afrontar con creces esta situación y va a apostar por educación, pero ¿en qué situación, señor consejero, nos encontramos ahora mismo con los datos de que dispone su consejería y qué tiene pensado su consejería...?

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias.

Para contestar, por parte del Gobierno, señor consejero, vicepresidente, don José Miguel Pérez, tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García):** Muy buenos días. Gracias, señor presidente. Señorías.

Voy a reiterar lo que hemos explicado en alguna ocasión para responder con rigor y con precisión a la comparecencia que se solicita. ¿De qué estamos hablando cuando hablamos de programas de cooperación territorial en materia educativa? Estamos hablando de posiblemente el elemento que en la última década suscitó el mayor grado de acuerdo en la educación española entre todas las comunidades autónomas, sin excepción, y el Ministerio de Educación y Ciencia. Y, en segundo lugar, estamos hablando de medidas, con recursos, con objetivos, con estrategias, que fueron diseñadas en virtud de unos objetivos planteados con el punto de llegada inicial del año 2020. Para el año anterior, estos programas adicionales, financiados

por el ministerio y en cooperación con las comunidades autónomas, tenían un montante de 510 millones de euros. Hemos conocido, el miércoles pasado, que de entrada se reducen a 185 millones, 185,5 millones para ser más precisos.

Estos programas de cooperación territorial, divididos en cinco grandes bloques, buscaban, en primer lugar, el primero de ellos, la mejora del rendimiento de nuestros estudiantes; en segundo término, la modernización de nuestro sistema educativo, de sus estructuras y sus infraestructuras; en tercer lugar, un Plan estratégico para la Formación Profesional; en cuarto lugar, el tener mecanismos, generados, compartidos a nivel de todas las comunidades y el propio ministerio, de evaluación y diagnóstico de la realidad de nuestro sistema educativo; y, en quinto lugar, los programas correspondientes a la formación permanente del profesorado. Todo eso integraba un conjunto de 17 programas que han quedado reducidos a 7, según nos traslada el Ministerio de Educación.

Tengo que decir, además, que estos programas fueron acordados en conferencia sectorial, su totalidad, al igual que fueron acordados los fondos y su distribución. Sin acuerdo, sin acuerdo, se ha roto lo que constituye –y reitero la importancia que tiene– el mayor acuerdo educativo alcanzado en España en la última década y que ha permitido progresar sustancialmente en la dotación de recursos de todas y cada una de las comunidades autónomas, para las 17 líneas correspondientes.

Voy a citar cuáles son estos programas, qué dinero tenían y en qué se han quedado. El programa Educa3, dedicado a la Educación Infantil, disponía de 101.600.000 euros; queda en cero; el programa de Competencias Básicas, de 2 millones de euros, queda en cero; Leer para Aprender, 12.400.000 euros, queda en cero; se mantiene el plan PROA con una dotación de 60 millones de euros, prácticamente equiparable al anterior; Profundización en Conocimientos, tenía 15 millones de euros, queda en cero; los contratos-programa con los centros educativos, tenía 40 millones de euros, queda en cero; el programa de Reducción del abandono escolar pasa de 44 a 40 millones, digamos que se mantiene; el programa Escuela 2.0 se sustituye por otro, pasando de 100 millones de euros a 41 –luego explicaré, si tengo tiempo, en qué consiste esa sustitución–; el impulso para aprender lenguas extranjeras y todos los programas idiomáticos, que disponían de una dotación de 32 millones de euros, pasan a 13,3 millones de euros; el programa ARCE, de 3 millones a cero; el programa de Innovación en la Formación Profesional, de 41.265.000 euros pasa a 11.200.000 euros; el Reconocimiento de competencias profesionales, de 28 millones a 20; la Plataforma de Formación Profesional, de 16 millones a cero; el Sistema Integrado, de 2 millones a cero; la Red de Información sobre Educación, de 1 millón a 75.000; las Evaluaciones de diagnóstico, de 4.735.000 a cero; y la Formación del Profesorado, de 6 millones a cero.

Esa es la realidad en la que quedan estos programas de cooperación territorial, que, insisto, constituyen el acuerdo más importante, aparte de lo que fue la Estrategia española de cara a la convergencia con Europa 2020, entre todas las comunidades autónomas. Pero lo grave es que se ha hecho sin acuerdo, sin aviso, sin diagnosticar si servían o no servían, sin diagnóstico de lo que servía o no servía. Que se esperaba lógicamente una reducción presupuestaria era lógico, pero no pensábamos que fuera a tener este calibre, de dejarlos casi reducidos a un quinto.

Y añade usted otra cuestión que efectivamente es específica de Canarias y que se venía manteniendo en el Presupuesto General del Estado a lo largo de los últimos años y que para Canarias es esencial. Me refiero al Plan de infraestructuras educativas canarias, el famoso PIEC, 40 millones de euros –41 o 40, según las legislaturas anteriores–, queda reducido a cero. Nos esperábamos un recorte, evidentemente, no puede ser de otra manera, pero cero, pero cero... Esto significa detener cualquier obra nueva que deba emprenderse en cualquier isla de cara a cualquier colegio; significa detener muchos de los proyectos de ampliación y mejora, salidos, entre otras cosas, de las propuestas que los diferentes grupos hicieron en este Parlamento cuando se elaboró y se confeccionó el presupuesto; y significa también, como no puede ser de otra manera, suspender buena parte de la reposición y renovación del mobiliario.

Esta es la realidad de los programas de cooperación territorial, independientemente de la noticia que ayer recibíamos y que luego, si le parece bien, comentaremos.

Pero, en mi opinión, si a esto le añadimos lo que supone la creciente disminución de transferencias a las comunidades autónomas de los capítulos VI, VII y VIII del Ministerio de Educación, que suponen un recorte de un 43%, más de un 43, un 43,6%, entenderán que estamos tocando fondo en materia de aprecio por nuestro sistema educativo, en el que ya sabemos que no podemos contar con el ministro de Educación.

En la reunión que tuvimos de la comisión sectorial, la única y primera que hemos tenido hasta ahora, mi conversación con el ministro se centró en pedirle y solicitarle que mantuviera al menos estos programas para todas las comunidades españolas y que mantuviera lógicamente el PIEC en Canarias. Se lo reiteré hace un par de semanas por escrito en una carta que me ha devuelto, diciendo que tomaba en consideración y que

acusaba recibo. La respuesta la hemos visto en forma de presupuestos. Así no se gobierna la educación en España, porque no hay solo un ministerio encargado de gobernar la educación, hay muchas comunidades autónomas que tienen a su cargo la gestión del sistema educativo, el comprometerse con el éxito del sistema educativo, pero ya sabemos con quién este año no podemos contar.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero, señor vicepresidente.

Pasamos a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, los no solicitantes de la comparecencia. Por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Carmen Hernández, tiene usted la palabra, por tiempo de tres minutos.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE:** Buenas tardes, señoras y señores diputados. Gracias, señor presidente.

La verdad es que desde el Grupo Mixto siempre hemos defendido que los recursos que se invierten en educación son precisamente eso, una inversión, no son un gasto, y nunca vamos a estar de acuerdo con ningún recorte en materia educativa.

Nos sorprende cómo el Gobierno del Partido Popular, senda ya iniciada por el Partido Socialista, sigue al pie de la letra los dictámenes europeos en materia de ese objetivo de reducir el déficit y, sin embargo, no sigue las instrucciones de Europa en materia de no bajar los recursos en educación. La comisaria europea en esta materia ya dijo el año pasado y recomendó a España de manera especial, por los malos indicadores que tiene España en materia educativa, por la alta tasa de fracaso, por la alta tasa de abandono, ya recomendó a España no bajar la guardia en materia educativa. Por tanto, vamos a estar siempre en contra de bajar la inversión en materia educativa.

Miren, hay estudios muy interesantes realizados por los gobiernos de Finlandia y de Holanda que han hecho un estudio, un estudio longitudinal, de cuánto supone a lo largo de la vida de un individuo el no tener una formación. Son estudios interesantes porque, al final, aquellos que ven la inversión en materia educativa como una cuestión absolutamente economicista se darían cuenta de que lo que se ahorran en educación de los más pequeños y de los adolescentes y de los adultos se lo van a gastar luego cuando sean mayores en prestaciones en materia de desempleo, porque al final resulta que esas oportunidades que se les quita a esos niños y niñas o a esos adolescentes luego serán oportunidades que tampoco tengan para acceder al mercado laboral.

Los programas de cooperación territorial, si en todo el territorio español fueron importantes, han sido importantes en Canarias, lo fueron en estos dos últimos, tres últimos años, aún más. Vinieron a paliar, a paliar, los recortes que en la anterior legislatura se llevaron en materia educativa y vinieron a compensar, por tanto, y a mejorar el sistema en Canarias, a través de programas que yo no voy a relatar por cuestión de tiempo y porque ya los ha mencionado el señor consejero.

Nos parecen tremendamente preocupantes los recortes o la desaparición del programa Educación 0-3. Saben que somos unos defensores a ultranza de la Educación Infantil de cero a tres años. Nosotros y Europa, que quede claro. Nos parece grave haber recortado la financiación de la Escuela 2.0, un elemento de modernización de la pedagogía y del desarrollo educativo en las aulas. Pero también nos parece grave el recorte a cero de los contratos-programa. No me da tiempo de explicar en qué consisten, pero vienen a paliar la situación de fracaso y, por tanto, a fomentar el éxito en aquellos contextos, en aquellos centros, donde hay mayores dificultades.

Está claro que con estos mimbres tendremos que hacer el cesto. Seguiremos reclamando que no estamos de acuerdo, pero sí que creo que la...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada. Sabe que el tiempo está tasado.

Por parte del Grupo Nacionalista Canario, doña Marisa Zamora, por tiempo de tres minutos, tiene usted la palabra.

**La señora ZAMORA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente.

Para empezar, señor consejero, lamentable es toda esta situación. Para los diputados que no estaban en la Cámara en la legislatura anterior, que sepan que cuando se frustró la posibilidad de firmar un gran pacto, un pacto de Estado por la educación, el ministro Gabilondo, que siempre tuvo la voluntad de llegar a acuerdos, y hay que decirlo, puso sobre la mesa un documento que, articulado, que, como ha dicho el señor consejero, pues, estaba articulado en cinco grandes bloques, que englobaba 17 programas, y que además venía a coincidir casi prácticamente los contenidos del pacto nonato.

Esta comunidad autónoma siempre antepuso la voluntad de llegar a acuerdos a la discrepancia. El presidente del Gobierno, Paulino Rivero, y la consejera anterior de Educación siempre dijo en esta tribuna en declaraciones públicas que estaba a favor de firmar un gran pacto, igual que nuestro grupo parlamentario, que en esta tribuna en multitud de iniciativas siempre dijo que quería un pacto por la educación. No fue posible y precisamente esa es la voluntad, el espíritu que estamos queriendo llevar a la subcomisión de estudio que se ha creado en esta Cámara sobre el diagnóstico de la educación en Canarias, intentar llegar a un consenso, a un acuerdo sobre las políticas educativas para llegar a un acuerdo en Canarias sobre este pacto.

Por tanto, nuestro grupo quiere seguir trabajando en los programas de cooperación territorial. Evidentemente apostamos por seguir trabajando por la escolarización temprana, por que cada vez más chicos se gradúen en la ESO, por reformar la Formación Profesional. Queremos seguir trabajando con los PROA, para los chicos que están en entornos desfavorecidos, queremos la modernización de la escuela, lo poliidiomático, queremos el tema de la modernización de las TIC, la potenciación de las TIC en la escuela, queremos la formación del profesorado, que es importantísima. Queremos también, desde luego, el que se siga con las políticas de diagnóstico, porque hay que valorar las políticas educativas.

Pero, señor consejero, ¿todo esto lo quiere el Gobierno del Estado?, ¿todo esto lo quiere el ministro? ¿En qué estamos pensando cuando Europa hace las recomendaciones de las que hablaba la portavoz del Grupo Mixto? Y resulta que ya está anunciando... No solamente nos han quitado de un plumazo los 40 millones de euros en infraestructuras educativas –que piense que no solamente son infraestructuras, es mano de obra también, es empleo para las personas que trabajan en las infraestructuras, infraestructuras que no van a poder seguir continuando–, es que además ahora ya anuncian 10.000 millones de euros de recorte también en políticas educativas. ¿Y programas tan importantes, como es el de Incidencia en las competencias básicas, que es en lo que fracasamos en el Informe Pisa, resulta que lo quitan? ¡Es que, bueno, yo no...! Cuando estaba hablando de que los chicos nuestros no entienden lo que leen, estamos hablando de comprensión lectora, ¿quitan el tema de aprender a leer y el tema de las ayudas a bibliotecas? Algo inconcebible, si es que precisamente es algo que es importantísimo. El que los centros educativos nos piden una mayor autonomía y estamos quitando los contratos-programa con los centros educativos. Pero, bueno, en qué cabeza cabe.

Señor consejero, no entiendo. Es lamentable. Creo que el Partido Popular no cree que la educación es un motor para la economía y un motor para el empleo. Lamentable y estamos profundamente tristes con esta noticia de que cada vez se están recortando más las...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Felipe tiene usted la palabra.

**El señor AFONSO EL JABER:** Ustedes después de hundir hasta el fondo la educación española y ponerla en la cola de la OCDE, ustedes después de hundir nuestras cuentas hasta lo más profundo, vienen aquí a dar lecciones de política educativa y de política presupuestaria. ¡Hay que tener cara para eso!

La izquierda inútil ha traído a España su mayor retroceso histórico. Nunca antes ningún país de Europa ha vivido un retroceso tan histórico, y eso sí que es ser reaccionario. ¡Nos han mandado veinte años para atrás y viene aquí a dar lecciones de progreso! ¡Qué sabrán ustedes del progreso, si cogieron un país que iba embalado y lo han dejado hundido! ¿A eso le llaman progreso? Progreso es justo lo contrario.

Nosotros en educación vamos a hacer más por menos, y no será difícil hacer más a juzgar por los resultados de su política educativa, que ha evaluado Pisa y la ha puesto a la cola. Y tampoco será difícil hacerlo por menos después del gran derroche nacional que ustedes han protagonizado. Pero, mire, aunque sea difícil hacer más por menos, no queda otra, no queda otro remedio para salir del gran fango en que ustedes han metido a la economía española. No queda otro remedio que hacer más por menos. Y, mire, lo vamos a hacer, es nuestra responsabilidad histórica. No gobernamos para un titular mañana en la prensa, como hacen ustedes, que recortan un 60% los presupuestos de cultura y dice que el Partido Popular hace lo mismo. No, no gobernamos porque no sería ético en este momento, donde hay millones de españoles pasándolo tan mal. Gobernamos para salir de la crisis, con esfuerzo, pero vamos a salir, siendo más eficaces, siendo mucho más eficientes de lo que fueron ustedes, porque en sus competencias, en lo del Informe Pisa... Yo creí que iba a venir hoy aquí a hablar del Informe Pisa. De eso están calladitos, de lo que tienen competencias. Y esto no es cuestión de contar programas, más arriba, más abajo, sino una política integral que mejore la educación en España.

Si yo estuviera en su lugar, me daría vergüenza venir aquí a dar lecciones y a pedir más déficit. ¡30.000 millones vamos a tener que pagar este año de intereses, más que todos los recortes juntos!

Y ustedes deberían tener el pudor de estar un tiempo relajaditos. Después de lo que han dejado hace cien días, hace tres meses... ¡Pretérito imperfecto!, aquí, muy cercano. ¡No es el pasado, no es la herencia del pasado!, hace tres meses. Estén un tiempo calladitos sin montar ruido. Por pudor, simplemente por pudor, que es lo que me pasaría a mí.

Mire usted, vamos a salir con ustedes o sin ustedes. Esa es su decisión, si quiere apoyarlo o no. Allá ustedes con su conciencia. No es momento de...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.  
Por parte...

**El señor AFONSO EL JABER:** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señor diputado, terminó su intervención. Sabe que tiene tres minutos, sabe que tiene tres minutos...

**El señor AFONSO EL JABER:** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** No tiene la palabra, señor diputado. Le ruego abandone la tribuna.

Por parte del grupo solicitante de la comparecencia... –le recuerdo al Grupo Parlamentario Popular que puede solicitar comparecencia, y tiene un cupo amplio, y todas las que considere pertinentes, y tendrá el tiempo que establece el Reglamento–, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, solicitante de la comparecencia, doña Rita Gómez, por tiempo de diez minutos, tiene usted la palabra.

*(Rumores en la sala.)*

Perdón, perdón, señora diputada. Señorías, por favor, guardemos silencio.

Señora diputada.

**La señora GÓMEZ CASTRO:** Gracias, señor presidente.

Únicamente viví los últimos años de esa etapa –por mi edad no pude vivirla toda–, esa etapa en la que nos mandaban a estar calladitos. Viví en otra época y, por lo tanto, hablo de lo que pienso y defendiendo lo que creo.

Me gustaría que todos en esta Cámara mantuvieran la misma coherencia, porque parece que no han estado gobernando esta tierra, parece que no han estado gobernando esta tierra. Tendremos oportunidad de traer lo que decían ayer y lo que están diciendo hoy. Sigo manteniendo, y el Grupo Parlamentario Socialista, seguimos manteniendo el mismo discurso, el mismo discurso de responsabilidad y de coherencia con la defensa de la educación pública. Quien les habla, el consejero de Educación del Gobierno de Canarias y todos los compañeros y compañeras que están aquí, tienen más que acreditada una historia política en la defensa de la educación pública y, por lo tanto, venimos aquí con orgullo, con conocimiento, a hablar de lo que sabemos.

Pudor, conocimiento y responsabilidad es lo que les falta a ustedes, no a los demás, que estamos preocupados por esta situación, por esta situación, y que estamos intentando que no se recorte ni un solo euro de lo que es prioritario, de lo que es intocable: educación, sanidad y servicios públicos. De eso es de lo que estamos hablando... *(Comentarios en la sala.)*

Cuando quiera, hablamos...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Prosiga, señora diputada.

**La señora GÓMEZ CASTRO:** Aquí no, fuera. Cuando quieran, se dirigen a mí; si no, me hacen cualquier pregunta que deseen y les contestaré claramente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señora diputada, señora diputada, aténgase a la...

**La señora GÓMEZ CASTRO:** Señor consejero, ha salido aquí el tema de herencia y de no herencia. Claro que sí nos ha dejado una herencia el Partido Socialista: nos ha dejado la herencia de dos sistemas

universales públicos, como es la sanidad y como es la educación, y nos ha dejado más de 300 millones en Canarias que ahora el Partido Popular ha quitado. Esa es la herencia del Partido Socialista. Yo aquí no me estoy inventando absolutamente nada. Yo aquí estoy hablando con datos, con datos. Que acudamos a los Presupuestos, vemos lo que invertía el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero aquí y lo que dejó de invertir el señor Rajoy (*Rumores en la sala*).

Yo quiero decir una frase para que vean la incoherencia. Decía el señor Rajoy antes de las elecciones: “le voy a meter...”

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Vamos a ver, señorías, por favor, ruego guarden silencio.

**La señora GÓMEZ CASTRO:** “Le voy a meter la tijera a todo, salvo a las pensiones, sanidad y educación”. No sé qué tijera utiliza el señor Rajoy para haber recortado un 21% en educación y para anunciar, ayer, a través de la prensa alemana, el ministro de Economía un recorte de más de 10.000 millones de euros en sanidad y en educación. Probablemente sea una tijera que no conoce o que no sabe manejar, porque la utiliza indiscriminadamente.

Señor consejero, el Gobierno socialista, porque tenemos que hablar y tenemos que comparar, dejó, tenía una inversión con Canarias, con los programas, sobre todo con los programas de cooperación, de unos 500 millones que usted ha dicho. Nos estamos quedando en 188 millones. Teníamos el Plan de infraestructuras educativas, que eran 42 millones, y ahora tenemos cero euros para Canarias. Esa es la herencia.

La herencia en las deudas que nos está dejando el Partido Popular son 600 millones menos, son 160 millones menos en becas, y así pararíamos y no terminaríamos en esta comparecencia.

Pero vamos a hablar de los programas de cooperación territorial. Como bien dijo usted, supuso un acto de consenso, un acto de consenso entre todas las comunidades autónomas, independientemente de su color político, y supuso un consenso porque el ministro Gabilondo, un ministro socialista, logró poner de acuerdo las cosas en las que estábamos de acuerdo y separar las discrepancias, y si nos damos cuenta, como bien ha dicho la señora Zamora, en la comisión de estudio de este Parlamento son más las cosas que nos unen a toda la comunidad educativa que las cosas que nos separan, y eso lo está haciendo este Parlamento de Canarias y lo está también haciendo la Consejería de Educación, de unir y de consensuar a todos los miembros de la comunidad educativa.

Por lo tanto, ese acto de consenso, señor consejero, el recorte de esos programas de cooperación territorial, ha supuesto un varapalo para todas las comunidades autónomas, sean del Partido Popular, sean del Partido Socialista o sean gobernadas por cualquier grupo, como Cataluña, País Vasco y demás. Ha sido totalmente un varapalo porque ha atacado el funcionamiento... (*Rumores en la sala*.)

Señor presidente, me es imposible hablar.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señora diputada, sabe que hay siempre un pequeño murmullo, pero, en fin, prosiga.

**La señora GÓMEZ CASTRO:** Gracias, señor presidente.

Ha supuesto un varapalo y ha supuesto un ataque al funcionamiento del sistema educativo.

Son muchos los convenios que tiene suscritos Canarias o que ha tenido suscritos –mejor dicho– Canarias con el Gobierno estatal, muchísimos, y que poco a poco vamos a ir trayéndolos a este Parlamento, porque los canarios tienen que conocer qué ha dejado de aportar el Partido Popular a Canarias. Tenemos los programas de lectura, como bien decía la señora Zamora, tenemos los programas de infraestructuras, tenemos programas de ahorro energético en los centros escolares, tenemos convenios para la terminación del Espacio europeo de enseñanza superior, tenemos los convenios con las federaciones de padres y madres, que ha quedado a cero euros. Cuando los padres y madres vengán a reclamarle a usted, señor consejero, por qué no les da la subvención, ha de decirles: “que no soy yo, que es el Partido Popular el que no se la está dando”.

Estamos hablando, señor consejero, dentro de los programas de cooperación territorial, de 22 millones, de 22 millones, que en cuánto se quedan. ¿En cuánto se quedan con un Presupuesto como el que conocemos y en cuánto se quedan con esos 10.000 millones de menos en educación y sanidad? Pues probablemente yo creo que ni siquiera se quedan con la mitad, se quedan con mucho menos de la mitad.

Hablan de Pisa. Hablan de Pisa y realmente creo que no han leído Pisa, porque todas las recomendaciones y orientaciones que hace Pisa son precisamente los recortes que ha producido el Partido Popular en

esas áreas. Ha producido recortes en la autonomía de los centros, programas de cooperación territorial, programas, los contratos-programa con los centros educativos, ha reducido el abandono escolar, ha reducido los PROA, ha reducido la Formación Profesional, que eso no se ha dicho aquí, ha reducido la formación continua del profesorado, inicial y continua –otra de las recomendaciones de Pisa–. Por lo tanto, seamos coherentes o, por lo tanto, seamos responsables en lo que venimos a decir. Traiga detrás un conocimiento, un conocimiento de lectura, de información, de asesoramiento. No podemos venir a hablar aquí cuando defendemos una cosa y cuando estamos en esta tribuna, con lo que estamos diciendo estamos negando lo que estamos defendiendo.

Señor consejero, Competencias Básicas, ese programa de cooperación territorial, tiene cero euros; es decir, ha habido un recorte del 100%. Las competencias básicas, el primer fallo que tenemos en Pisa. Nuestros alumnos tienen problemas en la adquisición de las competencias básicas. Los libros de texto han sufrido una disminución del 72%.

Señorías, yo creo que debemos ser conscientes de lo que estamos hablando, de lo que supone. Ha habido un presupuesto, porque ese presupuesto se ha ido manteniendo en años de crisis por un Gobierno socialista, se ha ido manteniendo, porque eso es así y los datos están ahí, y ahora se ha cortado. Seamos conscientes de lo que supone, seamos conscientes de aquellas personas que han accedido al mercado laboral sin una alta cualificación y ahora quieren acceder a recualificarse. Imposible, el recorte del Partido Popular les imposibilita la recualificación. ¿Entonces de qué estamos hablando? No estamos hablando de un juego a ver quién pone el punto sobre la i. No estamos hablando de eso, señores del Partido Popular, estamos hablando de algo muy serio, que es hipotecar el futuro de esta comunidad, de Canarias, porque estamos frenando la educación, la única salida posible a esta crisis, la única, y todos coincidimos en el discurso, pero, sin embargo, cuando uno llega al poder, pues, ejecuta y no tiene en cuenta lo prioritario.

Señor consejero, yo sé que la situación es bastante difícil. La verdad, no sé cómo se va a poder afrontar esta situación –estoy hablando ahora mismo de educación–, no veo cómo poder continuar con estos programas de cooperación territorial, que contribuían a mejorar el rendimiento y los indicadores de nuestro sistema educativo, de nuestros chicos y de nuestras chicas, pero, señor consejero, le apelo, apelo a su convicción, a la convicción también del Gobierno de Canarias, a que consideren que educación es intocable, es intocable. Pero no porque lo esté diciendo yo...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señora diputada, tiene usted un minuto para concluir.

**La señora GÓMEZ CASTRO:** Señor presidente, gracias.

Apelo a que hagamos todo lo posible para mantener este nivel, para mantener estos programas. Yo sé que lo estoy poniendo en una situación bastante complicada, pero estoy segura de que la convicción le va a dar la fuerza suficiente para que educación sea una línea roja que, aunque el Partido Popular quiera acabar con ella, nosotros no lo vamos a dejar.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Para contestar a las distintas intervenciones, señor vicepresidente y consejero de Educación, don José Miguel, tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García):** Señor presidente. Señorías.

El derroche en los programas de cooperación territorial consistió en remitir a Canarias cada año, entre el PIEC y el resto de los programas, más de 60 millones de euros, que han sido invertidos en la educación canaria, que han sido invertidos en la educación canaria. Había crisis en 2010, en el 2011 había y no se dejaron de enviar esos fondos.

Yo creo que entre la creencia fundamentalista –y se lo digo al Grupo Popular con honestidad– de que no hay otro camino para salir de la crisis y el respeto a quienes pensamos que hay otros caminos para salir de la crisis hay una diferencia clara. Yo respeto la opción que tome el Partido Popular en virtud de sus convicciones, convicciones que le llevan a entender que el problema de nuestra economía, como de la economía europea, de su productividad y su competitividad, tiene que ver con el Estado del bienestar y, por tanto, hay que fulminarlo, pero no es esa nuestra opinión, no es esa nuestra opinión. Si alguien se mete en el camino de decir que no hay otra alternativa, no es que sea

una cuestión de ignorancia, que puede serlo, es una cuestión de fundamentalismo y, de verdad, no estamos en tiempos para eso.

Pero lo que me parece más duro es tener que escuchar palabras altisonantes estampándolas en la cara de los ciudadanos, las acciones de recorte en educación o en políticas públicas básicas. Tengan al menos la coherencia de explicarlas, tengan la coherencia de explicarlas, y les voy a poner algún ejemplo de esas explicaciones.

Antes les decía que estos programas son programas acordados entre todas las comunidades autónomas, pero que responden a objetivos, y si hay que variarlos lo lógico es que se evalúen, se diagnostiquen y se cambien, e incluso, si es por razones de ajuste económico, que se haga lo propio. Les recomiendo a los del Grupo Popular que se vayan a la página del actual Ministerio de Educación y a la referencia a la rueda de prensa que dio la secretaria de Estado de Educación para explicar los Presupuestos y los programas de cooperación territorial, afirmando la reducción que se iba a producir en los mismos. Afirma que, una vez evaluada la eficacia y viabilidad de los programas de cooperación territorial, no se dará continuidad a algunos de ellos y cita los 10 que se tumban. Bien, pues, no es verdad, no ha sido evaluado ninguno de los programas, no ha sido evaluado, porque esa evaluación exigiría un trabajo con las comunidades autónomas que no se ha hecho, a pesar de que se planteó en la comisión. Pero, para más inri, fíjense los argumentos y los razonamientos, en el párrafo siguiente dice: por otra parte, y dada la probada ineficacia del programa Escuela 2.0 –se refiere a la digitalización–, un ordenador por niño –dicen eufemísticamente–, en el que se gastaron más de 91 millones de euros en 2011, se sustituye por el programa TIC 2012 –al que le quitan 50 millones, más de 50 millones, cerca de 60–. Y dice: ¿en qué va a consistir ese programa alternativo?: en desarrollar una plataforma electrónica de aprendizaje que sirva para mejorar la gestión de los contenidos y va a promover el uso de entornos virtuales de aprendizaje que faciliten la enseñanza en las aulas y el aprendizaje individualizado según las necesidades de los alumnos. Pero, vamos a ver, imagínense que vienen los alumnos a hacer esto y no hay ordenadores ni pizarras digitales ni entornos informáticos, ¿qué hacemos?, ¿se lo explicamos en el pizarrín con tiza o no estarán pensando en que cada uno se lo traiga de casita y el que pueda pagárselo que se lo pague? ¿Será eso en lo que están pensando? O sea, ¿esa es la ineficacia probada de algo que ha permitido en Canarias, solo en el último año, una inversión de 6 millones de euros, equipando informáticamente las aulas? ¿En eso estamos pensando? Pues de eso hablamos cuando estamos hablando de estos programas de cooperación territorial, de esos argumentos, de esas políticas.

¿Hay alternativas? Claro que hay alternativas, claro que hay alternativas. Y, efectivamente, el gran error que tendremos en esta crisis es tocar las políticas públicas básicas. Una cosa es hacer ajustes y otra cosa es fulminarlas, fulminarlas, en toda su extensión, y aquí hay profesores y profesoras que saben de lo que estoy hablando, que saben de lo que estoy hablando.

Pero, miren, independientemente de estos programas, serían el problema menor que tendríamos y al que nos enfrentamos. Cualquiera que analice a fondo el Presupuesto General del Estado del año 2012 comprobará que la financiación para las competencias –sanitarias, autonómicas o educativas– disminuye en centenares de millones de euros. O, lo que es lo mismo, ya no es para hacer infraestructuras nuevas en el programa PIEC, ya no es para dotar de ordenadores o los programas de lectura y aprendizaje o los apoyos informáticos o los programas de refuerzo en la aulas; estamos hablando de la dotación esencial, normal, que se da a cada comunidad en virtud de la cartera de servicios que presta. ¿En cuánto disminuye o disminuiría si aplicáramos mecánicamente el recorte que se nos propone en esos Presupuestos Generales del Estado?: en centenares de millones de euros en Canarias, en centenares de millones de euros, dirigidos a la sanidad y a la educación, también a las políticas sociales y a la justicia. De eso estamos hablando, ese es el problema de España, ese es el problema de la crisis.

¿Por ahí se sale de la crisis? Francamente creo que eso no va a mejorar la eficiencia, la eficacia, como se dice ahí; que eso no responde a evaluación alguna, responde a un criterio ideológico que tiene que ver –eso sí– con achacar a ese chivo expiatorio... –que, por cierto, está en manos de las comunidades autónomas, por eso hay que tumbarlas, por eso hay que difamarlas, por eso hay que colocarlas en el centro del huracán del problema, como se está haciendo–. Esa y no otra es la política que se está empezando a practicar. Porque, señores y señoras, ¿había crisis en 2011, sí o no?: ¿por qué no se redujo? ¿Había crisis en 2010?: ¿por qué no se redujeron estos programas? Porque hay quien les da prioridad clara y otros que siguen la máxima ahí y que están reflejando, y es que el que pueda que se lo pague. Esa es la diferencia. Nos tendrán enfrente, como no puede ser de otra manera; nunca al lado, enfrente. Para mantenerlos apoyaremos todo

lo que haga falta, como le dije al ministro. Para tumbar estos programas que benefician a quienes menos tienen, ahí estaremos enfrente.

Muchas gracias.

*(El señor Afonso El Jaber solicita intervenir.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero. Don Felipe, ¿a qué efectos?

**El señor AFONSO EL JABER** *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** ¿Perdón?

**El señor AFONSO EL JABER** *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pero, vamos a ver, vamos a ver, no he oído ninguna inexactitud sobre la conducta de su señoría y, por lo tanto, señor diputado, no le doy la palabra.

**El señor AFONSO EL JABER** *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señor diputado, señor diputado, señor diputado, dígame cuál es la inexactitud que se ha dirigido a su persona.

**El señor AFONSO EL JABER** *(Desde su escaño):* No, no...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** No, no, a su persona.

**El señor AFONSO EL JABER** *(Desde su escaño):* Se ha dicho que no se han evaluado los programas, y eso es falso; existe informe de evaluación de los...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señor diputado, no tiene la palabra. No tiene la palabra. Le ruego que se siente, señor diputado. No tiene la palabra por cuanto no está conforme con el artículo 82 del Reglamento, que es para alusiones o inexactitudes sobre la persona o la conducta de usted como diputado, y no ha habido ninguna inexactitud sobre su conducta ni sobre su situación personal.

**El señor AFONSO EL JABER** *(Desde su escaño): ... (Sin micrófono.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señoría, le ruego que se siente. Le ruego, señoría... *(Comentarios en la sala.)*

Don Asier Antona, le ruego exprese opiniones más fundadas en relación a esta Presidencia.

Señor diputado, señor consejero, señor vicepresidente del Gobierno, en nombre propio y en nombre de la Mesa, y estoy convencido de que en nombre también de sus señorías, incluso de las señorías del Partido Popular, le quiero felicitar por su cumpleaños en el día de hoy.

*(La señora Navarro de Paz solicita intervenir.)*

Y, señorías, dado que son las dos y treinta y conforme a acuerdos planteados en...

Señora diputada, señora portavoz, dígame a qué efectos.

**La señora NAVARRO DE PAZ** *(Desde su escaño):* Gracias, presidente.

Por supuesto, es que me he sentido aludida, y en nombre de mi grupo, de corazón, por supuesto que sí, ¡feliz cumpleaños! Pero también me gustaría, ya que estamos de felicitaciones, aunque el día no está para eso, felicitar a nuestro compañero Fernando Figuereo, que también es su cumpleaños.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** No lo sabía. Pues igualmente hacemos extensión de la felicitación a don Fernando Figuereo.

Señorías, se levanta la sesión o se suspende, para ser más exactos, hasta las cuatro y treinta de la tarde.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta minutos.)*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Buenas tardes, señorías.  
Se reanuda la sesión.

**8L/C-0273 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS A PROVEEDORES.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Nacionalista Canario, sobre cumplimiento de los pagos a proveedores.

Para la primera intervención, por el Grupo Nacionalista, don José Miguel Barragán, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

Señorías, ruego ocupen los escaños, por favor.

Don José Miguel Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

En esta legislatura hemos tocado este tema en dos ocasiones, bueno, lo hemos tocado en muchas más, en muchas más intervenciones, pero en dos ocasiones de forma específica. Una a través de una comparecencia del Grupo Popular, del señor Jorge Rodríguez, que preguntaba al consejero sobre esta cuestión, y también en una pregunta, creo que también de don Jorge Rodríguez, que se contestó después, pasó de pregunta oral en Pleno pasó a pregunta escrita al terminar el periodo de sesiones, en la que también se incidía en esta cuestión. En esa comparecencia, en lo que es la comparecencia y también en parte de la pregunta, señor consejero, usted hacía referencia, en septiembre del 2011 y en diciembre del 2011 en la pregunta, a que los datos que manejaba la comunidad autónoma, según un informe que citaba usted de datos de los autónomos españoles, de la federación de autónomos, de un informe del 31 de julio de 2011, que nosotros éramos, estábamos entre las seis comunidades con menor deuda con autónomos y que el tesoro de la comunidad autónoma pagaba aproximadamente dos veces al mes y que en el cumplimiento, estábamos en los términos del cumplimiento de la ley de morosidad para el 2011, que se establecía en unos 50 días el periodo máximo de pago de estas deudas. Y planteaba en esa comunicación, en esa comparecencia, hablaba usted también de confianza, de seguridad, de los acreedores de la comunidad autónoma en el pago en tiempo razonable. Y citaba una cifra, en la que usted daba entre 40 y 45 días de media, que era lo que se pagaba en la comunidad autónoma en el año 2011.

Un trimestre o un semestre en términos económicos son los plazos que se suelen utilizar para hacer una evaluación de los ritmos a los que van los ingresos, los gastos, y esta es una buena ocasión; ha terminado el primer trimestre del año y la pregunta iría en cómo ha evolucionado durante el año 2012, si seguimos manteniendo ese nivel de pagos dentro de unos tiempos razonables, o si, por el contrario, ha habido cambios en este primer trimestre del año.

Y sobre todo también me gustaría, si es posible, señor consejero, si el Gobierno podrá mantener el cumplimiento que había en el 2011. Ahora veremos los datos del 2012, cuando usted los diga, pero en principio me refiero a los del 2011, que sabemos que eran entre 40 y 45 días, una vez que se conoce ya el nuevo escenario presupuestario del Estado y sus efectos para Canarias, si eso puede tener alguna incidencia en el plan de pagos a la pequeña y mediana empresa y a los autónomos que venía manteniéndose en el año 2011 por parte de la comunidad autónoma.

Por ahora esta es mi primera intervención en términos de esos dos interrogantes.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, el señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González Ortiz, por tiempo de diez minutos, tiene usted la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz):** Señor presidente, señorías. Buenas tardes a todos.

A pesar de las dificultades por las que estamos atravesando, el Gobierno de Canarias no ha tenido hasta el momento tensiones de liquidez para afrontar el pago general a sus proveedores. Disponemos todavía de una tesorería saneada gracias a las medidas adoptadas en el control del gasto, a una disciplina financiera

y a la contención del déficit y de la deuda. Son circunstancias estas que han sido determinantes para que estemos cumpliendo con nuestros pagos en unos tiempos medios muy por debajo de las administraciones públicas. Y este aspecto resulta ahora de gran relevancia, ya que somos conscientes de la importancia de abonar con agilidad las facturas a las empresas, en especial a Pymes y a autónomos, en estos momentos de dificultades económicas.

Según los datos obrantes en la Intervención General, el periodo medio de pago en la Administración General y en los organismos autónomos se sitúa en torno a esos 40-45 días, 42 días aproximadamente, y desde principios de año y hasta el 31 de marzo, por dar una referencia, el volumen de facturas abonadas ascendió a 8.500 facturas, por un importe de casi 132 millones de euros; es decir, en el primer trimestre seguimos manteniendo esas circunstancias. Este periodo medio de pago sitúa a Canarias entre las administraciones que con mayor agilidad abonan sus facturas, posicionándose muy por debajo de la media del conjunto español, que, recuerdo, es en torno a 168 días. Algunos ejemplos para ponernos en comparación: la Administración General del Estado, que tiene un plazo medio de pago en torno a 87 días; los ayuntamientos tienen un periodo medio de pago seis veces superior –en torno a 290 días– y las comunidades autónomas, su periodo medio de pago se sitúa en torno a 151 días, dependiendo de los sectores. Por tanto, y vistos todos los periodos medios de estos organismos, Canarias está entre las pocas comunidades autónomas que por el momento afronta esta obligación de una forma razonable, diligente, en cuanto al pago a sus proveedores.

Como resultado de esta política responsable en el control financiero y el consecuente plazo medio de pago, la Administración General y los organismos autónomos no mantienen de momento una deuda apreciable con sus proveedores. Las obligaciones pendientes de pago de la Comunidad Autónoma de Canarias, estimadas al cierre del año 2011, ascienden a unos 29 millones de euros. Aun así, no todos estos 29 millones de euros pueden ser calificados como deuda, ya que algunas de esas facturas les recuerdo que pueden haber interrumpido su proceso normal de pago porque están afectadas por diversas incidencias de tipo técnico. Y después hay otro grupo de facturas, sobre todo referidas a la obra pública –certificaciones–, que pueden estar paralizadas por discrepancias en la propia recepción o en el importe propio de la certificación y, por tanto, están en revisión.

En definitiva, se trata de una cantidad inapreciable, en torno a 29 millones de euros, frente a un volumen total de pagos, de abonos, en los tres primeros meses de 132 millones de euros, con un plazo, repito, de 42 días aproximadamente.

Estos indicadores revelan diferencias insalvables hoy por hoy entre Canarias y las comunidades autónomas en lo que a deuda a proveedores se refiere. Estoy hablando de Cataluña, que tiene en torno a 2.700 millones; Andalucía, con 2.400; la Comunidad Valenciana o la Comunidad de Madrid, con en torno a 1.700 millones de euros. Estas comunidades autónomas acumulan, prácticamente, el 60% de la deuda con los proveedores. Por el otro lado, en el mapa autonómico español están las comunidades autónomas de La Rioja y Navarra, con unas cantidades mínimas y con periodos medios de pago también similares a los de Canarias. Es decir, en Canarias estamos no solo cumpliendo con la obligación legal sino en la creencia absoluta de que es una de las mejores fórmulas que tenemos para actuar frente a la crisis, pagar bien y rápido a nuestros proveedores. Y esa intención, que es la de favorecer la liquidez a la empresa, sobre todo a los autónomos y las Pymes, en la creencia, en la constatación, de que una de las grandes dificultades que están teniendo hoy las empresas es el acceso al crédito y, por lo tanto, todos los esfuerzos que se hagan encaminados a acelerar ese pago, por lo tanto facilitar la liquidez de las empresas, la circulación, por tanto, de capital, y el facilitar la actividad económica...

Todas estas acciones en el ámbito de los periodos medios de pago, en el ámbito de la gestión financiera, en el ámbito de la contención del déficit y de la deuda, quiero resaltar que han sido evaluadas de forma positiva por las agencias de *rating*, esas que nos evalúan, que les recuerdo que mantienen a Canarias, en cuanto a la calificación de su deuda, una calificación idéntica a la que mantienen para el conjunto del Gobierno de España, es decir, una A. Por lo tanto, un notable alto. Es decir, las agencias de calificación reconocen la gestión del ámbito de la tesorería y de los pagos; por lo tanto, de la capacidad también de pago de la comunidad autónoma. Quiero recordar que, desgraciadamente, dada la situación económica, hay en este momento en España comunidades autónomas que están situadas al borde de lo que se denomina en economía el bono basura. Por lo tanto, esta calificación, esta gestión, el poder pagar en tiempo y forma, en tiempos razonables, el poder ser fiables en el momento de afrontar nuestros compromisos, es lo que nos ha permitido hasta el momento acceder a una financiación aceptable en los mercados y, por lo tanto, disponer de la liquidez suficiente que nos permita hacer estos pagos.

Asimismo, me gustaría recordarles a todos ustedes que la credibilidad de Canarias en cuanto a lo que supone la emisión de su deuda y, por lo tanto, su capacidad de afrontar sus obligaciones

en el pago, pasó recientemente una prueba importante en cuanto a la emisión de deuda apta para la materialización de la Reserva de Inversiones de Canarias, que no solo cubrió la totalidad de la emisión sino que superó las expectativas, colocándose en una primera instancia 200 millones de euros y teniendo que ampliarse posteriormente. Eso ha sido, digamos, un espaldarazo más a la gestión de la tesorería y del cumplimiento de las obligaciones que tiene la Comunidad Autónoma de Canarias, que parece el elemento fundamental.

El problema viene ahora ante su pregunta, ¿no?, es decir, esta situación que hemos conseguido mantener hasta el momento y la situación generada por el devenir económico, más la problemática que se va a producir con los Presupuestos Generales del Estado en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias, está y puede afectar de forma notable a la capacidad financiera de la comunidad autónoma y, por lo tanto, a la capacidad para hacer frente a sus obligaciones. Es decir, nuestras cuentas públicas difícilmente pueden soportar el impacto de un recorte de 800 millones de euros y, por lo tanto, las afecciones que tienen que ver con los plazos de pago a proveedores. Plazos de pago además que se verán afectados por la necesidad de paralizar actuaciones en el ámbito de toda la comunidad autónoma, de tener que renegociar contratos adjudicados en virtud de financiación comprometida en convenios con el Estado y, por lo tanto, un elemento más de incertidumbre que se añade a la situación actual. Es, en definitiva, un golpe más a las Pymes y a los autónomos de Canarias, que tendrá efectos negativos en la reactivación económica. Les recuerdo que Canarias creció en el año 2011 el triple de lo que lo hizo el conjunto de la economía española y, por lo tanto, una buena noticia. Digo, esa situación, este empeoramiento de la situación y, por lo tanto, de la tesorería de la comunidad autónoma, de los efectos que va a tener sobre empresas y sobre todo también, y de forma más gravante, sobre la posible destrucción de empleo. Nada que decirles estos días que todos ustedes no hayan visto en cuanto a la situación actual de los mercados internacionales, las dificultades en el ámbito de la liquidez y cómo está la prima de riesgo, que hace todavía más que los sistemas instaurados por parte de la Administración General del Estado están haciendo drenar toda posibilidad económica de acudir a los mercados de capitales por parte de las comunidades autónomas.

En definitiva, una situación que hasta el momento ha sido satisfactoria pero que empieza a ser preocupante por las implicaciones fundamentales que tienen los Presupuestos Generales del Estado y por la situación de los mercados internacionales.

Nada más.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.

Pasamos a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, don Fabián Martín, por tiempo de tres minutos, tiene usted la palabra.

**El señor MARTÍN MARTÍN:** Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, señor proponente de la comparecencia, señor Barragán.

Yo creo que las administraciones canarias, incluido el Gobierno, se enfrentan, entre otros muchos retos, a uno en concreto, y es al cumplimiento de la Ley 15/2010, sobre la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En esta ley, que entrará en vigor a partir del 1 del 2013, se fija una serie de plazos obligatorios para las administraciones en el cumplimiento del pago a los proveedores. Tal es así que para el sector público se recoge la obligatoriedad de los 30 días de pago. Ese es un objetivo que tenemos a largo plazo, frente al cual ya no solamente determinadas administraciones insulares sino algunas locales están empezando a implantar determinados sistemas, como pueden ser los sistemas de informes periódicos.

Pero también esa ley recoge un objetivo que es reseñable y que no debemos olvidar, que es el de la elaboración de códigos de buenas prácticas comerciales para hacer posible el objetivo inicial del pago a los 30 días.

Consejero, empezó usted diciendo que el Gobierno de Canarias no ha tenido tensiones de liquidez para asegurar el pago a sus proveedores y a menos que uno esté un poco despistado igual se lo cree. Yo como ciudadano me lo creería, a no ser que fuera, al igual que otros profesionales o proveedores de la Administración, quien haya sufrido en este proceso en los últimos meses el impago por parte del Gobierno de Canarias de un servicio que presta el colectivo al que yo pertenezco.

Ese no es un buen inicio para poner en evidencia, para explicarle a esta Cámara cuáles son los objetivos a los que se enfrenta el Gobierno de Canarias. Pero además hay una circunstancia que no debemos pasar por alto, que no es lo mismo hablar de obligación de pago y del cumplimiento de pago a determinados proveedores a principios del ejercicio que al final del ejercicio o a mediados, y usted lo ha puesto sobre

la mesa. Estamos en un determinado escenario económico importante, importante y débil para muchos, que ahora probablemente estemos cumpliendo pero que quizás dentro de cinco o seis meses no podamos lograr que al final esas pequeñas y medianas empresas canarias se puedan convertir en las financiadoras de determinados servicios de la comunidad, que es lo que ha estado pasando en algún caso durante estos meses.

Pero, mire, ya que el tiempo me apremia, me gustaría dejar sobre la mesa una reflexión que espero que tenga contestación. Quizás usted ha secundado un discurso reivindicativo, un discurso plañidero, en algunos de los casos, sobre la actual situación económica, provocada, entre otros, por el Gobierno del Estado o de la nación, por el Gobierno del Partido Popular. Un Gobierno que pone en algunas de las partidas en entredicho al Gobierno de Canarias. Pero más allá del discurso plañidero a mí sí que me gustaría que concretase de qué manera, de qué forma, con qué medidas, usted va a garantizar a los proveedores canarios el cobro de las facturas pendientes.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista, Grupo Parlamentario Socialista, don Ignacio Álvaro Lavandera, por tiempo de tres minutos, tiene usted la palabra.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Buenos tardes. Señor presidente, señorías, señor consejero.

Siguiendo atentamente su comparecencia, podemos destacar que el periodo medio de pago desde que la obligación está reconocida es de 40 días. Un plazo que no solo cumple con lo mandado en la legislación por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad sino que mejora considerablemente la media de otras administraciones. Bien. Ciertamente los efectos de la crisis económica se han traducido en un aumento de impagos y retrasos en la liquidación de facturas vencidas que ha afectado a todos los sectores, en especial a las pequeñas y medianas empresas, que funcionan con gran dependencia del crédito a corto plazo y con unas limitaciones de tesorería que hacen especialmente complicada su supervivencia en este contexto.

Todo esto está muy bien, pero permítanme que haga una reflexión en voz alta, y es la siguiente. La prima de riesgo ofrecida ayer a los inversores por los bonos españoles a diez años respecto a los alemanes se situaba en 408 puntos básicos. Llevamos 100 días de recortes, de mentiras, de sacrificios, de retrocesos, de reducción de gasto social, con un único objetivo: recuperar la confianza de los mercados a base de reducir déficit y, por tanto, de financiar nuestra deuda pública con unos tipos de interés más bajos. Pero si España tiene 20 puntos por debajo de la media de los países de la Unión Europea en cuanto a deuda pública con respecto a su PIB, ¿no es suficiente esa credibilidad? ¿Podemos seguir impasibles mirando en Europa, que todavía discute cómo rescatar a Grecia? ¿Podemos seguir teniendo un Banco Central Europeo que no realiza su función de prestamista en último recurso, tal y como hacen interviniendo sus homólogos en otras economías?

Los déficits, señorías, se compensan en etapas de crecimiento económico. Esto es a lo que se debería comprometer un Gobierno serio ante la sociedad y ante los mercados y no al cumplimiento de plazos de reducción de déficit en plena recesión, con el consiguiente desmantelamiento del Estado del bienestar. ¿Pero quién pone estos plazos, señorías? Nosotros no. ¿Por qué algo tan simple no es posible cambiarlo? Porque, miren, en Europa gobierna el liberalismo, que a su vez está gobernado por lobos sedientos de sangre que han hecho de la especulación financiera su modo de vida. Especulación que día a día alimentamos mientras poco a poco nuestra población se va empobreciendo. Porque la crisis, señorías, no olvidemos, tiene su origen en los desequilibrios producidos en el sector financiero, que es el que debe ajustarse a la realidad social y económica de los países y no viceversa.

Señor consejero, le digo esto porque todos estos temas de plazos de pago, de deuda, de *rating*, etcétera, etcétera, están muy unidos. Le digo todo esto porque Canarias debe gestionar el margen de actuación que tengamos para proteger los valores y el funcionamiento del Estado del bienestar, que, no olvidemos, son también la base de la competitividad económica de los países desarrollados. Para ello no solo hay que hacer políticas de ajuste, se necesitan políticas de crecimiento de la economía y la protección de la población ante los riesgos de exclusión social.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Figuerero, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

**El señor FIGUERO FORCE:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

La verdad es que después de oír al proponente y al Partido Socialista creo que vivimos en países totalmente diferentes.

Vamos a ver, señor consejero, las pequeñas y medianas empresas constituyen en Canarias, como usted bien sabe, el 98% del tejido empresarial y desde el año 2008 se han perdido en Canarias 6.500 empresas, con la destrucción de casi 50.000 puestos de trabajo, y la culpa de ello en muchos casos es por culpa de la Administración, que no ha podido o no ha querido o no ha pagado lo que debe a los proveedores, y sobre todo también la Comunidad Autónoma de Canarias. Y la verdad es que ha tenido que venir el Partido Popular a nivel nacional para dictar una serie de decretos-leyes, como el 4/2012 y el 7/2012, para que los proveedores puedan cobrar. Decretos que usted bien conoce, señor consejero, porque no le ha quedado otro remedio que adherirse al fondo de financiación para el pago a proveedores.

Pero, señor Ortiz, hace unos días usted hacía unas declaraciones que a mí me asombraron; dice: “este Gobierno tiene que ser responsable en adoptar medidas que ayuden a garantizar en un futuro la liquidez suficiente que precise la comunidad autónoma”. Señor Ortiz, milongas, no se lo cree ni usted. Se lo digo en serio. Mire, el Estado, el resto de las comunidades autónomas, están tomando las decisiones necesarias para aminorar la deuda, pero ustedes no. El Gobierno de Coalición Canaria y el PSOE, lejos de hacerlo, siguen sin tomar esas medidas necesarias, siguen sin aminorar las consejerías, las entidades públicas, las fundaciones, sin aminorar la Administración. Solo trabajan en la colocación de amigos, creando únicamente un entramado dirigido a intereses de Coalición Canaria y sobre todo del presidente del Gobierno, que sólo está luchando por salir elegido como presidente de Coalición Canaria, olvidándose de todos los canarios.

Miren, desde el año 2011, en el año 2011, en el tercer trimestre, se incrementó la deuda canaria en 420 millones de euros, que supone un 8,8% de la deuda PIB.

Señalaba usted que la comunidad cumplía con los pagos. Milongas otra vez más. Pregúntenselo a los farmacéuticos, dónde está el plazo de cobro.

Mire –voy terminando–, explique a todos los canarios que, lejos de aminorar esa deuda, siguen ustedes gastándose el dinero que no tienen en enfrentar a los canarios entre sí, en crear polémicas interesadas, solo en beneficio del *paulinato*. Única y exclusivamente en beneficio del presidente.

Miren, la situación es difícil, todos los sabemos. Nos encontrará a nosotros siempre que haya consenso, siempre que haya la posibilidad de trabajar juntos. Con imposiciones, ninguna, señor Ortiz.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Nacionalista, el señor Barragán.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** ¿Deberíamos vivir en dos países distintos?

Me lo pensaré. Pero la comparecencia era sobre el nivel medio de pagos que tiene la comunidad autónoma, y el nivel medio de la comunidad autónoma está en 40 a 45 días. Si estamos hablando de la media de los pagos, quiere decir que habrá pagos que se hagan en menos tiempo y pagos que se hagan en más tiempo, y de ahí se saca la media de 40 a 45 días.

El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto debería recordar que este Parlamento no permite presentar aquí, desde esta tribuna, asuntos personales, aunque... (*Comentarios desde los escaños.*) Sí, sí, sí, sí. Al final es una deuda y él ha dicho una deuda suya, y, por lo tanto, ese tipo de deudas se deben plantear de otra manera.

Y nos ha dicho también que hemos hecho un discurso de plañideras. ¡Hombre!, yo no sé en lo que está usted acostumbrado a hincar la rodilla y a callarse. Veo que cuando salen los temas de Lanzarote le preocupan mucho y no se calla, pero yo no le llamaría “pañidero” a usted cuando está intentando defender los intereses de Lanzarote. Lo que pasa es que cuando usted sale de Lanzarote hay otras islas, ¿no?, y somos canarios todos, y, por lo tanto, la defensa del interés general de Canarias no se puede acusar de “pañidería”, sino de defensa de los intereses de Canarias. Otra cosa es que usted no esté de acuerdo en cómo defendemos los intereses de Canarias ni nosotros tampoco cómo defiende usted los de Lanzarote, pero... Afortunadamente, nunca mejor dicho, pero esto es así.

Señoría, la comparecencia –insisto– estaba pedida en ese sentido y la pregunta que yo le hago... Ha hecho usted una referencia a las certificaciones de los convenios y me preocupa porque ya llevamos tres meses. Por lo tanto, hay muchas empresas que han podido certificar en el ámbito de los convenios y con el recorte de los convenios, esas certificaciones, qué puede ocurrir: ¿hay volumen suficiente para

atenderlos con el dinero que en principio estamos viendo de los Presupuestos del año 2012, del Estado?, ¿no lo va a haber? Porque no pagar una certificación a una gran empresa, que la gente podría entender que, como no se le pague a una gran empresa, esta puede soportar el pago, pero también es verdad que puede afectar a trabajadores y puede afectar también a otros proveedores de esas mismas empresas, que están trabajando para ellas en los convenios de Costas, en los convenios de Carreteras, y que también se podrían ver afectados de forma indirecta precisamente por la falta de recursos que favorezcan la liquidez de la comunidad autónoma y, por lo tanto, la liquidez de las empresas.

Dice usted que la situación se puede complicar: ¿hasta dónde se puede complicar esa situación en el pago a proveedores, a pequeñas y medianas empresas y autónomos? Es una de las preguntas que planteamos.

Se dice mucho que hay que decir la verdad y yo creo que debemos empezar a decir la verdad. Vamos a empezar a decir exactamente cuál es la situación que tiene que afrontar los próximos nueve meses la comunidad autónoma y cuál es la situación real para afrontar ese tipo de pagos.

Hablaba usted también de las tensiones que tenía la deuda soberana. Mire, esta mañana habíamos descubierto que después del 20 de noviembre la situación en España iba a cambiar. Iba a cambiar y resulta que con los Presupuestos que estaban esperando los mercados la deuda soberana debería bajar; la reforma laboral, la reforma financiera, el control del déficit público, los Presupuestos Generales del Estado... Pensábamos que con todas estas políticas lo que iba a haber era una buena acogida por parte de la Unión Europea y que, por lo tanto, no iba a pasar nada de esto. ¿Y qué nos encontramos?, ¿cuál es la medida?, ¿cómo se han tomado los mercados esa decisión? Esa decisión se la han tomado con que le han dicho a unos Presupuestos que estaban elaboradísimos, que estaban trabajando de forma muy dura para hacer esos Presupuestos, y resulta que todavía no está caliente el papel en las fotocopiadoras del Congreso de los Diputados, todavía no han terminado los ministros de pasar por las distintas comisiones en el Congreso de los Diputados y ya se anuncia un nuevo recorte de 10.000 millones de euros.

Dice usted que a quién le van a cobrar. Pues pregúntele a Rajoy que cómo le van a pagar, porque de esos 10.000 millones a Canarias puede ser que nos toquen aproximadamente unos 400. No sé lo que pasará, lo que será de educación y lo que será de sanidad, pero ahí estamos. ¿Qué hacemos?: ¿no damos las medicinas? ¿Qué es lo que hacemos?: ¿solo despachamos las medicinas, despedimos a gente de la comunidad autónoma...? Es decir, efectivamente que la situación se agrava y se complica. Y por eso hay que empezar a contarles la verdad a todas las personas y decirles exactamente qué es lo que va a ocurrir.

Y claro que estamos preocupados. Todos los que han estado en un gobierno saben que 700 millones de euros, una bajada de ese importe en unos Presupuestos de 6.700 millones de euros es una bajada bestial y, por lo tanto, vamos a tener muchas dificultades para afrontar absolutamente todos los problemas de la comunidad autónoma.

Señorías, el Partido Popular, en vez de hablar de la media del pago a los proveedores, de hablar de la situación de las pequeñas y medianas empresas, de la falta de liquidez, de la falta de financiación, que se supone también que la iban a tener en estos primeros meses, porque con el sistema financiero, con la reforma financiera, los créditos iban a aflorar de forma inmediata por parte de la banca privada y ya saben lo que ha hecho la banca privada: se le da el dinero al 1% por el Banco Central Europeo para comprar la deuda que ustedes ponen en circulación en estos días en el mercado. Eso es lo que está pasando. Pero a la pequeña y mediana empresa no está yendo el dinero.

Señorías, la situación, efectivamente, insisto, es muy complicada. Tan complicada que seguramente en los próximos meses algunas de las decisiones que se tienen que tomar en la comunidad autónoma, si esto no se remedia en el trámite de los Presupuestos en el Congreso y en el Senado, van a ser muy dolorosas, muy dolorosas para los canarios. Pero esa decisión, esa decisión, tiene un responsable, un responsable que supuestamente tenía soberanía para actuar. Pero aquí no sabemos quién es el que manda en España: ¿manda Merkel?, ¿manda Sarkozy? Lo que está claro es que todas las medidas que se están tomando, señorías, son para contentar a alguien que está más allá de los Pirineos, no para contentar al mercado español, no para contentar a los ciudadanos españoles, no para crear confianza en la empresa canaria ni en la empresa española en general. Están para contentar a otros que están más allá de los Pirineos. Y, sinceramente, para este viaje, para esta forma de hacer política, para contentar a Merkel, a Sarkozy o a eso que llaman los mercados, al Banco Central Europeo y a toda esa gente, señorías, es preferible que tengamos otro tipo de política en el Estado.

Muchas gracias.

*(El señor Martín Martín solicita la palabra.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señoría. Sí, don Fabián, ¿a qué efectos? Por favor.

**El señor MARTÍN MARTÍN (Desde su escaño):** A efectos del artículo 82.1, presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Entiendo que ha sido aludido...

**El señor MARTÍN MARTÍN (Desde su escaño):** He sido aludido personalmente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** ...y le doy un minuto para contestar expresamente la alusión personal que se le ha hecho.

**El señor MARTÍN MARTÍN (Desde su escaño):** Bueno, presidente.

Pues, muy sencillo, para decirle a usted como presidente y al resto de los diputados que no voy a permitir en ningún momento que ninguna palabra mía dicha en esta tribuna de oradores sea entendida desde el punto de vista personal, porque en ningún caso lo fue. Soy afortunadamente un profesional liberal, un profesional independiente, en esta comunidad que ejerce su profesión como otros tantos, de manera tranquila e intentando asimilar los escollos con los que cualquier otro profesional se encuentra, algunos motivados, entre otros, por el Gobierno de Canarias. Cuando hice mi reflexión hace cinco minutos la hice desde una valoración, una vivencia particular, pero en ningún caso refiriéndome a mi situación personal. Puedo erigirme y podría erigirme portavoz, portavoz, del colectivo al que pertenezco y no lo he hecho en ningún momento. Por esa regla de tres, presidente, probablemente algún diputado, que fuera, por ejemplo, profesor en la universidad, no estaría capacitado para hablar de educación –como vimos en la jornada de hoy por la mañana–, o para otro profesional liberal hablar, un médico, hablar de la sanidad en Canarias. Yo creo que merezco como profesional un respeto, como diputado también, y no voy a tolerar, presidente, ninguna palabra en este sentido.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Creo que no hay ninguna falta de respeto por parte de ninguna señoría a su señoría, señor... *(El señor Barragán Cabrera solicita intervenir.)*

A efectos, señor Barragán... Treinta segundos para contestar, por favor.

**El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño):** Su profesionalidad está fuera de toda esa cuestión, pero cada vez... Y un profesor de universidad puede hablar de educación y usted puede hablar de medicina y de farmacia, pero cuando estamos hablando de facturas, es una cosa distinta.

*(El señor Martín Martín solicita intervenir.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Yo creo, señor... Vamos a ver, saben que no hay alusiones, pero usted claramente, don Fabián, creo que se ha expresado claramente, ha quedado clara su postura en la intervención anterior y a efectos de aclarar expresamente en relación a la factura le doy treinta segundos.

**El señor MARTÍN MARTÍN (Desde su escaño):** Ni siquiera me voy a molestar en enzarzarme en debates de muy, en mi estima, de muy baja categoría. Yo creo que intentar poner sobre la sombra de un diputado una cuestión económica vinculada a su ejercicio profesional me parece de alguien que igual no debería ser merecedor de la confianza de los canarios.

Muchas gracias.

*(Rumores en la sala.)*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno –señorías, guarden silencio, por favor–, por parte del Gobierno, para contestar a las distintas intervenciones, señor consejero de Economía y Hacienda, don Javier González Ortiz, tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz):** Gracias, señor presidente.

Señor Figueroa, es que tienen ustedes, tienen ustedes un problema obsesivo, ¿eh? Yo lo lamento. O sea, que estemos hablando del período medio de pago y acaben ustedes hablando del congreso de Coalición Canaria es una muestra más de su incapacidad para afrontar y enfrentar los problemas que tiene Canarias. Es decir, que todas y cada una de las intervenciones que realizan en el seno de esta Cámara acaben con la misma matraquilla, con el mismo discurso, independientemente de lo que estemos tratando... ¡Hombre!, seguro que le habrán puesto dos puntos más en la tarjeta por las acciones, por las acciones positivas en el seno de su grupo, pero, por favor, seamos un poquito más serios y vamos a hablar de lo que estamos hablando.

Y es verdad, hacía usted referencia a las dificultades por las que está pasando la economía canaria y decía usted que han desaparecido 6.500 empresas, 50.000 empleos en el seno de la economía canaria. Pues, mire, desgraciadamente, ¿sabe lo que va a pasar?, que con los Presupuestos Generales del Estado que ha aprobado el Partido Popular pueden desaparecer muchos más. Esa es la desgracia que tiene en este momento, en este momento Canarias.

Mire, ha hecho usted referencia y ha dicho incluso que “es que no le ha quedado otro remedio”. ¡Hombre!, es que la Comunidad Autónoma de Canarias, ante el establecimiento de un sistema por el cual acudir para el pago a determinados proveedores, teniendo en cuenta las dificultades de liquidez que hay en el sistema, teniendo en cuenta las ventajas que existen para apuntarse a ese sistema en cuanto a obtener una financiación más barata, pues, evidentemente que Canarias se ha acogido y se va a acoger a este sistema.

Pero, mire, ¿sabe cuál es la desgracia, por ejemplo, y hablando del pago de farmacias? Que Canarias hizo un esfuerzo en los primeros meses de este año de pagar las facturas de las farmacias que no pudo pagar en el año 2011. Y ese planteamiento se lo hizo al ministro de Hacienda y le dijo: “miren, señores, es que hemos hecho un esfuerzo en estos primeros meses de nosotros pagar las facturas para no seguir generando un problema”, al que hacía referencia el señor Martín. Usted, ante esa situación, ante el esfuerzo que ha hecho la Comunidad Autónoma de Canarias para no seguir generando más problemas al ámbito específico del sector de los farmacéuticos, ¿por qué no establecemos un sistema en el que esas facturas también se puedan acoger al crédito, al sistema puesto en marcha por el Gobierno? Nuevamente la llamada por respuesta, nuevamente la llamada por respuesta.

Hace usted referencia a la deuda de la comunidad autónoma, que se incrementó. ¡Claro que se incrementó!, ¡pero si lo sabemos en los Presupuestos! ¡Claro que se incrementó! Es que, evidentemente, tenemos un problema de déficit, tenemos que acudir al déficit, por lo tanto al endeudamiento, para cuadrar las cuentas públicas, para seguir manteniendo la prestación de los servicios públicos esenciales. Pero seguimos cumpliendo con nuestras obligaciones y con nuestros periodos medios de pago. Esa es la diferencia. Seguimos cumpliendo con nuestras obligaciones y lo que estamos diciendo es que en este momento hemos cumplido pero tenemos dificultades y prevemos muchas más dificultades por la situación generada en este momento por los Presupuestos Generales del Estado.

Yo voy a poner algunos ejemplos. Mire, como decía el señor Barragán, ahora hay convenios firmados, por lo tanto obras ejecutándose, por lo tanto contratos firmados, entre la Administración de la Comunidad Autónoma y determinadas empresas para llevar a cabo determinadas actuaciones a lo largo y ancho de la geografía de la Comunidad Autónoma de Canarias. Pues evidentemente ante un recorte, sin siquiera comunicación previa, sin siquiera sentarse en una mesa para hablar de él, evidentemente se pueden producir mayores circunstancias y se podrán producir aplazamientos en las obras y se podrán producir dificultades en los periodos medios de pago. Y si ustedes no son capaces de reconocer eso y por lo menos preocuparse por ese asunto, es que a ustedes lo único que les preocupa es aplaudir con las orejas lo que les mandan desde Madrid, y eso sí que es realmente lamentable, eso sí que es realmente lamentable. Porque, evidentemente, en las actuaciones de costas, no ya las que dejemos de hacer, pero no ya las que no contratemos o licitemos; no, no, las que están en marcha, las que están en marcha hoy en día y que va a producir ese efecto. Y a mí me gustaría, por lo tanto, oírles a ustedes decir que por lo menos en esa parte habría que corregir la situación actual y no los he oído. Los he oído simplemente seguir con el discurso manido, el discurso repetido, de que quitando dos consejerías arreglamos el problema. Usted sabe, ustedes saben, que ojalá esa fuese la solución del problema, ojalá esa fuese la solución del problema. Pero es que esa no lo es, eso es demagogia pura, eso es seguir engañando a los ciudadanos. Es que 700 millones de euros, en el volumen de los gastos que tiene esta comunidad autónoma, que ha hecho un Presupuesto muy ajustado, que ha hecho un esfuerzo a lo largo de los últimos años en contener su gasto, en contener su deuda, en contener su déficit, en aparcar muchas de las cosas que no eran necesarias, se va a venir abajo

por la mera actuación sin rechistar que están haciendo ustedes. Eso es lo preocupante en esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, mire, compromiso de trabajar juntos, sí; lecciones de austeridad, ni una sola, lecciones de austeridad ni una sola, y a los ejemplos del pasado yo me remito, a los ejemplos del pasado yo me remito, porque uno es rehén de su pasado y de lo que ha hecho y cómo se ha comportado en el pasado. Por lo tanto, trabajar juntos, sí; lecciones de austeridad, ni una sola.

Y para terminar, y para terminar, señor Martín, ya que la comparecencia iba sobre el periodo medio de pago e hizo usted referencia al pago de las facturas de farmacia, permítame recordarle una cosa. Mire, las facturas de las farmacias se presentan el día 10 del mes vencido y se pagan sobre el día 25. Luego, el periodo medio de pago en ese caso, el periodo de pago a fecha de factura, es de 15 días, a fecha de factura en torno a 15, 16 o 17 días. Luego, luego, el periodo medio de pago, específicamente en el sector, específicamente en el sector, será, aun con todos los retrasos provocados por la disminución en el Presupuesto del año 2011, todavía en cumplimiento de lo que marca hoy en día la ley. Y ojalá, y ojalá, tuviésemos los sistemas las administraciones públicas de establecimiento de control en la seguridad del pago para, no 15 días, sino fuesen 3 días, poder pagar las facturas. Le aseguro que el Gobierno de Canarias está trabajando en determinadas medidas que faciliten el pago a determinados servicios de tracto sucesivo que requieren un pago mensual en virtud de un contrato, para entre otras cosas facilitar el pago a los proveedores. Pero eso son medidas que sí tienen que ver con la realidad. Son medidas para intentar arreglar una parte de los problemas; lo otro es seguir lanzando cortinas de humo para esconder que han preferido, unos, aplaudir a sus jefes antes que defender a los canarios. Esa es la diferencia.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor consejero.  
*(El señor secretario primero, González Hernández, ocupa un escaño en la sala.)*

#### **8L/C-0204 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, A PETICIÓN PROPIA, SOBRE EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE CANARIAS (EDIC).**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Pasamos a la siguiente comparecencia: comparecencia del Gobierno, a petición propia, sobre el informe de evaluación de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias.

Por parte del Gobierno, la señora consejera de Empleo e Industria, doña Margarita Ramos, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana):** Muchas gracias, señor presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Perdón, les informo a sus señorías que se van a utilizar medios audiovisuales por parte del Gobierno en esta comparecencia.

Señora consejera, puede iniciar.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana):** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Es la segunda ocasión en la cual el Gobierno de Canarias, en desarrollo de lo dispuesto en la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias –la EDIC–, comparece ante este Parlamento para dar cuenta de los resultados que se han obtenido en Canarias por medio de la aplicación de este importante instrumento estratégico de ordenación y de impulso del sector industrial en Canarias.

He de comenzar diciendo que el segundo informe al Parlamento sobre la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Industrial se entregó, como correspondía, en el mes de diciembre en esta sede parlamentaria y de este segundo informe se ha dado traslado al señor presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Consumo, que dispone del texto en su integridad. Por consiguiente, esta comparecencia va a convertirse en la exposición resumida del contenido de este segundo informe al Parlamento.

Bien. En primer lugar, habría que recordar algo que sus señorías conocen perfectamente, pero que no está de más volver a subrayar. Canarias finaliza el año 2011 con una tasa de paro del 30,91%, lo que nos coloca en la segunda comunidad autónoma por la cola de crecimiento del desempleo en nuestro país, solo por detrás de Andalucía. La crisis económica, desde finales del 2007 y hasta diciembre del 2011, afecta inicialmente al sector inmobiliario, al sector de la construcción, y progresivamente se extiende a los servicios y a la industria.

La evaluación que aquí se presenta y los resultados que aquí se presentan dan cuenta de cómo ha evolucionado el sector industrial y qué medidas se han adoptado en el sector industrial por parte del Gobierno de Canarias en los años comprendidos entre el 2010 y 2011. Veamos la situación actual. La aportación de la industria canaria al valor añadido bruto de la comunidad autónoma ha caído 2,5 puntos porcentuales en el intervalo temporal comprendido entre el 2008 y el 2011. El índice de precios industriales crece en Canarias, continúa creciendo en estos momentos, se sitúa en 8,8 puntos porcentuales a lo largo de todo el año 2011. Y, asimismo, decrece el índice de producción industrial en 7,3 puntos porcentuales a lo largo de todo el año 2011.

Hay algunas otras variables que se registran. Por ejemplo, la pérdida de empleo en el sector industrial, una caída del 14,6% entre el 2007 y el 2011, y una destrucción de tejido industrial y empresarial del 15,2%. Esto significa que en Canarias hemos perdido 6.000 empleos hasta diciembre del 2011 en el sector de la industria y 1.000 empresas del mismo sector económico.

En cuanto al PIB en Canarias, experimentó un crecimiento del 2,1 respecto de 2010 a lo largo del año 2011, frente al crecimiento del 0,7 en España y la media del 1,5 en Europa. Pues bien, en el 2011 se produjo un crecimiento de la contribución de la industria canaria al Producto Interior Bruto, en términos reales, del 5,7% respecto a 2010 –esto calculado obviamente a precios constantes–, donde alcanzamos un valor añadido bruto por parte del sector industrial en el 2010 de 1.578 millones de euros y en 2011 levemente superior, 1.723 millones de euros. Bien es cierto que, como señala el segundo cuadro inferior izquierda, la variación del índice en lo que va del año 2011 o a lo largo del año 2011 registra resultados desiguales. El índice general es una pérdida del 7,3%, pero en bienes de consumo se crece en un 6,4%, en bienes de equipo un 13,1%, el crecimiento más importante. Hay una disminución del crecimiento en los bienes intermedios, pero sobre todo y fundamentalmente en materia de energía, porque hay una disminución de demanda de consumo eléctrico muy importante a lo largo de todo el año 2011.

Esta diapositiva no la voy a comentar. Sencillamente es un gráfico en el cual se pone de manifiesto que desde finales del 2010 y durante todo el año del 2011 hay un crecimiento en el sector industrial, en el subsector de índice de producción de bienes de equipo, y hay una importante caída –la curva de color naranja– del sector energético, fundamentalmente por el fuerte decrecimiento de la producción de energía frente al resto de componentes.

¿Cuáles son los principales frenos al desarrollo industrial que hemos detectado a lo largo del año 2010 y del año 2011? Pues frenos que son de un triple carácter. En primer lugar, de carácter financiero; en segundo lugar, de carácter empresarial; y, por último, relativos, frenos relativos a elementos estructurales y de la economía de escala de Canarias. De carácter financiero, por la imposibilidad de acceder al crédito por parte de las empresas que les permita acometer inversiones o atraer inversiones industriales a Canarias. De carácter empresarial, fundamentalmente los estudios que se han hecho, la evaluación que se ha hecho pone de manifiesto que hay una importante necesidad de recualificación del sector empresarial, de los empresarios canarios, del sector industrial, especialmente en las pequeñas empresas, micropymes, para mejorar en innovación, en calidad y en competitividad. Y, por último, otros importantes frenos al desarrollo industrial tienen que ver con las características, la configuración del mercado canario; un mercado pequeño, un mercado regional, un mercado fragmentado, que exige sobrecostos logísticos, especialmente, en todas las islas, pero especialmente en las islas no capitalinas o periféricas.

La siguiente gráfica –no me voy a detener en ella– traza la curva azul, cuál sería la tendencia del sector industrial de no existir la EDIC, mientras que la curva verde señala cuáles son los objetivos de crecimiento del sector de la industria y su aportación al valor añadido bruto de la Comunidad Autónoma de Canarias. En el 2020 debíamos alcanzar un objetivo bastante modesto: un 6% de aportación al valor añadido bruto de la economía de Canarias por parte del sector industrial. En estos momentos, como sus señorías saben, estamos aproximadamente moviéndonos entre un 3,5 y un 3,7.

¿Cuáles han sido las acciones ejecutadas en el marco de la EDIC? Voy a referirme, resumidamente, a ocho acciones importantes. En primer lugar, aquellas que se han dirigido a las pequeñas empresas del sector industrial, primero para fomentar la propia creación de empresas y, en segundo lugar, su modernización.

En segundo lugar, acciones dirigidas a la mejora de los procesos productivos de las empresas existentes. Ese objetivo lo hemos cumplido poniendo en circulación, primero, subvenciones y en segundo lugar, líneas de préstamo a interés cero.

Segunda acción ejecutada, la promoción de la calidad, con subvenciones a las pequeñas y medianas empresas y estimulando la calidad de nuestras empresas con el premio a la calidad industrial.

En tercer lugar, acciones para la creación y mejora de infraestructuras de uso común o compartido.

En cuarto lugar, acciones para mejorar la base de conocimiento en beneficio del tejido empresarial. Destacaría el programa DILO Industrial, que ha alcanzado a unas 2.702 empresas, a las que hemos acercado el conocimiento de la EDIC para su mejor aplicación.

En quinto lugar, acciones para promover la adquisición, la promoción, la venta, el consumo de productos industriales canarios, productos elaborados en Canarias; hemos acometido el desarrollo y perfección del Catálogo Industrial de Canarias, se puede ver en esa página ahí citada dónde están los productos elaborados en Canarias, las empresas industriales radicadas en Canarias.

También acciones distintas, diversas, para la divulgación de la EDIC en todo el tejido industrial canario; acciones para la mejora de la seguridad industrial, especialmente planes de inspección de seguridad industrial y minera y, por último, la creación del Observatorio Industrial de Canarias, que funciona regularmente para promover el desarrollo de la EDIC.

La última parte de esta primera intervención la dedicaré a citar cuáles han sido los instrumentos financieros de apoyo al sector industrial. En primer lugar, tienen ustedes ahí el programa Reindus, del Ministerio de Industria, un total de 9,2 millones en 2011 y 6,4 en 2010 para apoyar inversiones industriales...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Señora consejera, tiene usted un minuto para concluir.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana):** Muchas gracias, señor presidente.

...incentivos económicos regionales para el sector de la industria, 4,6 millones en el 2010, 1,1 millones en el 2011 por parte del Ministerio de Economía y Hacienda. Inversiones para promover la calidad, 0,06 millones de euros por parte de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio para el premio a la calidad y la excelencia empresarial; infraestructuras y servicios de apoyo a la industria, financiación pública con fondos Feder y de la consejería, 1,2 millones en el año 2011; de nuevo el programa Reindus del Ministerio de Industria, con una inversión de 11,8 millones en el 2011 para proyectos de infraestructuras industriales.

Luego, a continuación me referiré al proyecto Naves Nodrizas, subvenciones de la consejería, que en el año 2010 y 2011 cubrieron prácticamente a casi la totalidad de los cabildos insulares.

*(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente.)*

Bien. En la segunda parte de esta comparecencia explicaré a sus señorías cuáles son las acciones que está previsto acometer a lo largo del año 2012 en cumplimiento de la EDIC en Canarias.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera, doña Margarita Ramos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, don Román Rodríguez.

*(El señor Rodríguez Rodríguez habla con el señor presidente.)*

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Estaba racaneando yo algo de tiempo, pero no es posible.

Muy buenas tardes, señorías.

En tres minutos media docena de ideas, porque es imposible hacer más.

Primero, está bien que tengamos planes en sectores...

**El señor PRESIDENTE:** Don Román, por favor, un momento.

Aunque le hayamos dicho que el tiempo hay que respetarlo, pero tiene diez minutos.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** ¡Ah!, pues entonces cambio de tercio. No, es que yo pregunté y les entendí tres, y yo interpreté que en una comunicación, en una comunicación o una comparecencia del Gobierno eran diez. Bueno, cambio de tercio.

Señorías, estoy absolutamente de acuerdo, y creo que es bueno, que en sectores económicos como este y en otros tengamos planes, ¿no? Aunque tener planes no significa ser capaz de modificar las realidades. Los planes deben responder a un conjunto de criterios. Uno es el de la participación, este la tuvo, me parece positivo; otro es el de la ficha financiera, este no la tiene aunque luego se pusieran en marcha algunos instrumentos; y otro fundamental es un mecanismo permanente de evaluación que permita reevaluar cada circunstancia y adaptarse a las nuevas realidades, que también tengo mis dudas sobre si este plan tiene los elementos metodológicos para poder reevaluar en cada momento lo que ocurre.

En cualquier caso, yo creo que podíamos concluir, con el conjunto de indicadores, no todos homogeneizados en el tiempo, que se expresan en el informe, que el resultado no es bueno. Es más, el resultado no alcanza los objetivos previstos. Ciertamente es que se ha cruzado en medio de este plan una severa crisis económica que ha afectado al conjunto de los sectores productivos y también a este, de manera especial el impacto que en la industria ha tenido el batacazo del sector de la construcción y las industrias asociadas. Por lo tanto, yo creo que no faltamos a la verdad reconocer que el plan, la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, está notablemente fracasada. Los objetivos no se cumplen. Es más, la intención estratégica de llevar el porcentaje de riqueza que hoy representa la industria al 6% pudiera ser razonable, aunque he de recordar que el presidente del Gobierno en su discurso de investidura amplió ese objetivo al 10%, que es bastante improbable. Desde luego, si persiste la crisis, ninguna posibilidad.

Por lo tanto, de acuerdo en la existencia de un plan, de acuerdo en el proceso de participación, evidentemente aquí no hay ficha financiera y evidentemente los sistemas de evaluación seguro que son mejorables.

Debía el Gobierno haber presentado cinco informes desde la vigencia de este plan. Me parecían excesivos en el plan, cada seis meses venir a dar cuenta al Parlamento, excesivos.

Pero lo que sí podemos concluir –creo yo– es que tenemos un plan notablemente quebrado, seguramente muy influido por la crisis global.

Yo más que referirme a la pérdida de empleo, a la pérdida de empresas, al retraso en la capacidad de producción, a las dificultades diversas que se han apuntado, creo que en este contexto de crisis debemos garantizar media docena de actuaciones, no tanto para conseguir los objetivos pretendidos, que lo veo enormemente complejo, sino para preservar en lo posible lo que nos queda.

El primero, tenemos que lograr mantener el AIEM a partir del 2014 con las revisiones que se consideren oportunas de los tipos y actividades. Este es un instrumento útil, si se maneja bien, para proteger y facilitar al sector industrial su papel, muy difícil por el tamaño de los mercados, por las dificultades logísticas, etcétera, que tiene esta como otras actividades. Por lo tanto, un objetivo para preservar, para proteger, para ayudar al sector industrial tiene que ser la continuidad de este instrumento de protección.

Segundo, el mantenimiento del Régimen Especial de Abastecimiento o aprovisionamiento, sobre todo para el sector de la industria agroalimentaria. El mantenimiento de esta política de ayudas contribuye a captar materias primas a precios competitivos y, por lo tanto, ayuda.

Tercer instrumento institucional fundamental son las bonificaciones fiscales. Artículo 26 del REF, sobre la producción de bienes corporales; evidentemente la ampliación de la Zona Especial Canaria al conjunto de los territorios para que puedan acogerse las industrias en el conjunto del archipiélago; la deducción por inversiones. Que, por cierto, en la Ley de Presupuestos en tramitación ya se consignan más recursos a la deducción por inversiones que a la Reserva por Inversiones, lo que expresa la naturaleza de ambos incentivos y del momento en el que vivimos. Por lo tanto, mantener las bonificaciones del REF en esta materia.

Y un tema importante, y también en crisis, las ayudas al transporte.

Nos parece que estos cuatro elementos institucionales, de política institucional, son fundamentales, no tanto para conseguir los objetivos, ambiciosos, que pretende la estrategia, sobre todo por el incremento que hizo el presidente en el debate de investidura, sino para mantener y proteger.

Por lo tanto, AIEM, el Régimen Especial de Abastecimiento, los incentivos o deducciones o bonificaciones fiscales y, por supuesto, todo lo referente a las ayudas al transporte, que han vuelto a caer en la Ley de Presupuestos en tramitación, pasando de 37 millones a 20. Un 46% se reducen las ayudas al transporte, quebrando esta y otras actividades económicas de manera severa. Mañana tendremos oportunidad de entrar en esta y en otras cuestiones de esa norma presupuestaria en tramitación. Y creo que esto son elementos que dependen del Gobierno, o de los gobiernos, y, por lo tanto, hay que concentrar una parte de los esfuerzos.

Luego hay elementos que siempre son fundamentales en relación a este sector, y es añadirle más valor, y eso significa que la investigación, el desarrollo y la innovación estén presentes en el sector y tengan un peso cada día mayor. No es fácil y menos en este contexto, pero, es evidente, un objetivo a mantener. El tema del suelo, que sigue siendo un cuello de botella por el precio, no tanto porque no exista suelo –porque existe suelo en Canarias– sino por los costes del mismo.

Y nos parece, y este sí que es un elemento fundamental –y ahí haré alguna pregunta a la consejera–, los temas financieros. Ya mañana hablaremos del Presupuesto y sus consecuencias. La clave para zafarnos de la crisis es el crédito. Sin crédito no hay crecimiento; sin crecimiento no hay prosperidad, no hay empleo, y además no se pagan las deudas si no hay crecimiento. De manera que es fundamental que los instrumentos financieros para apoyar a las empresas que se dedican a esta actividad y las que se puedan

incorporar son elementos fundamentales, especialmente a las nuevas actividades de base tecnológica, que precisan apoyos financieros expresos, porque, si no, en el mercado no van a conseguir ningún tipo de crédito si estos no están promovidos e incentivados por las administraciones públicas.

Y hay otra cuestión que también depende del mundo de lo público y que me parece que todavía hay camino por andar, aunque algunas cosas se han mejorado, que es la agilización administrativa. La puesta en marcha de actividades tiene que simplificarse, garantizando la seguridad jurídica y el respeto a las normas. Existen normas europeas que nos obligan a ello y, por lo tanto, aquí sigue habiendo problemas de diligencia en las respuestas para el desarrollo de nuevas actividades.

Por lo tanto, señora consejera, sin perjuicio de que se siga con las actividades formativas, con el observatorio, etcétera, etcétera, que me parece bien, y además si lo hacen con dinero, pues, hay que hacer virguerías, me parece que debemos concentrarnos en los próximos tiempos en los mecanismos institucionales para proteger y mejorar el sector industrial, en el funcionamiento y en el abaratamiento del tema del suelo, en los instrumentos financieros y de manera muy especial en la agilización, en la simplificación administrativa, que vendrá muy bien porque sigue habiendo cuellos de botella, dependiendo del ámbito institucional, que retrasan de manera exagerada la puesta en marcha de actividades que, a pesar de la crisis, lo siguen intentando.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Román Rodríguez.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, don José Álvaro.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señorías, de nuevo. Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, me gustaría empezar diciendo que no creo que se pueda hablar de fracaso cuando es una estrategia que comenzó, si no recuerdo mal, en el 2009-2010 y es planteada hasta el 2020. Entonces creo que todavía no estamos ni a la mitad del camino como para poder considerarla un fracaso.

Esta estrategia se compone de 10 ejes estratégicos, que engloban a su vez 43 acciones, que engloban a su vez 88 medidas. Una estrategia, por tanto, difícil de analizar y evaluar en toda su amplitud en una sola intervención. Tal vez por eso se aprobó en su momento el que se hicieran dos comparecencias anuales. No obstante, intentaré hacer un análisis de los aspectos que considero más relevantes.

La situación económica actual es la que es. Antes hablaba de que ayer la prima estaba en 408; hoy está en 434. Entonces cuantos más recortes nos anuncien, pues, más subirá la prima. Parece que hay una sinergia ahí. El declive de la construcción sabemos el que es –ya se decía antes– y el tirón que tiene el sector de la construcción, de actividades como, por ejemplo, la fabricación de bienes de equipo, y las implicaciones, bueno, pues, que el parón de este sector tiene para el sector industrial. Una situación difícil pero que creo que no debe hacernos rendir a entrar en la posibilidad de crear escenarios que permitan alcanzar el objetivo o más bien los objetivos que se plantean en la estrategia para el año 2020, que son los siguientes, porque parece que todavía no los he terminado de oír de forma sintetizada, que es la aportación en el PIB del sector industrial al PIB canario del 6%; que en el 2020 un mínimo del 10% del tejido industrial isleño esté conformado por empresas de base tecnológica, de base tecnológica, que no quiere decir que sean industriales; que el compromiso del gasto de inversión empresarial en investigación, desarrollo tecnológico e innovación alcance en Canarias un mínimo del 36% sobre el total del gasto del PIB; que en el 2020 los productos industriales canarios capten el consumo del 45%, de la cuota del 45%. Por tanto, la balanza comercial exterior de bienes y servicios industriales se sitúe en el 35% también para dicho año. En definitiva, diversificar la economía tirando de la industria. Diversificación necesaria si queremos afrontar mejor los diferentes ciclos económicos y, por tanto, generar empleo estable, especializado y de calidad. Cuestión esta de máxima importancia si tenemos en cuenta, tal y como hemos visto en la exposición de la señora consejera, que entre el 2007 y el 2011 se han perdido 6.100 empleos en el sector industrial.

Se hablaba de diferentes, se nos exponían diferentes frenos existentes al desarrollo industrial. Se detallan en el informe, que no solo tiene el presidente de la Comisión de Industria sino que está en el Registro de Entrada de este Parlamento, y el que ha querido lo ha podido leer. Y en esos frenos al desarrollo industrial hablan de los frenos de carácter financiero. No es ninguna novedad, no es posible realizar inversiones o la posibilidad de realizar inversiones está complicada porque no hay acceso al crédito y además está restringida la liquidez. Frenos de carácter formativo e informativo y, como archipiélago en el que vivimos, de carácter estructural y de economías de escala, por la propia naturaleza de nuestro territorio fragmentado y, por tanto, también los sobrecostes logísticos aparejados a ello. Frenos a los que responde el Gobierno de Canarias con 38 acciones, que son las que vienen desglosadas en el informe, agrupadas en 12 ejes, y

que compartimos y suscribimos en su totalidad. Acciones que evidentemente no detallo porque, si no, no se acabaría esta comparecencia o estas intervenciones. Acciones que además destaco que conlleven el esfuerzo conjunto de diversas áreas de este Gobierno, lo que demuestra, a pesar de algunos, el grado de cohesión e implicación del Gobierno de Canarias en sacar a esta tierra de la crisis.

Permítanme ahora que dentro de la complicada situación de la economía canaria, apoyada también por la no ayuda del Gobierno del PP, que destaque elementos de aliento y esperanza, porque no todo va a ser negativo. Entre el año 2010 y 2011 se ha aumentado –antes lo decía la señora consejera– la financiación pública a proyectos de infraestructuras industriales, a través del programa Reindus, en un 122%, porque pasaba, en el año 2010, de 5,3 millones de euros a 11,8 millones de euros en el 2011, y a mí me gustaría, señora consejera, que nos dijera cuál cree usted que va a ser la previsión para el año 2012.

Por otro lado, quiero destacar que si bien la actividad industrial en subsectores como la fabricación de maquinaria u otros elementos relacionados con el sector de la construcción, debido al parón de la actividad en este último...; otros, como la fabricación de productos alimenticios, han aumentado, ha aumentado la producción industrial.

También quiero citar el hecho de que a los tres meses de comenzar con su responsabilidad como consejera tiene funcionando el pleno del Observatorio Industrial de Canarias. Ese elemento que antes echaba en falta el portavoz del Grupo Mixto para evaluar y reevaluar la estrategia. Está funcionando, con sus partícipes trabajando, con dos subcomisiones creadas y con los objetivos claros y consensuados.

Señorías, al final todo se basa en mejorar la competitividad, la competitividad de la industria canaria, y en procurar, pues, ese escenario favorable para que no solo sea más competitiva sino que se implanten nuevas industrias. Y por ello yo creo que tenemos instrumentos que debemos potenciar, desarrollar y en algunos casos simplemente divulgar. Antes se nombraron algunos y yo también nombro otros. Oportunidades y fortalezas que creo que pueden compensar las debilidades y amenazas, que evidentemente, pues, también las tenemos. Nuestra situación geoestratégica en el comercio internacional, la Reserva de Inversiones en Canarias, la Zona Especial Canaria, las zonas francas, la posibilidad de transformación en los puertos sin tener que tributar aranceles, la posibilidad de atracción de inversión ante la vuelta a rentabilidades más realistas... Ya se acabaron los años del *pelotazo* inmobiliario y los inversores buscan sectores donde tener rentabilidades más realistas, como es el sector industrial o como pueda ser el sector turístico. El aumento del turismo también y, por tanto, la posibilidad de que los productos canarios, las industrias que producen estos elementos, puedan ser consumidos en Canarias. Ese aumento, esa posibilidad de aumento de la cuota de mercado interior por parte de los productos canarios creo que también es una oportunidad, el desarrollo de las energías renovables, la reorganización de la Formación Profesional, que está estudiando también el Gobierno de Canarias, o los próximos parques tecnológicos, que si no nos dan otra mala noticia un día de estos, parece que todavía tienen esperanzas de seguir vigentes. Son todas ellas algunas de las potencialidades que deben contribuir al desarrollo del sector industrial en Canarias y, por tanto, creo que aspectos que entre todos debemos impulsar.

Por eso, entre todos, termino, señorías, animando a seguir trabajando, desde el consenso necesario, en las estrategias a largo plazo, con la participación de todos los agentes implicados y tal y como se ha venido haciendo hasta ahora. Y, como dijo el señor Fernández González– que me seguirá después en la intervención– en la pasada legislatura, en la presentación de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, en esta sede parlamentaria dijo que hay que creer para poder desarrollar, por lo que les invito a que sigamos creyendo en las bondades de esta estrategia para poder seguir desarrollándola.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don José Ignacio Álvaro Lavandera.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, don José Miguel González.

**El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:** Buenas tardes, señor presidente. Señores diputados.

En primer lugar, agradecer a la consejera que haya venido a petición propia a exponernos cómo está evolucionando, una valoración de la aplicación de la estrategia, y yo me quisiera mover en el marco de la estrategia. Obviamente, aquí esto se ha desbordado ampliamente. La intervención, por ejemplo, de don Román, lo que ha planteado es qué debemos hacer respecto a la industria, yo diría, unos mínimos básicos para mantener la actividad industrial.

De todas maneras es bueno recordar las cosas. Yo me he leído la estrategia, me he leído su primera comparecencia, me he leído la comparecencia que usted hizo el 27 y 28 de septiembre, que puedo asegurarle que ha cumplido porque veo que sus objetivos lo están. Y ahí hay una cosa que le recomiendo a don Román, que es la matización entre un plan y una estrategia. Él ha manejado como si fueran términos

alternativos y son temas diferentes. Es curioso, porque lo dice con mucha claridad la propia estrategia, dice: “por qué una estrategia y no un plan”, y diferencia claramente lo que es una estrategia de un plan. Un plan son unos compromisos concretos, con una ficha financiera, con unos objetivos concretos; mientras que una estrategia –voy a leer lo que dice– es una formulación de metas, objetivos, acciones y herramientas de gestión que permiten un ajuste flexible, por periodos, y acomodo de necesidades-recursos, más allá de la imperiosidad de efectuar un gasto y un cierre anual, aun en aquellas actuaciones en que la experiencia administrativa acumulada y cuestionada por el propio sector nos ofrece resultados escasamente evaluables. Yo creo que ese es el marco en el que estamos, en el marco de una estrategia.

Yo no voy a repetir, tendría muchas cosas que decir, pero casi todo lo han dicho los anteriores, y seguro que lo va a decir también el que me sigue. No voy a moverme por ese lado. Voy a intentar hablar un poco más, es decir, ¿por qué nos preocupa este tema? Porque es que yo creo que el verdadero problema es si la estrategia tiene dificultades, como las tiene, si sigue siendo importante y si sus objetivos son sensatos, y lo primero que tengo que decir claramente es que, desde luego, de la crisis no vamos a salir con el turismo ni vamos a salir con la construcción. Es decir, el turismo, muy potente, nos está permitiendo ir manteniendo un nivel mejor. Bueno, el año pasado se ha crecido ligeramente cuando los demás han caído, pero desde luego el turismo tiene un límite. O sea, no podemos seguir creciendo porque no habrá demanda, no habrá oferta, no hay territorio, no hay medios. El futuro no puede estar en el turismo. No quiere decir que el turismo no tiene un gran valor para Canarias, pero no es el objetivo de salida de la crisis.

El sector primario que Dios nos lo proteja, porque la actividad primaria tiene graves dificultades en Canarias. Cuando se ponen en cuestión los programas del Poseican o algo similar se está poniendo en peligro la supervivencia del sector y cuando los convenios que firma Europa con Marruecos y demás ponen en peligro la actividad de los productos de exportación, hacen que también... Vamos a ver si lo logramos mantener como está.

El sector servicios, bueno, lo que es la Administración pública, lo que es la educación, lo que es la sanidad, funcionan. Pero la industria, ¿qué pasa con la industria? Yo recuerdo, estaba yo todavía de consejero de Economía, que nos fijábamos, teníamos el 9% y decíamos: “vamos a ver si logramos el 11”, frente a un 21 que tenía el resto de España y la estrategia –fíjense– fija el 6%. Es decir, la consejera... –no voy a repetir los datos, tengo aquí, por supuesto, lo que ella mandó al registro, sí que lo tengo–, la caída del empleo industrial, la participación en el sector. Bueno, realmente no estamos avanzando con la industria. Pero la industria tiene una extraordinaria ventaja, y es que crea puestos estables, crea puestos de calidad, susceptibles de estar bien retribuidos y pueden mantenerse. Y desde luego, si nosotros no potenciamos la industria, mal vamos a salir de este agujero en el que estamos metidos. Porque yo pienso –lo he dicho reiteradas veces y lo sigo diciendo– que la salida de Canarias no puede estar basada solamente en su territorio, tiene que estar basada en su proyección hacia el exterior. Nosotros estamos con un *hinterland* de 1.000 millones de personas, que serán 2.000 millones en el año 2050, con unas necesidades esenciales de todo tipo de equipamiento de la industria y nosotros tenemos que desarrollar un sector industrial, para el consumo interno –y ahí es donde hemos tenido una caída importante en parte, por ejemplo, por las industrias auxiliares de la construcción, por la crisis constructiva–, pero hacia el exterior todavía hay mucho que hacer, hay mucho que hacer de posibilidades de proyección hacia el exterior. Tenemos actividades donde podemos ser en cierto modo líderes, como puede ser todo lo que tiene que ver con la investigación, la astrofísica, las plataformas logísticas, las ciencias del mar y algunas actividades que requieren la utilización, como base, de la diversidad biológica que tenemos en las islas. Pero si no desarrollamos la industria, ¿qué futuro tenemos los canarios?, y cuando digo la industria, lo digo en todos sus sectores.

Yo comparto lo que ha dicho don Román sobre la necesidad de que mantengamos esos elementos esenciales que, en cierto modo, intentan compensar las dificultades de la actividad canaria, aunque yo siempre he creído que los incentivos son buenos para iniciar, pero si uno se queda metido en el mundo permanente de los incentivos, al final se debilita y tiene una actividad mortecina que acaba muriendo. Necesitamos protegernos con la economía de escala, ahí está el tema del REA, ahí está el tema del AIEM para las industrias que están naciendo, aquellas donde nosotros no seremos capaces de competir libremente. Está bien que se establezca el sistema de desgravación por inversiones. Todos sabemos, no es ningún comentario sorprendente, en un momento en que la actividad económica no es enormemente productiva, las dificultades, incluso de gestión, que la propia Administración del Estado ha puesto en la aplicación de la RIC hacen que la gente derive hacia la desgravación por inversiones, que es muchísimo más clara y que no tiene problemas. La gente no sabe el valor real que tiene eso.

¿Pero sigue siendo importante la estrategia, señora consejera? Yo creo que sí, yo creo que sí, y yo creo que los objetivos que se señalan son unos objetivos razonables. Tenemos que parar la crisis de la industria manufacturera, tenemos que intentar resolver ese colapso en la industria de la construcción, entre otras cosas porque la industria que apoya a la construcción ni siquiera había evolucionado lo suficiente, es decir, en un periodo de crecimiento terrible de la construcción seguía el porcentaje, por ejemplo, de prefabricación y de tal, no había alcanzado el desarrollo adecuado. Como tampoco la industria auxiliar del turismo, hay una serie de productos de consumo turístico que no hemos sido capaces de producir nosotros mismos cuando estamos perfectamente capacitados. O ciertas industrias agroalimentarias que, pese al REA, resulta que están compitiendo con las nuestras por economía de escala y habría que pensarse ese tema. ¿Que hay que potenciar –esto es fácil, el tercer objetivo–, potenciar las empresas innovadoras de base tecnológica? Por supuesto, ahí está el futuro. Cuando se habla de los problemas de las energías renovables, uno de los problemas más graves para mí es precisamente la pérdida de la capacidad tecnológica que esas industrias crean para desarrollar una población preparada para esa economía del conocimiento que decía Bruselas. Eso es tan importante o más que el hecho concreto de lo que signifiquen los precios y los beneficios. Transferencia de tecnología desde los centros al tejido productivo, es importante. Para ello –y ahí está también– hay que hacer la formación de los propios empresarios. Por lo tanto, todo ese impulso a la innovación, al desarrollo de la capacidad empresarial, al conocimiento, también tiene que ser. Por lo tanto, de los 10 ejes todos son válidos, son válidos y actuales.

Usted decía que iba a moverse la innovación –lo decía usted en su comparecencia, ahí lo ha hecho–; que iba a mejorar la calidad –ha demostrado hoy en día que ha trabajado–; que en cuanto a la estructura empresarial habría que apoyar al empresario en su desarrollo, hacerle conocer la realidad de las cosas, ese programa de formación y de conocimiento de lo que es la propia estrategia; que hay que mejorar el entorno, la formación de las personas también. Hoy aludía de paso don Román a la Formación Profesional, yo creo que es básica.

Pero todo esto... –y como el tiempo es corto y no quiero repetir lo que dicen otros–, a mí en este momento se me plantea una grave cuestión, y es cuántas de las medidas que aquí están podemos desarrollar sin dinero. Porque a usted le han hecho una pregunta, que espero que conteste, qué pasa con el programa Reindus ahora en los nuevos Presupuestos del Estado, porque, claro, ahí hay una serie de actividades que se basaban en ella. Y así como, por ejemplo, en educación esta mañana oímos algunas de las que estimamos importantes que han caído, ¿van a caer estas aquí también? Es la pregunta que le hago.

Y desde luego –y para terminar– trabajemos aquello que podemos hacer sin dinero, que es liberalizar los problemas, facilitar la formación de las empresas, facilitar la implantación, quitar dificultades, resolver los problemas de las distintas administraciones cayendo sobre el ciudadano. Esta mañana oí una cosa muy importante del señor Spínola, que vamos a tener el reglamento de las actividades clasificadas, porque ese reglamento es muy importante, porque, como lo saben perfectamente los que estuvimos –no veo al señor Blanco por aquí, que fue uno–, pretende claramente resolver los problemas de implantación y evitar las dificultades extraordinarias a la empresa. Hagamos todos los esfuerzos que podemos hacer nosotros sin dinero, que son cuestiones de reorganizar nuestra propia estructura administrativa y de funcionamiento, y preparémonos para que algún día podamos estar alto, hacia arriba, porque no, en eso sí, no podemos ser pesimistas. Tenemos que tener siempre la esperanza de salir hacia adelante, con imaginación y con esfuerzo; esfuerzo en la educación, esfuerzo en la formación, esfuerzo en la Administración para simplificar sus procedimientos y esfuerzos, todos los que estamos aquí, para salir de este tema. No saldremos si todos empezamos a tirarnos piedras unos a otros por la causa de “tú fuiste o yo fui o tú serás o yo no fui”. Todos tenemos que trabajar en lo común porque...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don José Miguel González.

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Manuel Fernández González tiene la palabra.

**El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ:** Señor presidente. Buenas tardes.

Realmente la señora consejera nos ha hecho un plan con 38 acciones y 28 medidas para el desarrollo industrial en Canarias. Yo le doy a usted mucho mérito, muchísimo mérito, por creer, por pensar que con tantas medidas aquí vamos a tener un desarrollo industrial. Y yo no quiero echar un jarro de agua fría, pero, ¿sabe para lo que sirve esto, quizás sí?: para que la industria que va quedando en Canarias se vaya manteniendo el mayor tiempo posible.

Usted sabe que Canarias era muy potente en la industria del tabaco –ahora no quedan sino los fumadores–, era muy potente en la industria conservera –cero–, era muy potente en la industria naval, reparaciones

navales, con grandes instalaciones en Tenerife –desaparecida–, aquí se fabricaban televisores para exportar –a algunos les parecerá hasta extraño–, sí, fábricas de grifería, fábricas de plástico... Ha desaparecido todo. No hablemos de la industria auxiliar de la construcción, que evidentemente iba acompañada de las necesidades constructivas que nos aportaba el desarrollo turístico de las islas. Casi cero también. Por tanto, las esperanzas son pocas.

Hemos tenido mucha imaginación –zona ZEC, zona franca...– pero después lo que no hay es convencimiento de que Canarias pudiera ser, en alguna de las industrias de consumo... Imprescindible que hay que hacerlas, sobre todo para el propio sector turístico, que consuma los productos sin necesidad de traerlos de fuera, y ahí salvo algunos productos de bebidas y de la alimentación o temas lácteos hemos avanzado muy poco. El resto tiene que orientarse a industria para la exportación, si queremos tener un desarrollo industrial.

Miren, la industria, como cualquier sector productivo, no tiene nada más que una medida, una medida que es la única, que es mercado. Si no hay mercado, por más subvenciones que usted le dé, todo el dinero del mundo, a cualquier industria no sobrevive, si no hay mercado. Fundamental, mercado. Entonces tenemos que hacer productos que tengan mercado y, si no, es tiempo perdido y dinero perdido, totalmente. Y luego otra es que son industrias de mantenimiento, que están ahí, pero no tienen desarrollo.

Por tanto, del 6% del Producto Interior Bruto para el 2020, mire, si llegamos a mantener el 3 actual, dese con un canto en los dientes como decimos vulgarmente aquí. Esa es la realidad, no nos hagamos fantasías. Esa es la realidad.

Me comentaba un industrial, hace algunos años pretendió instalarse en la zona franca de Las Palmas. Se hizo la nave, empezó a hablar con ciertas autoridades y decía... Había un desecho industrial que había que consumir porque era, tenía el valor... a precio de costo, pero tenía que producirlo para hacer este producto industrial con miras a la exportación. “No, no se puede, porque, claro, hay que hacer un concurso de precios, tenemos un contrato con no sé quién, no se puede consumir”. “Pero, bueno, ¿ustedes saben lo que están diciendo?”. “No, no, es que es imposible, porque aquí tal”. “Miren –dio un taponazo sobre la mesa–, aquí no hay mentalidad industrial; señores, adiós muy buenas y quédense con la nave. Me marcho a otro país para hacer este desarrollo”. ¿Saben lo que significa un desarrollo con una patente propia? Hoy está exportando millones de euros a China, ese producto, a Oriente Medio, y eso pudo haberse hecho aquí, en Las Palmas de Gran Canaria. Esa es nuestra mentalidad industrial. ¡No existe mentalidad industrial! Esa era la conclusión a la cual llegó este industrial.

Porque hablamos del sector industrial, pero es que tampoco hemos sabido conservar nuestros sectores productivos agrícolas, que nosotros somos incapaces de competir con flores, por ejemplo, con Holanda, que tiene que consumir mucha energía para producir flores y exportar a todo el resto de Europa, y nosotros no podemos competir y hemos perdido la industria de la exportación de flores o esquejes de plantas. La hemos perdido. El tomate lleva cachetadas de todos lados, lleva cachetadas de todos lados, y el plátano mantenido artificialmente, a ver hasta cuándo, a ver hasta cuándo.

Por lo tanto, quiero decir que Canarias tiene un sector fuerte, que es el turismo, pero también nos creemos, también nos creemos –y esto si se pudieran grabar a veces las cosas...–, nos creemos que, “mira, ya más turismo no, vamos a dejarlo...; en 11 millones estamos bien de turismo”. Eso es un error táctico imperdonable en cualquier desarrollo. ¿Sabe qué significa eso?: más turismo no, construir nuevos hoteles de alta calidad no, vamos a reparar los viejos. Bien, no se repara ninguno, sigue bajando la calidad de la oferta, sigue subiendo la calidad, enorme calidad, por las principales cadenas mundiales al lado nuestro, en Agadir y Casablanca, y dentro de 20 años nos quedamos aquí otra vez mirando para el otro lado, otra vez mirando para el otro lado, para ver cómo allí va el turismo, que también tienen playas, más barato, mejores servicios y nosotros con nuestra oferta totalmente obsoleta. Esa es nuestra mentalidad en Canarias, siempre con fantasías. Eso es lo que nos pierde y desgraciadamente no despertamos de esa fantasía. Mucha planificación, muchas leyes, eso sí, a leyes no nos gana nadie, pero que luego, por supuesto, no podemos desarrollar ninguna de las actividades económicas.

Y ahora me voy a remitir a un caso concreto y muy cercano, y aquí decimos alegremente que no. Hay una posibilidad real de que pueda haber petróleo, petróleo, sí, petróleo. Que hablar de petróleo antes era tirarse de euforia por cualquier sitio. Hoy se ha convertido en una palabra negativa, por las campañas negativas que hacen personas que no saben lo que dicen ni lo que hacen, que no saben lo que dicen ni lo que hacen, y si saben lo que dicen y lo que hacen, peor todavía, porque lo hacen a conciencia. Esas personas tienen que rodearse de técnicos que sepan lo que es, que sepan cómo se hace y que sepan cómo funciona para que no se digan las tonterías que se están diciendo, para que no se digan las tonterías que se están diciendo. Y no se asuste a la población, no se asuste. Miren ustedes, aunque haya un derrame de

meses en cualquiera de las prospecciones, a 60 km de las costas canarias, meses, incluso le digo a usted de años, derrame continuo, jamás alcanzará las costas de Fuerteventura y Lanzarote. ¡Jamás! Y esto lo hace cualquier matemático, simplemente; si le digo a usted un físico o un geólogo, peor todavía. Y, sin embargo, aquí está. Es así, aunque usted no lo quiera (*Comentarios en los escaños*). Perdona usted, si usted no conoce los procedimientos y las técnicas, yo le admito, y le admito su falta de conocimiento en estos temas, perfectamente tiene derecho también a no tenerlos. Esto está así, esto es así de claro, lo siento muchísimo, pero no trate de inducir su falta de conocimiento en los temas a las personas que tienen todavía menos conocimiento que usted. Eso es lo que pasa. ¡Hombre! Que a 15 km de la costa de Noruega hay decenas de prospecciones, con unas cantidades enormes de gas y petróleo, que aquí estemos dudando todavía de esa posibilidad es impresentable, es impresentable. Cuando eso sí puede potenciar, sí puede potenciar, nada más que el fenómeno de hacer la operación, potenciar una industria de reparaciones navales y talleres complementarios importante en los puertos canarios, muy importante. Ya de hecho la hay con las plataformas que están viniendo de Guinea Ecuatorial. Pregúntenles a ellos, pregúntenles, el dinero que se están dejando aquí. Mucho mayor. Y decimos que no alegremente, que no nos interesa. Y turismo, turismo sí, por supuesto; turismo, petróleo y todo lo que nos venga encima, pero no podemos negar una riqueza a todos los canarios. Y este Gobierno está cumpliendo la irresponsabilidad histórica de que pueda torpedear... No lo va a poder hacer porque no tiene competencias. Afortunadamente para los canarios y afortunadamente para España, no tiene competencias para impedirlo, afortunadamente, y no se cometan más esos errores. Convenzámonos, convenzámonos de que es imposible que nosotros estemos aquí oponiéndonos a esas riquezas cuando en el mismo sitio, al otro lado, hay más de 70 prospecciones autorizadas a Marruecos para que se enriquezca Marruecos y nosotros permanezcamos anclados en la pobreza. Esto es impresentable para un país. Y siguen hablando convencidos, convencidos de que estamos defendiendo a Canarias. ¡Están ustedes arruinando el futuro de Canarias! Dentro de 20 años, ni tenemos petróleo si no lo conservamos ni tendremos turismo, porque se lo lleva Marruecos. Marruecos será el futuro, Oriente Medio, el futuro, Emiratos Árabes, lo que es la parte occidental, noroccidental, de África, ahí al lado, y nosotros seremos los hindúes que iremos allí a trabajar, como trabajan en los Emiratos Árabes los que vienen a hacer las grandes construcciones y grandes inversiones. En eso nos vamos a convertir.

Y esta es la realidad que con toda crudeza estoy diciendo en estos momentos y que sirva como mensaje, y grábenlo, y grábenlo, y lo veremos. Y no nos creamos nosotros que lo que nos están diciendo, que lo que... Sí, alguno hace que sí con la cabeza, sabrán... Gente incluso que sabe mucho de leyes pero de industria sabe muy poco, posiblemente, de industria sabe muy poco y de lo que es desarrollo sabe muy poco. Y lo que son las mayores prospecciones petrolíferas del mundo están cerca de las playas, de las mejores playas del mundo, cerca, a 5 km, por ejemplo en California, y a...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Manuel. Gracias, don Manuel Fernández.

Para concluir el debate de esta comparecencia, la señora consejera, doña Margarita Ramos, señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana):** Gracias, señor presidente. Señorías.

Ya anuncié en mi anterior intervención que parte de la misma la iba a desarrollar en este segundo momento –espero que los ánimos mientras tanto se vayan calmando– y voy a proceder a darles cuenta de cuáles son las acciones en curso que está previsto poner en marcha a lo largo del año 2012 por el departamento de Industria, por el Gobierno de Canarias, en el marco de la EDIC.

En honor a la verdad hay que decir que este conjunto de iniciativas de las que voy a hablar a continuación no solamente son el resultado del propio marchamo de la política que impone el departamento de Industria del Gobierno de Canarias; son medidas, algunas de ellas, combinadas con otros departamentos del Gobierno, y también quisiera decir que algunas de ellas son el resultado de algunas aportaciones que han hecho los miembros del Observatorio Industrial y de algunas de esas subcomisiones con las que está trabajando actualmente el Observatorio. Y a medida que me adentre en estas acciones, en la exposición de las mismas, iré contestando a algunas de las consideraciones que han formulado los diferentes grupos parlamentarios.

La primera acción, financiación empresarial. El Gobierno de Canarias, con la contribución de la Consejería de Economía, en particular de la Dirección General de Promoción Económica, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y el Servicio Canario de Empleo, tenía previsto poner en marcha un fondo de inversiones para financiar el capital circulante de pequeñas

y medianas empresas y de emprendedores, de autónomos, para el sector industrial, a sabiendas de las dificultades de captar crédito por parte de las entidades financieras. El fondo de inversiones contemplaba una cantidad de 30 millones de euros. En estos momentos, como nos estamos moviendo en un escenario presupuestario que es el que es y con múltiples restricciones, veremos si esa cantidad se puede mantener o hay que reducirla, pero en principio se trata de contribuir desde distintos departamentos del Gobierno para facilitar crédito a nuestras pequeñas empresas en el sector industrial. El Servicio Canario de Empleo intervendría también, puesto que la Estrategia Canaria de Formación y Empleo establece como una de las líneas de apoyo a la creación de empleo precisamente el apoyo a la creación de pequeñas empresas, el impulso y el apoyo a los emprendedores, la promoción del trabajo autónomo y la promoción de las microempresas o empresas familiares, etcétera, etcétera.

Bien. Aparte de este nuevo instrumento de financiación a las empresas para proveerse de capital circulante, también contemplamos el mantenimiento de algunos instrumentos actuales de financiación, como, por ejemplo, el programa InnoEmpresa, con 1,8 millones de euros; préstamos a bajo interés para actividades innovadoras; préstamos Reindus. Se ha preguntado aquí en qué escenario de financiación nos vamos a mover a lo largo del año 2012 con el programa Reindus. Bueno, podemos decir a fecha de hoy que un alto cargo en el Ministerio de Industria nos ha asegurado que Canarias probablemente tenga una financiación, a través del programa Reindus, aproximada de en torno a 17 millones de euros. Esperamos que esto sea así para actividades industriales exclusivamente.

En segundo lugar, afrontar el tema de la morosidad, difundiendo entre las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, las bondades del cumplimiento de la ley de morosidad y ofreciéndoles un plan para incorporar herramientas que les permitan disminuir su deuda y cumplir con el plazo de pagos a proveedores.

En cuanto a las medidas fiscales, aquí se ha citado, pues, la RIC, se ha citado el REA y se ha citado el AIEM. Efectivamente, contemplando la eventualidad de un inmediato o mediato escenario de reformas del AIEM, ya hemos procedido a constituir un grupo de trabajo del sector industrial y del sector comercial en Canarias, con las representaciones empresariales, para verificar hasta qué punto y en qué grado podemos seguir desarrollando políticas de protección de nuestra industria, de protección de los productos elaborados en Canarias, pero que al propio tiempo se armonicen bien con políticas adecuadas en materia fiscal, de importación de productos, para favorecer y dinamizar el sector comercial, teniendo en cuenta que un factor importantísimo que influye en el aumento o en la reducción del precio de la cesta de la compra en Canarias es precisamente este instrumento, el AIEM. ¿Cómo funciona el AIEM? Protegiendo productos elaborados en Canarias, pero como el mercado que tenemos en Canarias y la producción que tenemos no es suficiente obliga a importar productos y hay que combinar, en un adecuado y difícil equilibrio, las medidas fiscales para proteger los propios productos elaborados en Canarias, pero al propio tiempo facilitar la entrada de otros productos que son necesarios y son demandados en el comercio de Canarias.

Medidas, en fin, regulatorias, y ahí están algunas que aquí se han citado: modificación del marco legal de ordenación del suelo y desarrollo de la Ley de Actividades Clasificadas.

Medidas, en fin, de innovación y de diversificación de la industria, compra pública innovadora a través del fondo tecnológico, apoyo específico a determinados subsectores de la industria, como puede ser el crecimiento para el desarrollo industrial y también para la exportación en el ámbito de la biotecnología, y de eso que llamamos ampliamente como la industria verde, incluyendo las energías renovables.

Otro tipo de acciones en curso para el año 2012 en el marco de la EDIC: por supuesto apoyar el emprendimiento industrial, las pequeñas industrias, pequeñas industrias en materia de renovables, pequeñas industrias en materias que se dedican a productos de desarrollo tecnológico, fundamentalmente para su distribución en Canarias pero también para la exportación. Y ahí, para apoyar el emprendimiento, contamos con programas a desarrollar por el Servicio Canario de Empleo en materia de formación; Formación Profesional orientada a nuevas necesidades y nuevos yacimientos de empleo y formación y gestión industrial y empresarial; formación también para pequeñas empresas, para emprendedores y para autónomos.

Acciones en materia de y en medidas de infraestructuras, apoyando por supuesto el desarrollo de parques tecnológicos, con financiación que continúa gestionando la Agencia Canaria de Investigación y donde participa activamente el Instituto Tecnológico de Canarias, potenciando con subvenciones, bien de los incentivos regionales por parte del Ministerio de Economía o bien por parte de la consejería, apoyando la construcción, el suelo industrial para naves nodriza, así como convocatorias públicas para equipamiento en suelo industrial, que continúa siendo fundamental y al que aquí se han referido varios portavoces de distintos grupos parlamentarios.

En materia de empleo, una apuesta decidida por la creación de empleo y la Formación Profesional y formación para el empleo dirigida, orientada, al crecimiento del sector industrial en Canarias; medidas para incentivar la efectiva inserción en el mercado de trabajo; medidas que son de contratación, pero medidas que también van a ser novedosas, como el plan de prácticas profesionales no laborales, que de forma inmediata, y de acuerdo con lo previsto en el plan de choque contra el desempleo en Canarias, van a ser puestas de inmediato en el mercado de trabajo.

Y, en fin, como no podía ser menos, acciones en curso en el marco de la EDIC en el ámbito específico de la internacionalización. Efectivamente, el crecimiento del sector industrial en Canarias está abocado irremisiblemente a trabajar el ámbito de la internacionalización. El mercado canario es un mercado pequeño, es un mercado además fragmentado, que encarece la financiación indispensable para infraestructuras de carácter logístico, que encarece el transporte, que demanda, por tanto, medidas específicas de apoyo y de ayuda al transporte, en materia de importación, en materia logística, etcétera, etcétera. En colaboración con otras entidades de distintos departamentos, estamos trabajando fundamentalmente en la promoción exterior de nuestras empresas y en la promoción exterior de productos fabricados en Canarias, en la promoción exterior también de servicios desarrollados por profesionales desde Canarias o por profesionales formados en Canarias. Estamos participando en procedimientos y en contratos de licitaciones...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, tiene un minuto, doña Margarita, para terminar.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Ramos Quintana):** Sí, muchas gracias, señor presidente.

...y estamos participando en consorcios logísticos de exportación.

En la cuenca del África occidental y en determinados países del norte de África estamos promoviendo actividades de internacionalización de nuestras empresas en materia de energías renovables, potabilización y desalación de agua, industrias de base tecnológica, empresas orientadas al desarrollo tecnológico y fundamentalmente y especialmente industrias de la construcción de la mano de proyectos tan importantes como el Takatona, en Marruecos, o como el Adecot, también en determinadas zonas de Agadir y del sur de Marruecos.

Finalmente, en cuanto al crecimiento del sector industrial por lo que se refiere a la prospección de actividades petrolíferas, creo que el Gobierno de Canarias ha sido claro en relación con este asunto. Hemos venido demandando y aprovechamos esta circunstancia que se nos brinda en esta comparecencia para volver a reclamar por parte del Gobierno de la nación lealtad institucional. No pueden llevarse a cabo actividades estratégicas en Canarias de esta magnitud sin contar con procesos de negociación y de diálogo...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Margarita, señora consejera.  
*(El señor vicepresidente primero, Cruz Hernández, ocupa un escaño en la sala.)*

#### **8L/C-0331 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS CONVENIOS DE INFRAESTRUCTURAS SUSCRITOS CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA.**

**El señor PRESIDENTE:** Siguiente comparecencia, del Gobierno, instada por el Grupo Socialista Canario, sobre los convenios de infraestructuras suscritos con el Gobierno de España.

Don Julio Cruz tiene la palabra.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** Señorías, señor presidente: muy buenas tardes.

Permítanme que les lea un artículo de la Constitución española, el artículo 138.1. Dice: “El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento del equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular”.

A la vista de este artículo de la Constitución española, señorías, y a la vista también de resoluciones y debates que se han producido en este Parlamento, quiero recordar la primera interpelación que se presenta en esta legislatura. La presentó el señor Soria, y decía, exigía el cumplimiento de la estrategia integral para Canarias, instaba al Gobierno de Canarias a promover una etapa de relaciones con el

Gobierno de España al efecto de establecer una verdadera política de Estado para Canarias. Pero es que además, en julio del 2011, en una propuesta, en una proposición no de ley, pidieron que la Ley de Presupuestos del 2012 comportara una efectiva y correcta aplicación del Régimen Económico y Fiscal, de tal forma que se igualara la inversión media estatal por habitante en Canarias con la del resto del territorio peninsular.

Esto es antecedente: Constitución española, posición, la primera, del Grupo Parlamentario Popular, de su principal dirigente. Y, claro, llegaron los Presupuestos del 2012 y, señorías, en infraestructuras tenemos lo siguiente: Convenio de Carreteras, de 211 millones de euros previstos, firmados entre gobiernos, lo previsto, 68 millones de euros; en el Convenio de Obras Hidráulicas, de 60 millones se reduce a 16,9; proyecto ferroviario para Tenerife y Gran Canaria, de 10 millones lo reducen a 3; inversiones vinculadas al desarrollo del REF en Canarias para acercar la inversión del Estado, de 45 millones en el 2011 cero en el 2012; de infraestructuras turísticas, de 42 millones cero en el 2012; de infraestructuras educativas, de 40 millones cero en el 2012.

Y, claro, uno dice, “¿oiga, y qué es lo que ha pasado?”. Porque se dicen unas cosas, tenemos la Constitución española nada más y nada menos y si el principal dirigente del Partido Popular, que decía y exigía en este Parlamento, y además ahora, da la casualidad, era la esperanza blanca para Canarias, ministro del Gobierno de España, y resulta que este Presupuesto que se presenta, señorías, no hay explicación razonable, no hay explicación coherente y menos en términos de justicia social y económica que sustente una decisión o decisiones como la que está tomando el Partido Popular en contra de Canarias, en contra de los canarios y canarias, de reducir con alevosía, nocturnidad y unilateralmente más del 50% de las inversiones del Estado en Canarias, vulnerando la ley, la Constitución española, el Régimen Económico y Fiscal, vulnerando la letra, el espíritu y lo firmado. El Partido Popular y el Gobierno de España ya no son fiables, señorías, porque ni siquiera lo firmado, ni siquiera los convenios, ya los respetan. El Código Civil, es decir, lo firmado, es lo primero que hay que respetar, pero al Partido Popular eso le importa muy poco.

Y, señor consejero, señorías, ante este escenario, ante estas decisiones, asistimos, desde mi punto de vista, al mayor atraco que se ha producido a los intereses de Canarias en los últimos 30 años. En inversión un atraco que significa 384 millones de euros, nada más y nada menos, que genera no solo la pérdida ingente de cantidad de dinero e infraestructuras, sino que supone incrementar el paro en más de 5.000 personas en esta comunidad autónoma por decisión unilateral, alevosa y nocturna del Partido Popular.

Señorías, además tenemos que decir y asistimos con preocupación, porque esta decisión y esta forma de proceder no es igual en todo el territorio español. En Canarias es distinto, en Canarias estamos más alejados. En Canarias no gobierna el Partido Popular y, como no gobierna y somos distintos, aquí se castiga mucho más: aquí la reducción es del 75% en los convenios y del 20% en inversión directa. Les doy un solo dato: el Convenio de Carreteras sube en todo el territorio nacional cuatrocientos y pico millones de euros; en Canarias se reduce en 131 millones de euros, y eso que estaba firmado el convenio, y eso que estaba firmado, y eso que teníamos y seguramente...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, don Julio Cruz.

El señor consejero por el Gobierno, don Domingo Berriel Martínez.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez):** Gracias, señor presidente. Señorías.

A mí me gusta más el artículo 14 de la Constitución, que es el de la igualdad. Para mí es el artículo preferido, ¿no? Igualdad que efectivamente debe proyectarse no solo en las cuestiones trascendentes jurídicas –la igualdad frente a la ley y cosas de estas– sino que también debe proyectarse sobre el ejercicio de todos los derechos, como, por ejemplo, la educación, la sanidad, la utilización de las infraestructuras públicas. En definitiva, la situación en la que debe cualquier ciudadano desarrollar su vida en el Estado español, sea de donde sea, y, por tanto, la que debe garantizarnos aquí, en Canarias, que somos unas islas y, por tanto, tenemos unas condiciones singulares, pues, la misma oportunidad de desarrollar todo ese tipo de derechos que en el resto del territorio del Estado.

Señorías, en materia de infraestructuras el Gobierno de España ha suscrito diversos convenios de colaboración con nuestra comunidad autónoma, principalmente los de Carreteras, las actuaciones también en materia de aguas, el de ampliación de la Estrategia de mejora del espacio turístico de Canarias y en la gestión integral y sostenible del litoral, el Convenio de Costas. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 establece partidas de 16,98 millones de euros para el convenio de aguas y 68,54 millones de euros para cumplir el Convenio de Carreteras, habiendo desaparecido la previsión,

cualquier previsión, para el convenio de Estrategia de mejora del espacio turístico. Ahora bien, las anualidades previstas en los respectivos convenios y sus respectivas adendas en este ejercicio, es decir, los compromisos que el Estado tenía con Canarias firmados, eran de 207 millones de euros en el Convenio de Carreteras, 59,30 millones para la actuación en materia de aguas, 50 millones en la ampliación de la Estrategia de mejora del espacio público turístico de Canarias y una cantidad en el capítulo VI, y por tanto agregada, imposible de desagregar, para el Convenio de Costas. Como apreciarán sus señorías, las partidas presupuestarias suponen más bien, las partidas que aparecen en los Presupuestos suponen una reducción absolutamente excesiva sobre los compromisos de los convenios.

Estos convenios, señorías, tienen su justificación, como se ha reconocido aquí, en nuestro Régimen Económico y Fiscal y, como sus señorías saben, la *Ley 20/1991, de 7 de junio, de Modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, en su artículo 96 establece que las inversiones estatales no serán inferiores al promedio que correspondiese para el conjunto de las comunidades autónomas, excluidas –y esto es muy importante–, excluidas de este cómputo las inversiones que compensen el hecho insular. Es decir, que además de esa media deberían existir otras que compensen el hecho insular, en puertos, en aeropuertos, en cuestiones de este tipo.

Y la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, también prevé, en su artículo 12, que Los Presupuestos Generales del Estado –es decir, estos también del año 2012– recogerán cada año las partidas que resulten precisas para dotar las transferencias corrientes a las inversiones del Estado en infraestructuras en Canarias, que ascenderán como mínimo al 50% de la recaudación normativa líquida atribuida al Estado, como compensación por la supresión del impuesto general sobre el tráfico de empresas. En su disposición transitoria tercera establece que la Administración General del Estado, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias y, en su caso, las corporaciones locales, elaborará un plan especial de infraestructuras en las áreas turísticas que servirá de base para un programa de inversiones públicas que permita alcanzar el nivel de calidad necesario del sector.

Pues bien, señorías, centrándonos en el mandato legal de que las inversiones estatales no sean inferiores al promedio que corresponde para el conjunto de las comunidades autónomas, mandato que no se ha llegado realmente a cumplir nunca, pero que en los últimos ejercicios se fue reduciendo la diferencia per cápita respecto a la media, alcanzándose 58 euros en el ejercicio 2011, la reducción, la separación más corta frente a ejercicios anteriores, en que las diferencias llegaron a ser de 175 euros per cápita... A pesar de que el presidente Rajoy en la sesión de investidura manifestó –y leo textualmente– “su compromiso total, pleno y absoluto en todos los aspectos, y que iría en dos direcciones: cumplir todos aquellos aspectos del REF que hoy no se cumplen y actualizar los aspectos del REF que son mejorables”, la realidad, señorías, es que las previsiones del proyecto de Presupuesto nos alejan todavía más del cumplimiento del REF. Con estos Presupuestos volvemos a niveles como los del año 2004, una diferencia de 92 euros frente a la media nacional per cápita, sin contar con las inversiones de los organismos y entes públicos, que llegamos a una diferencia del 45,69%.

Ya no solo existe incumplimiento sino que a ello se une el alejamiento en el cumplimiento del mandato de nuestro bloque estatutario.

Señorías, centrándonos en las infraestructuras clásicas de carreteras y aguas, por ejemplo, la ejecución del convenio para el desarrollo de actuaciones en materia de aguas, el Gobierno ya ha licitado 34 obras por valor de 296,8 millones de euros, lo que supone el 96,8% del presupuesto previsto, y se están ejecutando obras tan relevantes como la desaladora de Puerto del Rosario, la red arterial de abastecimiento de Las Palmas de Gran Canaria, las obras de mejora del abastecimiento urbano de La Gomera, el sistema hidráulico de La Viña, la balsa Vicario, etcétera, etcétera. Como ya indiqué, señorías, la partida para este convenio se ha reducido en un 99,71%. La anualidad... y esta Administración obligará a adoptar medidas respecto a las obras en ejecución que se están estudiando. Este recorte que afecta a las obras en ejecución de desaladoras es gravísimo, por cuanto a ello se une además la reducción de la partida de ayudas a la explotación de estas instalaciones, sin olvidarnos de la gran dependencia que Canarias tiene de las mismas y del posible encarecimiento del agua que puede esto conllevar.

Respecto a las obras del Convenio de Carreteras, que se ve reducido en un 66,97%, el compromiso establecido para el año 2012 es solo de 68,54 millones de euros. Para que sus señorías puedan entender la trascendencia de esta minoración de la partida, tengan en cuenta que unos 40 millones de euros ya han sido certificados este año. Además en esa ejecución hay que sumar 20 millones de expropiaciones. Es decir, que nos quedan 8 millones para las certificaciones de todo el año. Un margen ínfimo. Estamos hablando de adoptar entonces medidas que pueden afectar a obras en ejecución tan importantes como la carretera de La Aldea a El Risco o la de Adeje a Santiago del Teide o la circunvalación de Arrecife o

la IV fase de la circunvalación de Las Palmas de Gran Canaria o la obra de La Caldereta-Corralejo o el acceso al Puerto de Tazacorte o la de Ofra-El Chorrillo. Por poner solo algunos ejemplos.

Los parámetros, señorías, que utilizaremos para determinar la continuidad de las obras serán la seguridad. Pues priorizaremos las actuaciones que serán necesarias para reducir riesgos que se acrecienten por su paralización o ralentización. En segundo lugar, tenemos que analizar los costes que la paralización de las obras pueda conllevar, frente al coste de su continuación.

En tercer lugar, priorizaremos la conclusión de las obras que, estando a punto de finalizar, el retraso en su puesta en marcha constituiría un claro detrimento del interés general.

Y en cuarto lugar, trataremos de establecer una reducción proporcional en cada isla, de forma que se mantenga el equilibrio insular de las previsiones presupuestarias y que eso no se vea altamente afectado.

Pero además, señorías, el pasado día 3 de abril he solicitado una reunión urgente con la ministra de Fomento. En esa solicitud, además de exponer las circunstancias ya indicadas, también le expresé la dificultad de entender las circunstancias que revelan las cifras del Programa 453B, Creación de infraestructuras de carreteras, ya que mientras en el presente ejercicio se incrementa en casi 1.782 millones de euros, frente a los aproximadamente 1.433 del 2011, esto es, se incrementa más de un 24%, aunque se prevea la atención de obligaciones de ejercicios anteriores por unos 604 millones de euros, sin embargo, se opera una reducción tan sustancial, la nuestra, la más sustancial de todas, del 67%, precisamente solo en el Convenio de Carreteras de Canarias. Fruto del resultado que tenga esta reunión y de las medidas que debamos adoptar en función de lo que ya he comentado, solicitaré, señorías, comparecer ante esta Cámara para informarles de las decisiones que tenemos que tomar en cada una de las obras por la gravedad que ello puede suponer, en relación no solo con el Convenio de Carreteras, supongo que también mis compañeros de Gobierno harán lo propio en el convenio de aguas.

Y en relación con las infraestructuras turísticas, ¿qué decir? Se ha dejado cero euros y, por tanto, obras importantes que estaban programadas, en Santiago del Teide, en el Puerto de la Cruz, en Valle Gran Rey, en Hermigua, en fin, en Arrecife, en Corralejo, en Pájara, en todos los municipios turísticos, se verán también, no ya digo ralentizadas, porque su futuro es todavía aún más incierto al ser absolutamente nula la previsión presupuestaria sobre las mismas.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Domingo, señor consejero.

Por los grupos parlamentarios, Grupo Parlamentario Mixto, don Román Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señorías.

Parece evidente que nunca la Administración General del Estado, en ninguna etapa de la democracia, ha cumplido con esta tierra en materia de inversiones. Nunca, nadie lo ha hecho. Se ha incumplido de manera flagrante el derecho que tenemos de estar en la media de inversiones y solo se empezó a corregir en parte cuando se suscribieron los convenios de infraestructuras, esencialmente el de Carreteras, que era el más cuantioso (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente segundo, Fernández González*).

El proyecto o la ley presupuestaria en tramitación en las Cortes Generales da un hachazo a las inversiones públicas en el conjunto del Estado. Yo creo que cometiendo un grave error económico, porque las pocas políticas de impacto en la economía, que son las inversiones, pues, se reducen un 40%, bueno, un 36% en la media estatal y casi un 48% en Canarias, con lo que la brecha de injusticia se amplía en relación a las inversiones en Canarias. Y no solamente se da, desgraciadamente, en el ámbito de las inversiones, que lo es y es grave, sino se da también en las transferencias corrientes, en el gasto corriente. Canarias ocupa la cola en inversión per cápita y Canarias ocupará también la cola en gasto corriente por parte de esta Ley de Presupuestos en tramitación. Y además yo no tengo ninguna esperanza de que esto se vaya a modificar en el trámite parlamentario. Yo creo que debemos ser capaces de intentarlo, pero no creo que haya margen para que se produzcan cambios significativos en los grandes parámetros de la ley en tramitación. De forma que tendremos que discutir aquí mañana en la comunicación del Gobierno en qué términos queda la norma presupuestaria que aquí se aprobó en diciembre, qué modificaciones sustanciales habrá que hacer en las previsiones de ingresos y en la distribución de los gastos y establecer los mecanismos pertinentes para posibilitar una gestión lo más eficiente y adaptada posible a las circunstancias de la crisis económica y yo diría que al abandono de la Administración del Estado a su propia suerte a un territorio como el de Canarias, que sufre la crisis en grado sumo, y que esta Ley de Presupuestos nos vuelve a maltratar más que a nadie. Yo les pido que echen un vistazo a los presupuestos de carreteras en el continente español y los comparen con el archipiélago canario y que echen un vistazo a cómo se distribuye ese esfuerzo

presupuestario en los territorios de las distintas comunidades autónomas, y espero que no encuentren, como yo, criterios partidistas en la asignación de los recursos.

Lamentablemente, esta es la realidad, señor consejero. Tendremos mañana oportunidad de precisar análisis y propuestas sobre el qué hacer ante semejante y grave situación que sufre esta tierra, no el Gobierno, sino los canarios y las canarias, que sufriremos las consecuencias.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo de Coalición Canaria. Tiene tres minutos.

**El señor PERESTELO RODRÍGUEZ:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Señorías, dice la página 107 del programa del Partido Popular: “Nos comprometemos a la cuantificación de la deuda histórica, derivada del incremento poblacional, al incumplimiento del artículo 96 del REF, a fin de que se dote a Canarias de los recursos necesarios para impulsarla económicamente”. Página 108: “nos comprometemos a exigir que el programa de inversiones públicas que se ejecute en Canarias en cada ejercicio no sea inferior al promedio correspondiente al conjunto de las comunidades autónomas, tal cual dispone la Ley de Régimen Económico y Fiscal”. Y además rematan con claridad: “si lo dice la ley, debemos hacerlo exigible”. Hoy, señorías, tienen una oportunidad, una oportunidad en sede parlamentaria, ante la sociedad canaria, de ratificar ese compromiso con la ciudadanía que ustedes firmaron en el proceso electoral a través de su programa.

Esta mañana se hacía alusión a la posibilidad de ser intervenidos y se pedía responsabilidad desde el Grupo Popular. ¿Dónde estaba esa responsabilidad en mayo del 2010? ¿Dónde estaba la responsabilidad cuando un gobierno les pedía consenso para establecer una serie de medidas? ¡Repartiendo panfletos por Canarias acusando a Coalición Canaria de ser responsable de lo que se nos exigía en la Unión Europea! Eso es lo que hicieron ustedes, esa es la responsabilidad que ustedes asumieron en el 2010.

Y luego enseñaban una foto esta mañana. Nos sentimos orgullosos de la foto. ¿Saben por qué, saben por qué?: porque por esa foto vinieron 45 millones de inversión del REF; por esa foto vinieron 42 millones de modernización de las infraestructuras turísticas; por esa foto vinieron, reindustrialización de zonas desfavorecidas, 21,4 millones; vino una partida tan importante, como 22 millones de euros, para el Posei, además de un compromiso, un compromiso importante para Canarias, porque estamos hablando de fueros, que es la devolución del impuesto general del tráfico de empresas, que en lugar de devolver 212 millones, como se plantea este año, se devolvían solamente 154 millones de euros.

¿Pero qué decían ustedes en su programa sobre el ITE? Página 108, programa del Partido Popular: “cerrar con el Gobierno de España un acuerdo para que Canarias deje de compensar la pérdida de recaudación del extinto impuesto sobre el tráfico de empresas para poder dotar a las administraciones públicas de Canarias de mayores recursos”. ¡Menos mal que esa era su intención en los Presupuestos Generales del Estado una vez que gobernarán!, menos mal, porque, de lo contrario, veríamos cómo podíamos seguir adelante en esta tierra nuestra. Tienen una oportunidad hoy, comprométanse hoy ante la sociedad canaria con lo que...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Popular, don Miguel Jorge.

**El señor JORGE BLANCO:** Gracias, señor presidente.

Mire, señor Cruz, entre la proposición del Partido Popular que se presentó el año pasado y los Presupuestos del Estado que se han presentado ahora, entre una y otro, señor Cruz, se ha producido el mayor engaño a los españoles y a los canarios por parte de un Gobierno de la nación en la historia reciente de España. El peor Gobierno de la nación que ha tenido nuestro país en los últimos tiempos ha dejado una herencia de 85.000 millones de euros de déficit, que suponen el 8,5% de su Producto Interior Bruto. De un Estado con superávit económico llegamos a 110.000 millones de euros de déficit y ahora tenemos 85.000 millones de euros. Arreglar la ineptitud del señor Zapatero y de sus ministros es lo que está haciendo el Gobierno de España de ahora. ¿Y ahora viene usted a esta tribuna a criticar al Partido Popular, que está cumpliendo con el Plan de Estabilidad que aprobó el propio Partido Socialista con el señor Zapatero en la Unión Europea? ¡Qué atrevimiento tiene el Partido Socialista de Canarias en criticar el desaguado político y económico y financiero que ha hecho el Gobierno socialista de España!

Mire, señor Cruz, los canarios no son tontos y no olvidan quiénes son los que hacen bien las cosas y quiénes son un desastre en la gestión de los intereses públicos. 448.000 canarios en las pasadas elecciones generales avalaron la política de reformas y de estabilidad financiera que propuso el Partido Popular y que es la que está cumpliendo el Gobierno de España.

Señor consejero, yo quería conocer en este minuto que me queda la opinión por parte de usted de algunas cosas. ¿Está usted de acuerdo en que hay que cumplir el objetivo de reducción del déficit en el 2012 al 5,3%? ¿Está usted de acuerdo en que el Gobierno que usted representa, que representa en estos momentos, debe estar también de acuerdo en ese cumplimiento de ese objetivo? ¿Sabe usted que el objetivo pasa por ajustar 27.300 millones de euros en el 2012? ¿Está usted de acuerdo en que en el Presupuesto del Estado no se suban los impuestos indirectos, que se actualicen las pensiones, que se mantengan las prestaciones a los desempleados, que no se bajen nuevamente los sueldos a los funcionarios? ¿Está usted de acuerdo con todo ello, señor consejero? ¿Está usted de acuerdo con que eso es lo prioritario frente a todo lo demás?

Mire, señor Berriel, a usted lo tengo por una persona leída, por una persona instruida y por una persona sensata, yo le recomiendo que a los que no lo son en su Gobierno les sugiera que entren por la senda del diálogo y pacten y lleguen a acuerdos con el Gobierno de España para...

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Gracias, señor diputado.

Por parte del grupo proponente, señor Cruz, tiene la palabra.

**El señor CRUZ HERNÁNDEZ:** La verdad, señor don Miguel Jorge, que yo no lo entiendo. Usted habla del mayor engaño por parte de un gobierno de ochenta y cinco mil no sé cuántos millones de euros, de un déficit descomunal, pero usted sabe también, ¿no?, usted sabe también que la inmensa mayoría de ese déficit es de las comunidades autónomas y no de esta precisamente. Y usted sabe también que de esas comunidades autónomas la que está en quiebra técnica, en quiebra total, es la Comunidad Valenciana, gobernada creo que por el Partido Popular hace unos 30 años. ¿Y qué le digo de la de Madrid y qué le digo de otras tantas? El mayor déficit en este país lo generan ustedes.

Pero, en todo caso, señor diputado, señorías del Partido Popular, si los del Partido Socialista somos tan malos, si somos tan culpables de lo habido y por haber, prácticamente somos responsables desde la muerte de Manolete y lo mató un toro, y también Zapatero, el PSOE, si somos tan malos, tan malos, ¿por qué nos están ofertando todos los días que pactemos con ustedes? Dígame usted. ¿Para qué quieren que pactemos nosotros, el Gobierno de Canarias, con ustedes, si nosotros somos malos, somos lo peor que hay en Canarias y lo peor que hay en España? ¿Para qué quieren que pactemos con ustedes?

Miren, ustedes no son coherentes, ustedes no son coherentes, y no son coherentes porque ustedes tienen un problema. Y a mí me llamaba mucho la atención la intervención del señor Perestelo y, la verdad, le decía a un compañero: “es que el señor Perestelo es un iluso” –y se lo digo con respeto–, porque pensar que el Partido Popular puede cumplir en algún momento con su programa electoral es de ilusos absolutos. El Partido Popular no cumple con su palabra, el Partido Popular no cumple con lo que dice, nunca lo ha cumplido. Y además es papel mojado, lo hemos visto: propuestas aquí, resoluciones aquí, del otro día... Hablaban del déficit, hablaban de la deuda histórica, aquí sus señorías han hablado de deuda histórica por activa y por pasiva, lo hablaba también el señor Perestelo. Pero si el ministro ayer decía en las Cortes Generales que deuda histórica no hay, el de ustedes, cuando ustedes decían todo lo contrario. Es decir, ustedes dicen una cosa hoy y por la tarde dicen otra y mañana dicen otra.

Ustedes, en definitiva, señorías, señores diputados, el Partido Popular, son, desde mi punto de vista, una mentira compulsiva y permanente, permanente con los españoles y permanente con las propuestas que hacen, porque la realidad, señores diputados y señorías, la realidad es lo que dice el papel y lo que dice el proyecto de Presupuestos para el Estado que ha presentado el Partido Popular en el mes de marzo, finales de marzo –estamos en abril–, para toda España. Esperaron tres meses para ver si ganaban las elecciones andaluces. Menos mal que los andaluces se han dado cuenta un poco de por dónde van los tiros si ustedes ganaran y no les han dado esa mayoría que querían. Y no les dan dado la mayoría porque ustedes no son de fiar, no son de fiar... (*Comentarios en la sala.*) Les quiero decir que en Andalucía ganó la izquierda, entre el PSOE y... Si no se han enterado, léanse el periódico, léanse el Boletín Oficial, están los programas publicados.

Pero, miren, lo importante es el Boletín Oficial, en este caso el de las Cortes, lo que ha presentado el Partido Popular, y lo que ha presentado, señorías, lo pueden vestir a, be o ce, pero, vístanlo como lo vistan, es el mayor atraco que se ha producido en esta tierra. Ustedes han recortado las inversiones y la financiación de esta comunidad autónoma en más de 1.200 millones de euros. Esa es la realidad, eso es lo que dicen los papeles, les guste o no. A nosotros no nos gusta, a nosotros no nos gusta, y mucho nos tememos que porque ustedes están tan contentos con ese recorte van a hacer muy poco, no van a hacer absolutamente nada, para que en las Cortes se pueda modificar, y esta tierra va a ver en infraestructuras cómo el convenio de infraestructuras turísticas desaparece. Y ustedes piensan, “¡hombre!, es que el convenio de infraestructura desaparece, es un convenio... ¿y en qué consiste?”: pues ya lo decía el señor

consejero, en un montón de infraestructuras de turismo. Antes decía un anterior interviniente del Partido Popular, y le decía a la consejera de Empleo, “¡oiga!, es que aquí se habla de industria”; dice: “no asuste a la población con las prospecciones petroleras, hay que invertir en turismo”, ¿pero cómo vamos a invertir en turismo si lo único que estaba, que eran las infraestructuras turísticas, por 40 millones de euros, ustedes las han dejado a cero? Sean coherentes. No pueden decir que hay que invertir en turismo, que hay que hacer infraestructuras y no poner ni un duro. Eso no se puede, porque además incumplen lo acordado.

¿Qué decir de carreteras? De carreteras, señorías, léanse el convenio, léanse los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, donde hay una serie de carreteras en todas las islas. Ustedes han pedido, recuerden cuando se tramitó el proyecto de ley, recuerden en la Comisión permanente que tenemos de Obras Públicas, están planteando, día sí y día también, y además me parece legítimo, alistando al señor consejero a que se haga la vía de Pagador, que se hagan las vías en La Palma, que se hagan las vías en La Gomera, en Lanzarote, en Fuerteventura, en toda Canarias. Ustedes están diciendo que se ejecute el Convenio de Carreteras y que esas carreteras se hagan pronto, ya, y se pongan al servicio de los ciudadanos, pero, claro, les quitan ciento treinta y tantos millones de euros. Y ustedes saben, señorías, que con esta resolución en el mes de mayo, en el próximo mes, ya no hay dinero que gastar, porque con 60 millones de euros y lo que ya se lleva gastado, y como ustedes han presentado el proyecto en abril, donde estamos, en mayo ya están gastados. Y, por lo tanto, ¿qué vamos a hacer?: todas las carreteras se van a paralizar. ¿Eso qué significa?: un montón de obreros en el sector de la construcción, que es el que más sufre el paro en esta comunidad autónoma, van a ir todos al paro, y eso es decisión de ustedes. Porque si ustedes me dijeran nada más que, “mire, es que en carreteras vamos a reducir en toda España”, pero, ya se lo dije antes y lo ha dicho el señor consejero, es que en infraestructuras de carreteras el montante global del Estado se incrementa en 400 millones de euros. ¿Cómo es posible que se incremente en el Estado la inversión en carreteras en 400 millones de euros y en Canarias no? Claro, es que en Canarias no gobierna el Partido Popular, es que Canarias no tiene quien la defienda en el Consejo de Ministros. Es que, claro, hay unos compromisos, alguno decía partidarios. Yo sí los he visto, don Román: Galicia, por ejemplo, incrementa de una manera muy notable y otras comunidades autónomas. Canarias no es prioritaria para el Partido Popular. Esa es la triste, la triste realidad.

Pero, miren, no solo no es tan prioritaria que en infraestructuras educativas, algo que nos atañe a todos, infraestructuras educativas, 42 millones de euros, cero, cero en infraestructuras educativas. ¿Saben en qué consistían esos 42 millones?: prácticamente en más de 40 colegios, más de 40 institutos, en toda Canarias, que se iban a hacer, que se iban a mejorar, que se iban a arreglar. Eso se ha quedado a cero, porque para ustedes la inversión pública en materia de educación tampoco es prioritaria, y como no es prioritaria, esos 42 millones de euros, cero.

En definitiva, señorías, señor consejero, en obras hidráulicas, si hay algo de lo que depende esta tierra –Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, mucho Tenerife, por suerte no tanto La Palma, por suerte no La Gomera y por suerte no tanto El Hierro– es en materia de aguas y el Convenio de Obras Hidráulicas ustedes le han dado un hachazo. Se tenía que acabar en el 2012, le han dado un hachazo de 60 millones, se ha reducido a 16,9 millones de euros, en infraestructura hidráulica, todas las desaladoras. Si a eso le añadido que además... Claro, yo entiendo a veces cuando dicen, “oiga, vamos a quitar la subvención a las desaladoras, porque, como no las vamos a hacer”... Esa es la posición de ustedes, porque si reducen el Convenio de Obras Hidráulicas en ese nivel, pues, estamos en esa situación.

En definitiva, en definitiva, ustedes se han convertido tristemente en una marea negra para Canarias, en una marea que, como decía el consejero, todos los viernes de dolor nos llenan de más dolor. Pero hoy ya no llenan de dolor a los canarios en general, a todos los canarios, porque ustedes solo tienen una prioridad. No son ni los parados, no son ni los dependientes, no son ni los estudiantes, no son las infraestructuras, no son los ciudadanos en general; su única preocupación real y de este Gobierno son los que defraudan a Hacienda. A esos sí, a esos les han perdonado, a esos les han perdonado. Y tristemente, señor consejero, señorías, triste para esta tierra que ustedes castiguen a los trabajadores, castiguen al pueblo canario, lo castiguen y que aquí ustedes, que son canarios igual que yo, igual que el resto de los demás, que son diputados de Canarias, no defiendan a esta comunidad autónoma y desgraciadamente no hagan nada dentro de su partido y mucho menos en las Cortes Generales para presentar, para modificar, este atropello histórico que se ha producido con Canarias. Les reto a que presenten enmiendas y, si no las presentan o no les dejan, que será lo más posible, apoyen las que presente el Grupo Nacionalista, que estoy convencido de que apoya las que presentará el Grupo Socialista, porque irán para mejorar esta triste realidad, estos tristes resultados y estos tristes Presupuestos, que son los peores en 30 años para esta tierra. Serán quizás los peores para la historia de Canarias, y no solo los van a sufrir ustedes sino que los vamos a sufrir todos.

Gracias, señor presidente.

**El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González):** Gracias, señor diputado. Señor consejero, para cerrar el debate.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez):** Señor presidente. Señorías.

Creo que no es necesario extenderse mucho más para poner de manifiesto algo que se ha venido poniendo de manifiesto durante toda la sesión de forma absolutamente clara e inevitable, ¿no? (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente.*)

En mi anterior comparecencia di unos datos que son objetivos, irrefutables, son los datos de los recortes y también de lo que nos separa del promedio de la inversión del Estado. Y la pregunta que yo me haría, antes de contestarle al señor Jorge las preguntas que me ha hecho, es, ¿por qué un ciudadano canario tiene que vivir con mucho menos dinero aportado por el Estado que un ciudadano del resto del Estado español cuando aporta lo mismo? ¿Por qué?, ¿por qué?, ¿cuál es la razón?, ¿cuál es la razón? Sí, llevará muchos años, pero ¿por qué tenemos que seguir más años así? ¿Y ahora cuál es la razón para que encima se incremente ese daño más aún? Porque, claro, es que esto no puede ser, es decir, se dice, “no, es que esto lleva mucho tiempo así”; claro, pero estamos para ir corrigiendo, y cuando veníamos corriendo, ahora hacemos una divergencia todavía mayor. ¿A cuenta de qué?, ¿cuál es la razón? En cualquier Estado que tenga un archipiélago geoestratégico como tenemos nosotros seríamos unos privilegiados, unos mimados; Canarias tenía que ser privilegiada, mimada, porque le aporta al Estado no solo los recursos normales que le aporta como cualquier otra ciudadanía, sino le aporta mucho más, le aporta posición geoestratégica, le aporta una posición que no tiene valoración fácilmente trasladable, pero que es muy importante para un Estado. Sin embargo, aquí nos abandonan a nuestra suerte, es decir, “no, no, ustedes producen tanto, tienen tanto y se acabó”. No, no, nosotros tenemos las mismas obligaciones y, por tanto, tenemos que tener los mismos derechos que cualquier otro ciudadano, y esos derechos alcanzan también a nuestra competitividad, a nuestras infraestructuras, a nuestros servicios públicos y, por tanto, no es tolerable, no es fumable esto. No se puede uno conformar con decir que se nos baja lo que se quiere y se acabó. Pero mucho menos nos podemos conformar cuando hay pactos, documentos escritos, confianza legítima, sobre determinadas cuestiones que ya están conquistadas y de repente se quitan sin ningún diálogo, sin ningún pacto, sin avisar previamente. ¿Y dice ustedes que tengamos diálogo y pacto? Es que el diálogo, el pacto, es una cuestión que tiene doble recorrido, es biunívoca, y lo tiene que iniciar siempre quien tiene lógicamente el Gobierno, quien debe propiciar los pactos que le lleven a modificar las circunstancias que tiene pactadas. Porque es que si no cómo... Vamos a ver, ¿qué pactos? Pero si es que yo estuve hablando con la señora ministra y exponiéndole absolutamente toda la problemática que teníamos desde el primer día y quedó en que me avisaba de cómo iba a quedar el Convenio de Carreteras, y todavía estoy esperando, y me entero por el *Boletín Oficial del Estado* del recorte que nos hace. ¿Qué diálogo hay ahí?

Yo espero, espero, es más exijo como miembro del Gobierno de Canarias, que efectivamente pueda tener ese diálogo, pueda ser recibido y me pueda oír y escuchar las razones por las que no puede hacer esa distinción de reducir el Convenio de Carreteras en Canarias el 67% e incrementar las partidas para la red de interés general del Estado en un 24%. Eso no puede ser. No hay nadie aquí que pueda estar de acuerdo con eso. ¡No puede ser! ¿Cuál es la razón? La razón sería que a lo mejor alguno de los que estaban haciendo el Presupuesto vio y dice, “bueno, ¿esto, qué es esto?, ¿para Canarias?, esto nada, esto se quita y se acabó”.

Pero si es que detrás de esto hay una ley, hay nada menos que el Régimen Económico y Fiscal, hay un convenio, hay unos acuerdos, hay unos contratos, hay unos compromisos con contratistas adquiridos. ¿Pero dónde estamos? ¿Pero qué empresa es esta? ¿Qué solvencia tenemos? Esto no puede ser.

Yo creo en el pacto y en el diálogo, y voy a tender la mano, y por eso, efectivamente, lo primero que he hecho es pedir una reunión con la ministra para que pueda entender lo que está pasando con este tema. Estoy convencido de que se va a llevar una sorpresa. A lo mejor ni lo sabe, a lo mejor no se ha dado ni cuenta, porque no puede darse cuenta, tener sentido de la justicia y hacernos un recorte a nosotros del 67% del Convenio de Carreteras, con el problema que nos ha metido encima, y luego resulta que subir ella el 24% para el resto de la red del Estado, que la pagamos nosotros también, junto con el AVE y con otras muchas cosas más que no tenemos aquí.

Me pregunta su señoría si estoy de acuerdo en la reducción del déficit al 5,3%. Si me pregunta eso, le digo que no, y se lo voy a justificar, que ni hablar. Eso es una imposición franco-alemana que por tener poco prestigio nosotros en Europa nos la hemos tenido que fumar, igual que Portugal, igual que Grecia. Pero eso es un desastre, eso es un auténtico desastre. Eso es como si usted tiene un crédito hipotecario de su casa y se lo hace el banco pagar al día siguiente todo. Al día siguiente usted no puede comer. Y

lo que va a pasar aquí es que, efectivamente, esta celeridad en esa reducción del déficit, que se podía haber hecho de una forma pausada, va a traer una consecuencia, que es paro, paro y más paro. Es decir, si no hay obra pública, si no hay incentivo a la economía, lo que hay es paro; y si hay paro, no hay renta disponible; y si no hay renta disponible, no se pueden devolver los créditos privados, que es lo que hay en este país, endeudamiento privado. Diez veces el endeudamiento privado más que el endeudamiento público. ¿Entonces a qué estamos jugando? Y la prueba, la prueba no es otra... (*Comentarios desde los escaños.*) Sí, sí, señoría, pero es que el 5,3 es de ahora. Ese acuerdo es de estos Presupuestos. Y digo yo una cosa, que tenemos tanta soberanía y hemos tenido que entrar por el aro del 5,3 y punto. Y eso lo único que nos va a traer, efectivamente, es que no podamos hacer la devolución de la deuda privada. Y si no se devuelve la deuda privada, no se tiene credibilidad, el Estado. Y si no se tiene credibilidad, el Estado, lo que hace es subir los créditos, subir los intereses, que es lo que está pasando. Ustedes han reducido considerablemente la inversión pública para hacer un recorte de la deuda pública y, sin embargo, sin embargo, tiene menos credibilidad España desde el punto de vista financiero. Y cuanto más lo sigan haciendo, menos credibilidad vamos teniendo. Ese es el problema.

Usted me preguntó, señoría, y yo se lo contesto así de claro, porque estoy absolutamente convencido de lo que le estoy diciendo. Pero, bueno, esa es otra cuestión, en eso no podemos influir, desgraciadamente, porque no tenemos la suficiente representación parlamentaria en el Estado español ni en Europa.

Pero lo que sí que es verdad que no vamos a consentir, señorías, es que no se arregle esta situación de desequilibrio. ¿Sabe por qué no lo vamos a consentir? Porque si no se arregla, tendremos que ir a los tribunales, y tenemos dos bazas muy importantes para irnos a los tribunales. La primera de ellas es porque, constitucionalmente, si la ley sale adelante, esta ley violenta el principio de igualdad, como dije antes, y, por tanto, iremos al Tribunal Constitucional. Pero, como además se incumplen unos convenios escritos y firmados, iremos a los tribunales contencioso-administrativos, al Tribunal Supremo, evidentemente, para reclamar que se cumpla lo escrito, que se cumpla lo escrito. Porque me podrán decir, sí, pero lo escrito, la Ley General Presupuestaria prevé que, si no se puede cumplir, se reduzca en lo que diga la Ley General Presupuestaria. Pero es que aquí se ha reducido muchísimo más. Es que si hubiesen reducido en Canarias lo mismo que la media del Estado en todas las cosas, bueno, pues, por lo menos podían haber tenido una salida más... bueno, de cierto razonamiento, de cierta motivación. ¡Pero si es que nos han reducido más del doble! ¿Cómo se puede defender eso? ¿Qué justificación puede tener eso?

Por tanto, claro que tendríamos que ir a los tribunales, lo que pasa es que, como en este país eso de “pleitos tengas y los ganas”, sigue siendo el fracaso típico de nuestra sociedad, pues, claro, tardaremos mucho en tener una resolución adecuada a Derecho, ¿no?, sobre este asunto. Yo espero que esto no sea necesario, señorías, yo espero que no y espero poder arreglarlo con esa mano tendida, como hemos dicho. La mano tendida, sí, pero que se la corten a uno, no, ¿eh?, porque vamos a ir a dialogar y a tratar de conseguir resolver este problema, pero si no se resuelve, tendré que venir aquí y lo explicaré de forma también tan clara como creo haber estado explicando hoy este asunto.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero, don Domingo Berriel.

#### **8L/C-0319 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ATENCIÓN URGENTE DE CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO MATERNO INFANTIL INSULAR EN GRAN CANARIA.**

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, vamos a ver la última comparecencia de esta tarde, con lo cual acabaríamos las comparecencias y mañana continuaríamos con la interpelación. Comparecencia del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la atención urgente de cirugía oral y maxilofacial en el Complejo Hospitalario Universitario Materno Infantil de Gran Canaria.

Doña Mercedes Roldós tiene la palabra.

**La señora ROLDÓS CABALLERO:** Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

El Grupo Parlamentario Popular solicita esta comparecencia urgente para saber cuáles han sido los motivos que han ocasionado un comunicado de la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil de Gran Canaria reduciendo las guardias localizadas... (*Rumores en la sala.*)

Es que hay un montón de ruido.

**El señor PRESIDENTE:** No, no, evidentemente tiene derecho a que... Por favor, guarden silencio, al menos guarden silencio para que quien está en uso de la palabra lo pueda hacer, pues, con la normalidad que se requiere.

**La señora ROLDÓS CABALLERO:** Decía, señor presidente –muchas gracias–, que la dirección-gerencia del complejo hospitalario ha modificado el sistema de guardia localizada de cirugía oral y maxilofacial, reduciendo de dos cirujanos a uno solo para dos hospitales de tercer nivel, y estoy refiriéndome al Hospital Insular y al Hospital monográfico Materno-Infantil. El Hospital Insular atiende una población de referencia de más de medio millón de habitantes, de la ciudad de Las Palmas y de todo el sur de Gran Canaria, y además es centro de referencia para la isla de Fuerteventura. Aparte, tiene una población flotante a la que asistir, debido a tener núcleos turísticos tan importantes como es el sur de la isla de Gran Canaria y la isla de Fuerteventura. Y además, señorías, atiende a toda la población infantil de entre cero y 14 años de la provincia de Las Palmas, es decir, las islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote.

Y, señorías, no estamos hablando de una patología cualquiera sino de una patología de una alta complejidad, debido a varias cosas. En primer lugar, la región anatómica de una alta complejidad, como es la región cervicofacial; en segundo lugar, el riesgo de comprometer la vía aérea, teniendo incluso que llegar a traqueotomías; en tercer lugar, el riesgo importante de sangrado por el paso de arterias y de venas tan importantes como la carótida o la yugular; y el riesgo de secuelas estéticas importantes, visibles, y además secuelas funcionales, de no ser atendidos en primera instancia.

Urgencias que tratan de adultos con fracturas faciales, derivadas de accidentes de tráfico, deportivos o laborales; de agresiones, de intentos de autolisis, de heridas de arma blanca o de arma de fuego; infecciones odontógenas de adultos y de abscesos cervicofaciales, con una altísima incidencia en Canarias debida a la mala salud bucodental de nuestros adultos. Una zona con importantes sangrados y hemorragias frecuentes, derivados de extracciones de cirugía dentoalveolar, tanto de los propios hospitales como de los centros de salud, como de las entidades privadas, que en muchas ocasiones se ven agravadas por tratamientos anticoagulantes de pacientes con patologías de base. Sangrados masivos también en pacientes oncológicos. Pacientes que han sufrido intervenciones quirúrgicas de oncología cervicofacial o de otro origen, como pueden ser los cánceres de cabeza y cuello –80 intervenciones de cáncer de cabeza y cuello en ese hospital el año pasado– (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández*). Y en patología pediátrica, esas fracturas dentoalveolares que tienen que ser corregidas de manera inmediata; infecciones cervicofaciales, niños postoperados. Señorías, yo les recuerdo que este hospital, el Materno-Infantil, es el único de Canarias y uno de los tres hospitales de toda España que acomete intervenciones quirúrgicas tan importantes como la de niños que han nacido con labio leporino, con fisura palatina, con deformidades dentofaciales, con hipoplasias mandibulares, con tumores pediátricos...

Señorías, la verdad es que nuestro grupo parlamentario no entiende que se hagan recortes en lo que más afecta a los ciudadanos: en una patología tan importante que puede comprometer la vida de esos adultos y de esos niños.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, la señora consejera de Sanidad, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor):** Señor presidente.

Señorías.

La necesidad del correcto funcionamiento de las instituciones sanitarias como prestadoras de un servicio público y la finalidad de garantizar la atención continuada de los pacientes es la razón por la cual se organizan las guardias médicas en cualquiera de sus modalidades, destinadas a la atención de emergencias y eventualidades urgentes de carácter asistencial que se pueden presentar fuera del horario que cualquier centro tenga programado para el cumplimiento de la jornada ordinaria, sea cual sea su categoría.

Según el artículo 30 del *Real Decreto 521/87, de 15 de abril, por el que se aprueba el reglamento sobre estructura, organización y funcionamiento de los hospitales gestionados* –en aquel momento– *por el Instituto Nacional de la Salud*, la justificación de la organización de las guardias médicas viene dada por los recursos y necesidades del ámbito de la institución sanitaria. Será la necesidad asistencial que derive de ellos la fundamentación de las guardias médicas que se han de programar. Estos servicios se imputan a la jornada complementaria, conforme al artículo 48 de la Ley del Estatuto Marco.

El artículo 4 de la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias proclama, como principios rectores de la organización y el funcionamiento del Sistema Canario de la Salud, del que el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil forma parte, los de economía, flexibilidad y eficiencia en la asignación y gestión de los recursos y los medios puestos a disposición del Sistema Canario de la Salud, así como el de la eficacia, como parte de la calidad en la prestación de los servicios encomendados al Servicio Canario de la Salud.

Por todo ello, la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil está en un proceso evaluador de la planificación de las guardias médicas, sus modalidades y el número de efectivos en cada una de ellas, teniendo presente la garantía en todo momento de la atención continuada de los pacientes ingresados, así como la atención urgente de carácter asistencial que se pueda presentar, los niveles de demanda asistencial, las variaciones ocurridas a través del tiempo en la programación funcional del centro, la regulación de la jornada ordinaria contenida en la *Ley 12/2011, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2012*, las necesidades actuales de optimización del gasto en capítulo I, debido al marco presupuestario para el ejercicio del 2012. De todo este proceso evaluador, ha sido informada en tiempo y forma la junta técnico-asistencial del Complejo Hospitalario Universitario Materno Insular.

Como resultado de todo ello, la dirección-gerencia del complejo procedió a la adecuación del número de efectivos de guardia para la especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial, con efecto 1 de marzo de 2012, pasando de dos facultativos de guardia diarios localizados a un especialista localizado diariamente. Dicha adecuación estaba motivada por la evaluación de la actividad quirúrgica realizada fuera de la jornada ordinaria por el Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial durante los años 2010 y 2011, que solo realizaron 11 intervenciones urgentes. Las 11 intervenciones urgentes que se realizaron a lo largo de los 730 días consecutivos analizados nunca fueron llevadas a cabo por más de un cirujano.

Los centros hospitalarios de nuestra comunidad autónoma, equiparables en cuanto a dotación de recursos y población asistida, cuentan solo con un facultativo de guardia localizado para la atención de esta especialidad. En cualquier caso, es necesario reiterar que la atención urgente a la demanda asistencial en la especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil está garantizada.

No obstante, es interesante tener una visión más allá y, según datos de la Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial, en estos momentos hay más de 2.500.000 españoles que no disponen de servicios de Cirugía Oral y Maxilofacial en los hospitales públicos de su provincia, según dicha sociedad. En total, son 13 las provincias que no cuentan con este servicio, la mayoría de ellas están en Castilla y León. Además casi cada tres hospitales, 31%, con cirujanos orales y maxilofaciales no realizan guardias, lo que supone en la práctica 23 provincias sin atención urgente en Cirugía Oral y Maxilofacial. Y además el 13% de las guardias las realizan otros especialistas diferentes.

Evidentemente es una cirugía en la que hay un déficit de especialistas. La Sociedad Española de Cirugía Oral y Maxilofacial tiene toda la razón del mundo. Existen, según ellos, 532 profesionales en esta especialidad. Pero, mire por dónde, la media de la población que atiende un servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial –según la misma sociedad– es de 735.000 habitantes, pero algún centro atiende a poblaciones de más de un millón de habitantes con un solo cirujano maxilofacial y algunas otras, más privilegiadas, como por ejemplo en Cuenca, lo tienen para 200.000 habitantes.

Y, señoría, creo que le han puesto el trabajo fácil, porque prácticamente está literal. Evidentemente, conocía pues todo lo que ha dicho usted en esta presentación, pero evidentemente hay más cosas y tan importantes como una guardia localizada, que ya existió durante muchos años para dar respuesta. Hay otros hospitales, como el Doctor Negrín, el Universitario de Canarias o la Candelaria, que atienden con un solo cirujano maxilofacial localizado, y el Complejo Materno-Insular dio buena respuesta durante el tiempo que estuvo con uno y en este momento, en que entiendo que todos, y evidentemente, particularmente, ustedes deben compartirlo, es una época de controlar el déficit financiero, creo que es más que razonable que se tomen medidas también en el número de guardias y que aquellas que no son efectivas tomen, las direcciones-gerencias que tienen potestad, tras la evaluación de los servicios, las medidas que estimen oportunas, porque tienen la petición, además, del real decreto.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

Por parte de los grupos no solicitantes de la comparecencia, por el Grupo Mixto, no están presentes. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Jesús Morera, por tiempo de tres minutos, tiene usted la palabra.

**El señor MORERA MOLINA:** Muchas gracias, señor presidente.

Significativo es que el Grupo Mixto no haya querido hablar de esta minucia. No salgo de mi asombro. Sin poner en tela de juicio su derecho a traer a este Parlamento lo que estime oportuno y la Mesa a calificarlo como su buen entender diga, estimo inadecuada su iniciativa por anecdótica, por estar fuera de lugar y por inoportuna. ¿Cómo es posible que tal día como hoy, con el anuncio de recortes que ustedes nos van a imponer en el sector sanitario, nos planteen esta minucia?

Pero, como usted ha recurrido a la anécdota, yo le voy a contar otra anécdota de más peso, sin querer por ello elevarla a categoría. Hace aproximadamente dos años y medio, siendo usted consejera de Sanidad, la Gerencia del Hospital Doctor Negrín acometió una revisión de las guardias, fruto de la cual se quedaron con un solo efectivo de guardias servicios como Cirugía Cardíaca, Cirugía Torácica o Neurocirugía, entre otros. Cierto es que, tras las protestas internas –no las trajimos al Parlamento– que se realizaron a la dirección, se reconsideró parcialmente aquella decisión y actualmente en algunos días hay dos facultativos de estas especialidades, otros días solo uno. A todas luces insuficiente para especialidades con un volumen de actividad urgente elevado. Sin comparación ninguna con las cifras que nos ha dado la consejera del servicio que usted ha traído hoy aquí: 11 intervenciones urgentes en dos años. ¡Tremendo! Usted utiliza dos barajas para medir, señora Roldós.

Por cierto, cuando se transmitieron las quejas a la Dirección General de Programas Asistenciales en aquel momento, se comunicó que la acción formaba parte de una instrucción que homogeneizaría las guardias de todos los centros de Canarias. Aún la estamos esperando.

En relación con lo que ha expuesto la consejera y por generalizar, saliendo de la anécdota, le planteo dos principios básicos de la gestión sanitaria: por un lado, que la demanda puede ser infinita y los recursos son limitados; y, por el otro lado, el coste de oportunidad de cualquier actuación, que usted conoce perfectamente. Por mucho que pongamos dos cirujanos maxilofaciales de guardia, algún día pueden plantearse tres urgencias maxilofaciales a la vez, pero eso no justificaría nunca que tuviéramos tres cirujanos maxilofaciales de guardia todos los días; y si tuviéramos tres, se plantearían cuatro y si tuviéramos cuatro, se plantearían cinco. Eso puede suceder en cualquier momento, pero eso nunca justificaría ese planteamiento de demanda. Y en cuanto al coste de oportunidad, ese dinero que utilizamos en ese segundo cirujano maxilofacial de guardia lo estamos dejando de utilizar en cualquier otra actuación, como comprar antibióticos o tener más neurocirujanos de guardia o más enfermeras contratadas.

En cualquier caso, lo que me preocupa de esto es que si somos incapaces de aceptar la autonomía de una gerencia para tomar con criterio medidas de esta índole, ¿cómo nos vamos a poner de acuerdo en pactos de Estado sobre sanidad?

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señor diputado.

Por parte del Grupo Nacionalista Canario, doña María del Mar Julios, por tiempo de tres minutos, tiene usted la palabra.

**La señora JULIOS REYES:** Muchas gracias. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, el Grupo Nacionalista siempre ha defendido, y lo compartimos con usted y con el Gobierno, la necesidad de profesionalizar la gestión de las gerencias hospitalarias y además la autonomía de gestión de los centros hospitalarios. Y en ese sentido desde luego yo creo que discutir hoy, con la que está cayendo, con los grandes recortes, que esos sí son recortes, que está imponiendo el Partido Popular, los mayores de la historia en el servicio público sanitario español, hablar de recortes y traer a este Parlamento el debate del cambio de guardia de un servicio, de uno de los nueve hospitales, sinceramente, no me parece serio, señorías, ¡no me parece serio! No me parece serio que se hable en ese tono de recortes en un día como hoy cuando... Miren, ayer, ayer, a primera hora, la ministra de Sanidad dijo que no al copago; a media mañana, el ministro de Economía dijo que sí al copago y que iba a haber grandes recortes en sanidad, en educación y reformas estructurales en el sistema. No sabemos cuáles pero lo dijo. Por la tarde, el portavoz de Sanidad del Partido Popular en el Congreso dijo que no, que eso eran opiniones personales del ministro De Guindos, y a media tarde, señorías –todo eso en un día, todo eso en un día–, y a media tarde nos acostamos, señorías, por la noche con la noticia de que después de 10 días, nada más de 10 días, de haber sido presentados los Presupuestos Generales del Estado, que no se han empezado ni a discutir en el Congreso de los Diputados, y miren que han tardado cinco y seis meses para poder elaborar esos Presupuestos, la improvisación de que por una nota de prensa se comunica... (*Rumores en la sala.*) Por favor, pido respeto, señorías...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Sí, señora diputada.

Señorías, por favor, guarden el respeto que se les guarda a todos los diputados cuando intervienen con carácter general.

Señora Julios, proceda.

**La señora JULIOS REYES:** Es muy serio lo que está pasando para que estemos con alegrías y frivolidades cuando estemos hablando de estos temas, señorías. No es de recibo, no es de recibo, porque les va a pasar factura el que ustedes no estén defendiendo los intereses de los canarios y de los servicios públicos, señorías. No es de recibo. Y no es de recibo que ayer se hayan anunciado recortes de 10.000 millones de euros, que también nos van a tocar a esta comunidad autónoma, después de presentarse un anteproyecto de Presupuestos, en donde además a Canarias se le han recortado 400 millones –400 millones– para la financiación sanitaria, para la educativa, la sanitaria y los servicios sociales. Señorías, no es de recibo que estemos hablando de recortes en una guardia, que usted ha dado unos datos muy clarividentes, cuando está cayendo lo que está cayendo en este país, y en estos momentos, insisto...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Por parte del grupo parlamentario solicitante de la comparecencia, señora Roldós, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

**La señora ROLDÓS CABALLERO:** Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Afortunadamente, señor Morera o señora Julios, no son ustedes los que deciden la calificación de las iniciativas parlamentarias sino que es la Mesa de este Parlamento la que califica las iniciativas de los parlamentarios.

Pero vamos a la cuestión, señora consejera. Mire usted, señora consejera, no hace ni diez ni cinco sino solamente un año usted era la gerente de ese Complejo Hospitalario Insular-Materno Infantil, la gerente que autorizaba todos los meses dos guardias localizadas de cirugía oral y maxilofacial. Usted era, ¿o es que nos va a decir ahora que usted las autorizaba cuando no hacían falta? Porque, mire, la actividad quirúrgica y la actividad de incidencias de urgencias no ha bajado con respecto a hace un año, cuando usted mes a mes las autorizaba.

Señora consejera, acaba usted de dar un dato falso y le recuerdo, le recuerdo, que los diputados tenemos la facultad de solicitar la documentación necesaria. Y le digo, señora consejera, porque usted ha firmado que ha habido 11 intervenciones quirúrgicas de urgencia en cirugía oral y maxilofacial el año pasado, mire, no el año pasado, este pasado mes de marzo, desde el día 9 de marzo al 31, 35 urgencias, 10 intervenciones quirúrgicas, 10 intervenciones quirúrgicas, una de ellas en el Materno-Infantil de Gran Canaria. Intervenciones de una importante gravedad, como les reseñaba anteriormente. Intervenciones que muchas veces necesitan de la asistencia de dos cirujanos, porque, señorías, les explicaba antes la importancia que tiene esa zona anatómica tan compleja como es la zona cérvico-facial.

Señorías, ustedes saben –y algunos de ustedes son médicos– que cuando se producen fracturas dobles mandibulares se puede presentar el Síndrome de Abatimiento Mandibular, que compromete gravemente la vía aérea y, por lo tanto, la vida del paciente. Señora consejera, le recuerdo que en una guardia de diciembre del 2011, gracias a que había dos cirujanos maxilofaciales en ese hospital, se salvó la vida de un paciente, que a lo mejor para ustedes no tiene importancia pero para él y para su familia sí, porque se produjo la rotura de la carótida y, pese a ser una patología tan grave, de una mortalidad cercana al 100%, ese señor, ese canario, está vivo.

Eso que ustedes llaman una pregunta, una comparecencia menor, para aquellas personas que sufren de esta patología, para todos esos niños, donde es el único centro de referencia de toda Canarias para esas intervenciones de patologías congénitas tan graves y con tantas complicaciones, como son la patología congénita oral y maxilofacial, señorías, para ustedes igual es una banalidad. Para nosotros, para el Grupo Popular, no lo es.

Pero se lo decía, señora consejera, porque mi grupo está dispuesto a solicitar por escrito toda la documentación de los partes de quirófano del último año para demostrar que usted ha faltado, una vez más, a la verdad.

Señorías, usted, señora consejera, nos relataba aquí la dotación de cirujanos maxilofaciales, es verdad que escasos en muchos territorios continentales y con continuidad, pero, mire, señora consejera, le recuerdo que somos islas, que somos región ultraperiférica y que afortunadamente, gracias al esfuerzo no solamente de quien le habla sino de muchos de los que me han precedido, tenemos un número de cirujanos

maxilofaciales que nos permite dar una asistencia de calidad. Y lo que me parece lamentable es que usted ahorre por ahí. Mire, con lo que usted se podía ahorrar no habiendo pagado casi medio millón de euros de incentivos a los directivos, hubiéramos pagado esas guardias: mire usted, con lo que sigue usted pagando, por ejemplo, en la isla de La Palma, de ... (*Ininteligible.*) sustituciones de directivos en jornadas de guardia, se pagaría esa asistencia para atender a los niños y a los adultos.

Señorías, es su tónica, señora consejera, porque hace unos días –y no era esta diputada ni este grupo parlamentario– veíamos en la prensa cómo una asociación de padres, la Asociación Pequeño Valiente, de padres de niños con leucemia, se quejaba amargamente de que usted y sus directivos quitaban la guardia del onco-hematólogo del Hospital Materno-Infantil. Quizás a algunos de ustedes les parezca una banalidad. Niños con leucemia, niños inmunodeprimidos, a los que usted, señora consejera –parece mentira que sea médico–, les dice que vayan a la urgencia ordinaria, donde hay múltiple patología infecciosa, a niños inmunodeprimidos. Así es como usted ahorra, señora consejera: usted ahorra con el sufrimiento de los demás.

Y le digo, señoría, señora Julios, que cuando usted quiera tenemos un debate en serio, sin demagogia, acerca de ese sentimiento de culpa que ustedes tienen de haber apoyado a un gobierno socialista que ha dejado a este país y a estas islas en la más grande ruina jamás conocida, que nos ha dejado una tasa de paro la más alta de toda la Unión Europea y a estas islas, la más alta de toda España, que nos ha dejado un déficit, señora Julios, que solamente en intereses de la deuda hay que pagar, en este año 2012, 29.000 millones de euros, porque gastaron a manos llenas, porque despilfarraron los socialistas, eso sí, con el beneplácito y el apoyo de los grupos nacionalistas en el Congreso de los Diputados.

Señorías, la verdad es que es lamentable. Hace un momento recibía una respuesta parlamentaria, eso sí, después de largo tiempo, como siempre, y fechada el 3 de abril a pesar de que estemos a día 10, y me encontraba, señora consejera, su cuenta 402 del año 2011. Su cuenta 402, de acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto. Espero que se acojan al plan de pago a proveedores. 405 millones de euros. Esa es la gestión, señora consejera, que usted y su grupo parlamentario, y los grupos que apoyan a este Gobierno, hacen de la sanidad canaria, creando incertidumbre, baja calidad asistencial y falta de seguridad por hacer recortes donde no deben, donde no deben, y teniendo unas cuentas ocultas e infladas de una pésima gestión.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora diputada.

Para contestar a los distintos grupos, por parte del Gobierno, la señora consejera. Por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

**La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor):** Señor presidente. Señorías.

Le agradezco sobre todo esta última parte, porque evidentemente todo eso es fruto de una herencia de un año anterior. Y además, simplemente un detalle, simplemente un detalle: en el año 2011 mi periodo de gerencia –para recordarlo– fue del 8 de enero al 8 de julio, exactamente. Fue de seis meses, exactamente.

En cualquier caso, señorías, me parece muy oportuna la petición de esta comparecencia, puesto que me brinda la oportunidad de hacer una llamada de atención acerca de la situación actual y un repaso a los últimos tiempos de nuestra sanidad.

Llama poderosamente la atención que un problema que hay que dirimir en el ámbito de las direcciones-gerencias llegue, no ya a la Consejería de Sanidad, sino al Parlamento, al Parlamento de Canarias. Lo cual me plantea dudas en cuanto escucho, por parte de los solicitantes, frases como la que esta misma mañana han dedicado al presidente del Gobierno de Canarias, el señor Rivero, de trabajar en el mismo sentido y tender la mano. No sé de qué mano hablamos.

Prefiero aprovecharla para recordar que esta situación actual, crítica, que, según el partido que gobierna hoy en España de forma mayoritaria –y entre comillas, lo entrecomillo porque lo han dicho–, “debe mantener la sanidad un tiempo en la UCI” –cierro comillas–... Debería ser consciente de que se han establecido desde el año 2010 medidas de control del gasto. Medidas que empezaron en el año 2010, cuando no estaba la que está hablando en este momento en la Consejería de Sanidad; que en el año 2011, con unos presupuestos mucho más bajos, firmados en el 2010 para la Consejería de Sanidad, hubo que tomar medidas más severas, más importantes, medidas que hoy el mismo partido en esta Cámara ha seguido atacando, como, por ejemplo, los programas especiales, las peonadas –¿o debo llamarlos ahora horarios de tarde?, que me lo aclare alguien–, ¿y que además pareció escalofriante que yo quitara esa medida?

Se debieron tomar por parte de esta consejería medidas como restricción de programas especiales, o como los quieran llamar, pero costaban un dinero extra fuera del salario. Eso es lo importante. Reestructuración de agendas y quirófanos. Se ha conseguido un gran número, importante, 3.500 horas más quirúrgicas. Una reestructuración de agenda que ha permitido hacer mucho más eficiente la jornada en las consultas de hospital y en los centros de Atención Especializada. Un incremento de la jornada laboral a 37 horas y 20 minutos, recogida en la Ley de Presupuestos del Gobierno de Canarias para el año 2012, repito. Control del gasto farmacéutico de una forma mucho más intensa que en la pasada legislatura. Es verdad, la receta electrónica empezó en el año 2010 pero las medidas fueron efectivas en el año 2011 y siguen siéndolo en el año 2012. Se iniciaron las compras centralizadas, de las que se habló en el 2010 pero no se hicieron, se empezaron en el año 2011 y se continuarán en el año 2012, si nos dejan. Se hablaba de proyectos de eficiencia energética; se empiezan a materializar en el año 2011 y año 2012. Se reestructuran las guardias; se empezaron a reestructurar, señor Morera, usted lo ha dicho antes de aquella manera, pero resulta que es que ahora sí es muy seria la cosa; hay que reestructurar las guardias, señorías, y eso, evidentemente, no quiere dejar a nadie que llegue a Urgencias fuera de la atención. ¡Nadie!, nadie, y las urgencias están perfectamente atendidas, perfectamente atendidas, y las conozco con maxilofacial desde hace muchísimos años.

Y todo ello hoy es cuestionado por prescindir de una guardia de segunda –¡segunda!– llamada localizada, no utilizada en los periodos estudiados, y con una resolución adecuada. Lo que habla de un jefe de servicio consciente de la actual situación y colaborando con una dirección médica y con una gerencia, tal como establece el Real Decreto 521/87, actualmente vigente. Pero les informo de que esta medida es general, para todos los centros hospitalarios que están regulando las guardias, sin merma de la calidad asistencial en cualquier situación que se presente, para continuar controlando nuestro presupuesto, diezmado desde antes del año 2011 y no por la 402, que hemos heredado desde mucho antes, señoría.

Ahora bien, muchas de estas medidas –miren ustedes qué cosas, señorías– han sido adoptadas por el Gobierno de España y por distintas comunidades autónomas en los últimos tiempos –y con Gobierno de España me refiero al de hace 100 días para acá–. Que, en efecto, no estaba... Hace 100 días, pues, bueno, fue cuando empezó... ¿O fueron 101? No lo recuerdo muy bien, pero el señor Rajoy hace más de ciento y algo no estaba. Pero es que es junto a unos presupuestos que dejan a la ciudadanía canaria, en todos los aspectos, pero limitándome a la sanidad, diezmada. Pero a más abundar, empiezan a aparecer y ya están en la prensa las noticias, las notas de prensa, que dicen: “ajustes de 10.000 millones de euros en sanidad y en educación”; a escucharse el término “copago”, del que el presidente del Gobierno de España, el señor Rajoy, se declaró en contra hace... ¿cuánto?, ¿el día 12? En fin.

A fecha actual, en sanidad no conocemos de forma detallada, porque no han dicho cómo va a quedar, en cuánto nos afectará la reducción presupuestaria y qué medidas serán las que se van a poner en marcha, por lo que no podemos saber cómo va a quedar este sistema sanitario, del que todos nos encontramos orgullosos por su calidad. Quizás en una sanidad desmantelada, porque a lo mejor resulta que hay que quitar más guardias. Pero en nuestro caso, en la comunidad canaria, quedará con un déficit de financiación, con una brecha tan importante que quizá sea necesario el cirujano maxilofacial el que venga a arreglarlo.

Pero desde la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias tendemos la mano, como decía el señor Berriel, no para que nos la corten, sino para poder llegar a soluciones adecuadas para todos y al consenso. Pero como es de justicia esta consejera de Sanidad va a continuar reclamando en el Consejo Interterritorial y cuantas veces haga falta el déficit de financiación sanitario, el del 2002-2009, que ya consejeros anteriores, desde la época de la señora Julios, la época de la señora Roldós, ya reclamaban –y espero que, evidentemente, ahora mismo, pues, esto sea de recibo–. ¡Que la financiación actual de nuestra población está por debajo de la media nacional! ¡Si es que nos faltan cerca de 400 euros per cápita! Pero es que además, y ahora con los nuevos Presupuestos, todavía nos quedamos en inferioridad de condiciones. Bueno, yo espero que se convoque de forma urgente a todas las comunidades autónomas a un Consejo Interterritorial y podamos conocer realmente dónde se queda nuestra sanidad, porque eso sí es urgente. Sabremos qué podemos hacer las guardias y qué podremos hacer con nuestros facultativos y con nuestras farmacias, pero sobre todo que a nuestros pacientes no les falte lo que tienen ahora: un servicio de calidad.

Pero es que además, mirando antes las noticias, resulta que hoy el señor Montoro, por último, dice que hay –entrecomillo– “mucho abuso en la cartera de servicios de sanidad y que tendremos una sanidad reformada en dos semanas, estructurada y contrastada”; y porque, según el señor De Guindos, hoy también, las reformas las explicará la señora ministra de Sanidad, la señora Mato, cuando acaben de estar

realizadas y contrastadas, ¿eh? –dicen, dicen– con las comunidades autónomas, que son las que tienen que aplicarlas aplicando y decidir... Esto sí que es alarmante, señorita, alarmante y –voy a utilizar el otro término, si me acuerdo– escandaloso, alarmante y escandaloso.

Muchas gracias, señoritas.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández):** Gracias, señora consejera.

Señores diputados, señoritas, habiendo previsto acabar en esta comparecencia el orden del día en la tarde de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y treinta de la mañana.

*(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.)*



Parlamento de Canarias

